



**Plan Municipal de Desarrollo del
Honorable Ayuntamiento de
SANTIAGO HUAUCLILLA
2020-2022**



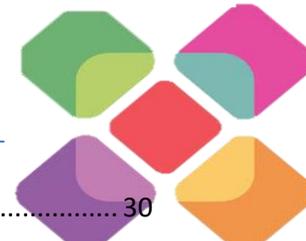
SEPIA

Secretaría de Pueblos
Indígenas y Afromexicano

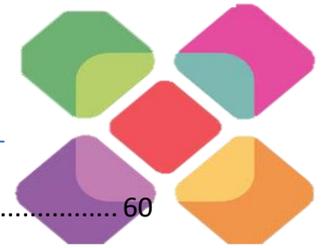


Contenido

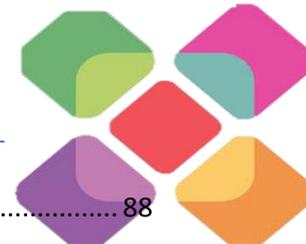
Introducción	7
I. Etapas del Proceso de Planeación	8
a) Formulación	8
b) Discusión y aprobación.....	8
c) Control y seguimiento.....	8
d) Evaluación	8
e) Metodología	9
II Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.....	10
a) Mensaje del Presidente Municipal	10
III. Misión	12
IV. Visión.....	12
a) Visión a corto plazo	12
b) Visión a mediano plazo.....	12
c) Visión a largo plazo	12
V. Fundamento legal	13
d) Ley Estatal de Planeación	17
e) Son instancias del SIEP.....	20
f) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	22
h) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	25
1 Contexto Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla.....	26
1.1 Delimitación y estructura territorial	26
1.1.1 Reseña histórica del municipio.....	26
1.1.2 Coordinadas geográficas.....	27
1.1.3 Superficie municipal	27
1.1.4 Colindancias.....	27
1.1.5 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).....	27
1.1.6 Mapas de Microlocalización y Macrolocalización.....	28
1.2 Medio físico	29
1.2.1 Orografía	29
1.2.2 Hidrografía	29
1.2.3 Flora y fauna.....	30



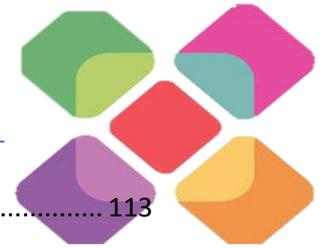
1.2.4	Clima	30
1.2.5	Uso del suelo	31
1.3	Dinámica sociodemográfica y económica.....	32
1.3.1	Sociodemografía.....	32
1.3.2	Estructura quinquenal por sexo	32
1.3.3	Población indígena	34
1.3.4	Tasa de crecimiento.....	34
1.3.5	Densidad migratoria	35
1.3.6	Total de hogares y viviendas particulares	36
1.3.7	Tamaño promedio de hogares	36
1.3.8	Hogares con jefatura femenina.....	37
1.3.9	Grado promedio de escolaridad.....	37
1.3.10	Total de escuelas	38
1.3.11	Personal médico	38
1.4	Dinámica económica	39
1.4.1	Población Económicamente Activa	39
1.4.2	Población ocupada por sectores económicos	40
1.4.3	Población ocupada por nivel de ingresos	41
2	Estrategias Transversales	43
2.1	Igualdad de género	43
2.2	Asuntos indígenas	46
2.3	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	48
Eje I.	Personas.....	49
1.1	Diagnóstico	50
1.2	Dinámica demográfica	51
1.3	Salud y seguridad social.....	52
1.3.3	Unidad Médica	52
1.3.2	Principales enfermedades	53
1.3.2	Diagnóstico multidimensional de salud	53
1.3.3	Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	54
1.4	Educación.....	54
1.4.1	Diagnóstico Multidimensional de Educación.....	57
1.4.2	Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	58
1.5	Cultura.....	59



1.5.1 Diagnóstico Multidimensional de Cultura	60
1.5.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	60
1.6 Deporte.....	61
1.6.1 Diagnóstico multidimensional de Deporte	62
1.6.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	62
1.7 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.....	63
1.7.1 Servicio de agua potable	66
1.7.2 Servicio de drenaje	67
1.7.3 Servicio de electricidad	67
1.7.4 Diagnóstico multidimensional de calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	68
1.7.6 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	69
1.8 Migración	70
1.9 Grupos vulnerables.....	71
1.9.1 Mujeres.....	72
1.9.2 Niñas, niños y adolescentes.....	72
1.9.3 Personas indígenas	73
1.9.4 Adultos mayores.....	74
1.9.5 Personas discapacitadas.....	74
1.9.6 Diagnóstico multidimensional de grupos vulnerables.....	75
1.9.7 Definición de objetivos y prioridades alineados a la agenda 2030.....	76
1.10 Seguridad alimentaria.....	77
1.10.1 Diagnóstico multidimensional de seguridad alimentaria	78
1.10.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	79
Eje II. Planeta.....	80
2.1 Diagnóstico	81
2.2 Medio Ambiente y Biodiversidad	81
2.2.1 Diagnóstico multidimensional del Medio Ambiente y Biodiversidad	83
2.2.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	83
2.3 Generación y manejo de residuos sólidos	84
2.3.1 Diagnóstico multidimensional del Manejo de residuos sólidos	86
2.3.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	86
2.4 Energías alternas	86
2.4.1 Diagnóstico multidimensional de Energías Alternas	87



2.4.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	88
2.5 Uso racional de los recursos naturales	88
Eje III. Prosperidad	90
3.1 Diagnóstico	91
3.2 Empleo	92
3.3 Productividad agropecuaria.....	93
3.3.1 Sector primario.....	93
3.3.2 Producción maíz.....	94
3.3.3 Ganadería	96
3.3.4 Diagnóstico multidimensional sobre el empleo y la productividad agrícola.....	97
3.3.5 Definición de objetivos y prioridades alienados a la Agenda 2030	98
3.4 Sector secundario	98
3.5 Sector terciario	99
3.6 Turismo	99
3.7 Infraestructura pública.....	99
3.7.1 Diagnóstico multidimensional sobre Infraestructura Pública.....	100
3.7.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	100
3.8 Caminos y comunicaciones.....	101
3.8.1 Telefonía y otras redes de comunicación	102
3.8.2 Diagnóstico multidimensional sobre Caminos y Comunicaciones	103
3.8.3 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	104
3.9 Abasto y comercialización	104
Eje IV. Paz	105
4.1 Diagnóstico	106
4.2 Seguridad Pública Municipal	107
4.2.1 Diagnóstico multidimensional de Seguridad Pública Municipal	108
4.2.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	108
4.3 Procuración de Justicia.....	109
4.3.1 Diagnóstico multidimensional de Procuración de Justicia.....	109
4.3.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	110
4.4 Derechos Humanos	110
4.5 Prevención y Protección de Desastres.....	111
4.5.1 Diagnóstico multidimensional de Prevención y Protección de Desastres.....	112
4.5.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	112



Eje V. Alianzas.....	113
5.1 Diagnóstico	114
5.2 Finanzas Públicas Municipales	114
5.2.1 Ley de Ingresos Municipales.....	115
5.2.2 Presupuesto de Egresos Municipales	116
5.2.3 Participaciones y Aportaciones por Ingresos Federales	116
5.2.4 Diagnóstico Multidimensional de Finanzas Públicas Municipales	118
5.2.5 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	118
5.3 Desarrollo Institucional	119
5.4 Coordinación y Gestión Municipal	119
5.5 Buenas Prácticas de Gobierno Municipal	121
5.6 Transparencia y Rendición de Cuentas	123
5.7 Municipio Digital	123
5.7.1 Diagnóstico Multidimensional de Municipio Digital.....	124
5.7.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030	124
VI. Programación y Presupuestación	125
VII. Metas e Indicadores	138
VII. Seguimiento y Evaluación	150
Anexo I. Matriz de consistencia de planeación municipal	151
Anexo II. Lista de Talleres Participativos	189
ANEXO III. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	190
ANEXO IV. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	202
ANEXO V. REPORTE FOTOGRÁFICO	214



Introducción

En la realización de un Plan Municipal de Desarrollo se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y acciones que se deben considerar para realizar las gestiones necesarias, ya que en ella se establecen las necesidades prioritarias de los habitantes.

En este Plan fue necesario construirlo con las autoridades municipales; integrantes del cabildo, agentes municipales y comités de salud, agua potable y educación, quienes representan a la comunidad, dado que juegan un papel importante en la realización de acciones de manera conjunta con los ciudadanos, para hacer llegar las demandas de los habitantes de la comunidad a las autoridades competentes, en este apartado se realizaron diversas actividades con el fin de que las demandas sea acorde a las necesidades básicas de los pobladores.

Se realizaron talleres participativos con integrantes del cabildo y agentes municipales pertenecientes al municipio para determinar problemáticas y necesidades que aquejan a los ciudadanos, identificando potencialidades para proponer las acciones, metas y proyectos a corto, mediano y largo plazo que contribuirán a mejorar la calidad de vida. La Planeación Municipal de Santiago Huaucuililla, se basa en documentos rectores tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, tomando en cuenta los fundamentos jurídicos, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del estado y el país. La estructura del documento se realizó en base a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y Desarrollo Municipal emitida por COPLADE.



I. Etapas del Proceso de Planeación

a) Formulación

Para la formulación del plan se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2015, el Censo de Población y vivienda 2020 y de la aplicación tecnológica de consulta pública llamada Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE-MUNICIPAL). Para complementar la información se decidió realizar visitas a la comunidad, para elaborar acertadamente cada uno de los ejes temáticos, lo que permitió tener un acercamiento a las problemáticas que se presentan en el municipio.

b) Discusión y aprobación

Se programó una reunión con el Honorable cabildo, en el cual se da a conocer la necesidad de elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, mediante el cual se determinan las diferentes causas que originan en el municipio, los problemas que se presentan que impiden un desarrollo en los diferentes sectores de la población.

Posteriormente se determina una reunión con grupos representativos de la comunidad y el ayuntamiento se considera de suma importancia ya que, por medio de la reunión, se obtiene un panorama amplio sobre la situación del municipio y los cambios a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, para posteriormente poder remitirlo a las diferentes dependencias para su exanimación, aprobación y publicación.

c) Control y seguimiento

En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de los programas y proyectos establecidos en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

d) Evaluación

Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contempladas.



e) Metodología

En base a la metodología con la que se realizó, el presente Plan Municipal de Desarrollo, se retoma el lineamiento de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y en cumplimiento a las leyes que demande, el Ayuntamiento consideró la participación ciudadana, el cual permitió conocer claramente las necesidades del municipio.

Para realizar el diagnóstico, obtener información y crear un panorama a cerca del municipio, se realizaron las siguientes actividades:

- Primera visita al municipio, donde se realizó la concertación con las autoridades municipales.
- Se realizó investigación documental de fuentes secundarias, con el fin de obtener datos recientes, como el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) y el Sistema Nacional de Información Municipal.
- Se realizaron 2 talleres con los Integrantes del Cabildo, Comités y Grupos representativos de la comunidad.
- Análisis y Consulta de los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo.
- Se realizó investigación de campo, a través de recorridos por el municipio con la finalidad de obtener información verídica.
- Planeación, diseño, organización sobre las estrategias a implementar, para la solución de los problemas en el municipio.



II Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

a) Mensaje del Presidente Municipal

Agradezco la confianza que los ciudadanos de Santiago Huaucilla han depositado en mí para asumir la responsabilidad de presidir la presente administración municipal, representa para mí un gran reto que sin duda realizaré con esmero y honradez con la participación conjunta de los integrantes del Ayuntamiento en atención a las demandas de la ciudadanía en general.

Me enorgullece que a través de mi persona se vea reflejada la representatividad de la comunidad, así mismo quiero manifestar que he adoptado como propias las necesidades que hoy imperan en cada una de nuestras familias y a su vez asumo el compromiso de llevar a buen término la realización de las acciones que se promoverán para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población contenidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Como resultado del proceso de planeación que se deriva de la participación activa al interior de la cabecera municipal, agencias municipales y comunidades de su alrededor que integran nuestro municipio con el propósito de encauzar las prioridades de Santiago Huaucilla hacia un desarrollo consolidado, se ha concebido el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, instrumento que constituye la guía principal para la gestión de la presente administración municipal, la cual nos dará la pauta para la correcta aplicación de los recursos; humanos, económicos, materiales y naturales disponibles en nuestro municipio, utilizándolos de forma sustentable en la elaboración de proyectos estratégicos y acciones concretas que habremos de emprender en busca de una mejor calidad de vida por medio de las condiciones económicas, sociales políticas y culturales de los hombres y mujeres de nuestra comunidad.

En el presente trabajo se integran las principales acciones que este ayuntamiento habrá de realizar en atención a las demandas y necesidades planteadas por la población que hoy en día se encuentra en situación de pobreza y rezago social.

Este proceso de transformación de nuestra comunidad es una tarea de todos, nuestro compromiso será hacer de Santiago Huaucilla un municipio incorporado al desarrollo, orientado al progreso e identificado con la grandeza cultural de nuestro legado histórico.



Por tal motivo y en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, pongo a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 el cual seguirá las directrices establecidas en los Objetivos de la Agenda 2030, y trabajará de la mano con el plan de desarrollo estatal y federal, para poder lograr un mejor trabajo y dar respuestas a las necesidades establecidas por los ciudadanos.

C. Rafael Gilberto Bautista Nicolás
Presidente Municipal Constitucional 2020-2022
Santiago Huaucilla, Nochixtlán, Oaxaca



III. Misión

Ser un Santiago Huaucilla incluyente, conservando los valores e identidad cultural con la participación de los ciudadanos, que permita la coordinación en la generación de acciones, obras y proyectos acorde a las necesidades de la comunidad y además que fomenten el desarrollo integral del municipio y sus habitantes.

IV. Visión

a) Visión a corto plazo

A corto plazo hacer de Santiago Huaucilla un Municipio eficiente y transparente en la administración de sus recursos, reconstruyendo la confianza de la ciudadanía, con una sociedad más participativa en todos los sectores de la vida local.

b) Visión a mediano plazo

Ser un municipio con servicios de calidad, integridad y sustentabilidad con una cultura de compromiso con la propia naturaleza y capacidad de responder ante los intereses de la ciudadanía.

c) Visión a largo plazo

Ser un Municipio moderno, seguro y autosuficiente, con infraestructura renovada y un uso eficiente y responsable de los recursos naturales, que asegure la calidad de vida de los presentes y futuras generaciones de Santiago Huaucilla.



V. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo.

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las

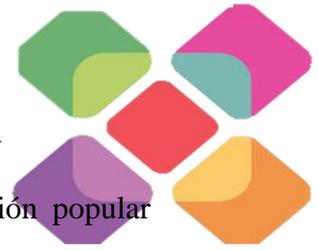
¹ México, Reforma Política Electoral. Pág.6, fecha de consulta 20 de enero de 2017, http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_ELECTORAL.pdf



modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:



I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

b) Ley de Planeación²

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así

² Ley de planeación, artículos 33 y 34, fecha de consulta : 23 de enero de 2017, <http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>



como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;...

c) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca³

Artículo 20. “[...] El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública...”

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de

³ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 20, 29 y 113, fecha de consulta: 23 de enero de 2017, <http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/001.pdf>



género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución.

“[...] Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal [...]”

“[...] IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; [...]”

d) Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:



I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.

Artículo 5. La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.



A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:

- i. El Titular del Poder Ejecutivo, como máxima autoridad de la planeación estatal;
- ii. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;
- iii. La Secretaría, como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- iv. Las Dependencias y Entidades estatales y municipales, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes y por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- v. Los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos autónomos, por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- vi. La Contraloría, como instancia de vigilancia y control, en el ámbito de su competencia;
- vii. La Instancia Técnica de Evaluación como rector del Sistema de evaluación del desempeño;
- viii. Los Presidentes Municipales, como responsables directos de la administración pública municipal, y
- ix. Los Ayuntamientos Municipales, como órganos de gobierno de los Municipios.
- x. El Comité Técnico conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de vigilancia y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal de Planeación.



e) Son instancias del SIEP

- i. El Poder Legislativo del Estado, como instancia de control político;
- ii. La Coordinación General como instancia de participación y consulta democrática con la sociedad civil y el sector privado;
- iii. Los Concejos de Desarrollo Microrregional;
- iv. Los Concejos de Desarrollo Social Municipal, previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- v. Las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades federales, conforme a las orientaciones que en materia de planeación emitan las autoridades federales, y
- vi. Las demás dependencias y entidades estatales y municipales cuyas funciones especializadas complementen, articulen o apoyen los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el desempeño institucional, y el gasto público.
- vii. El Comité Técnico, conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de verificación del cumplimiento de metas y objetivos del Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 21. El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 22. Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo tome posesión de su cargo con el apoyo del órgano rector del SIEP y la Coordinación General, convocará e instalará en sesión permanente el COPLADE.

Artículo 23. Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a:

III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y social en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión;



VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

Artículo 45. Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

- I. Sectorial;
- II. Regional;
- III. Institucional;
- IV. Especial;
- V. Microrregional, y
- VI. Municipal

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.



Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

f) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y



de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

g) Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales⁴

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

⁴Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, artículos 45-47, fecha de consulta: 23 de enero de 2017, <http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>



VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 58.- El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;

II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;

III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;



IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;

VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;

VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y

VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

h) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

“[...] XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; [...]”

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“[...] V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; [...]”

“[...] XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; [...]”



1 Contexto Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Huaucilla

1.1 Delimitación y estructura territorial

1.1.1 Reseña histórica del municipio

Respecto a la toponimia de Santiago Huaucilla proviene del náhuatl: Huatli; “semilla de bledo”, Ila o tla: “abundante”, que significa “Semilla de bledo abundante”. Del mixteco: Yucu: “monte” y Ndecu: “semilla pequeña” significa “Monte de semilla pequeña.

Huautlilla significa Bosquesillo o pequeño Huautla, significa también lugar de águilas. Huaucilla significa tierra quemada o monte quemado o también monte de semilla pequeña.

La comunidad de Huaucilla vivió tres etapas: la primera se cree que la gente provenía de Huautla y se llamó Guatilla, se estableció en el paraje denominado “yucu nundu”, posteriormente se fueron al cerro de San Blas y se llamó Huautlilla, más tarde se establecieron en el lugar actual y se llama Huaucilla.

Fue punto importante para la comunicación de la región mixteca. En el año de 1914-1915 pasaron los integrantes del ejército de Carranza y Zapatistas, posteriormente pasaron los ejércitos del general Porfirio Díaz.

Los acontecimientos respecto a su cronología son los siguientes:

En el año 1602; surgió el conflicto entre los ciudadanos de Nochixtlán contra los de Huaucilla, por límites.

En el periodo de 1702 a 1814; por vez primera se realizaron matrimonios religiosos, así como bautizos.

En el periodo de 1744 a 1796; hubo enfrentamientos con la comunidad de San Pedro Coscaltepec Cantaros por límites de los pueblos.

En el periodo de 1900 a 1938; Conflictos entre Huaucilla y San Juan Sosola por límites territoriales.



En el año de 1947 se elaboran los documentos de límites obteniéndose la resolución presidencial.

1.1.2 Coordenadas geográficas

Las coordenadas del municipio de Santiago Huaucuililla se encuentra entre los paralelos 17^a25' y 17^a34' de latitud norte; los meridianos 96°57' y 97°08' de longitud oeste; altitud entre 1,200 y 2,700 metros sobre el nivel del mar.

1.1.3 Superficie municipal

La superficie total del municipio es de 104.09 km², representa el 0.11% de la superficie del territorio municipal, mientras tanto su densidad de población es de 5.2 hab/km².

1.1.4 Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Juan Bautista Cuicatlán y Santiago Nacaltepec; al este con los municipios de Santiago Nacaltepec, San Jerónimo Socola y Asunción Nochixtlán; al sur con el municipio de Asunción Nochixtlán; al oeste con los municipios de Asunción Nochixtlán y San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

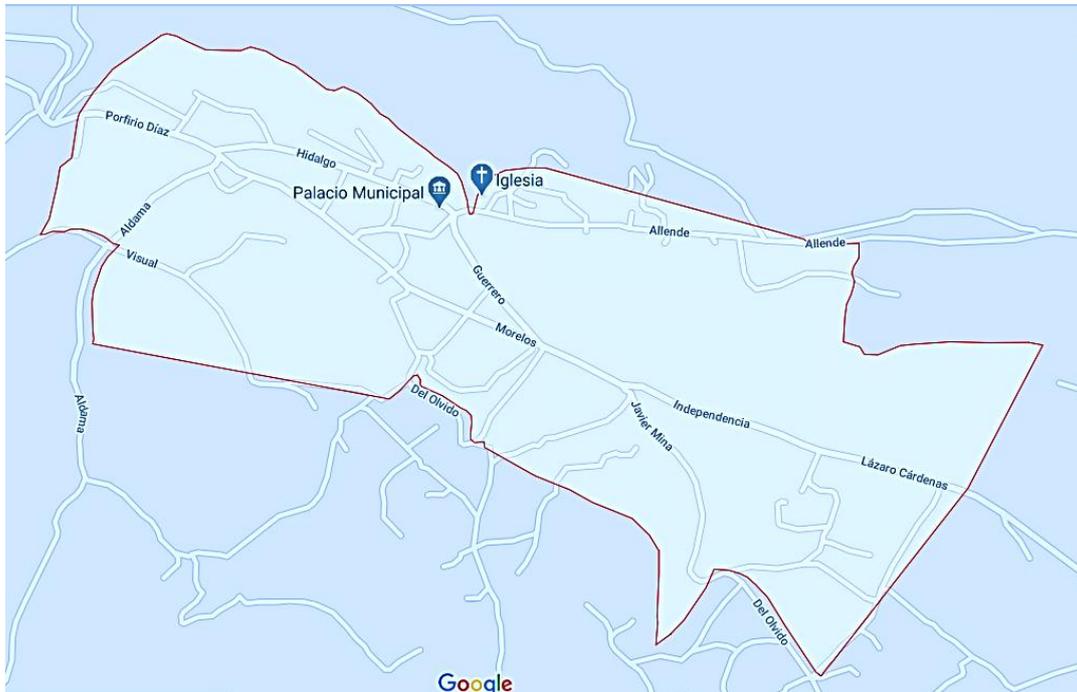
1.1.5 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

Las principales localidades con que cuenta el municipio de Santiago Huaucuililla son: San Bartolomé Zotula, San Juan Tlalixtlahuaca y Santiago Ixtlahuaca.



1.1.6 Mapas de Microlocalización y Macrolocalización

Mapa No. 1 Microlocalización



Fuente: [google.com/maps/](https://www.google.com/maps/)

Mapa No. 2 Macrolocalización



Fuente: inafed.gob.mx

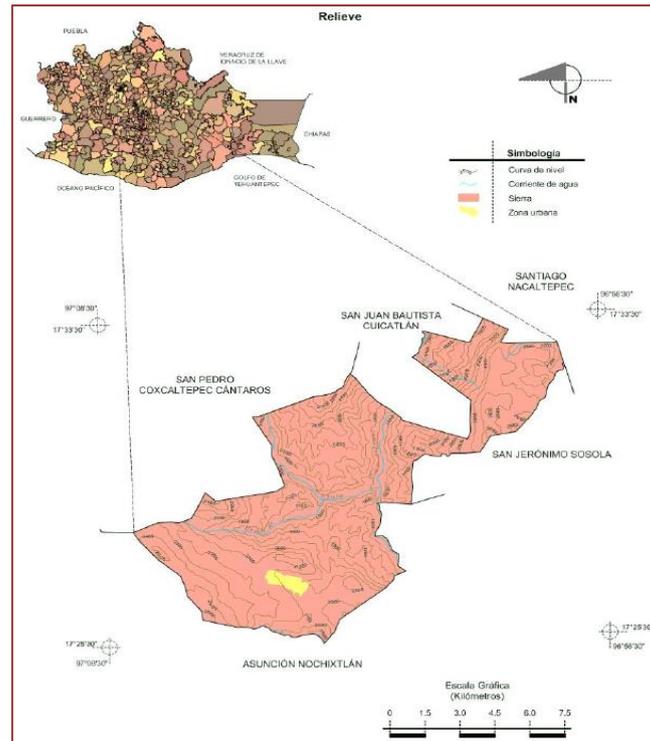


1.2 Medio físico

1.2.1 Orografía

Se ubica entre las sierras Madre Oriental y la Occidental, entre los cerros, del Girón Azul, Tigre, San Blas y el Picacho, cuenta con una superficie de 6,425 hectáreas de tierras de cultivo, matorral y cerril.

Mapa No. 3 Orografía



Fuente: Libro demográfico, 2015. DIGEPO

1.2.2 Hidrografía

Cuenta con los siguientes ríos: el Grande, San Antonio, de Zotula y el de los Sabinos, en arroyos se cuenta con el Yundiloco, la Hacienda, La Escondida, Bordos y Jadero. Así también se cuenta con un ojo de agua y Agua Alacrán, las presas de Yunditeo y la Jícara Encantada.

Tabla No. 1 Hidrografía

Región hidrológica	Papaloapan (100%)
Cuenca	R. Papaloapan (100%)
Subcuenca	R. Quiotepec (100%)
Corrientes de agua	Perennes: San Antonio Zotula Intermitente: Grande.
Cuerpos de agua	No disponibles

Fuente: Libro demográfico, 2015. DIGEPO



1.2.3 Flora y fauna

Flora: en lo que respecta a la flora se cuenta con una variedad de encinos, enebros, ocotes, sabinos, nopales en sus diferentes variedades, cactus en general, palmas de coco, blanca y colorada. Magueyes, espadín y tobalá, diferentes clases de flores de campo y doméstica.

Fauna: en cuanto a su fauna se encuentran coyotes, venados, zorrillos, tlacuaches, águilas, zopilotes, chachalacas, codorniz, variedad de pájaros, burros, caballos, chivos, borregos, cerdos, tejones, ardillas, zorra gris, armadillo, víboras, tigrillos, leoncillos, variedad de palomas.

1.2.4 Clima

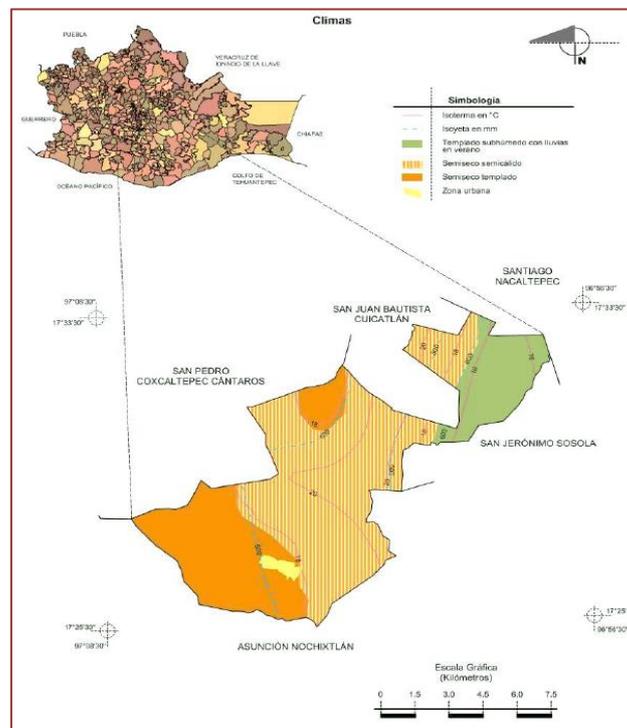
El municipio cuenta con un clima frío en la parte alta del cerro, templado en el centro de la población y cálido en la zona baja colindando con Cuicatlán, siendo climas normales.

Tabla No. 2 Clima

Rango de temperatura	14-22°C
Rango de precipitación	400-700 mm
Clima	Semiseco semicálido (55.32%), semiseco templado (30.65%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (14.03%)

Fuente: Libro demográfico, 2015. DIGEPO

Mapa No. 4 Clima



Fuente: Libro demográfico, 2015. DIGEPO



1.2.5 Uso del suelo

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Cretácico, en sierra baja compleja con cañandas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Leptosol; tiene clima semiseco templado y semiseco semicálido y se encuentra creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

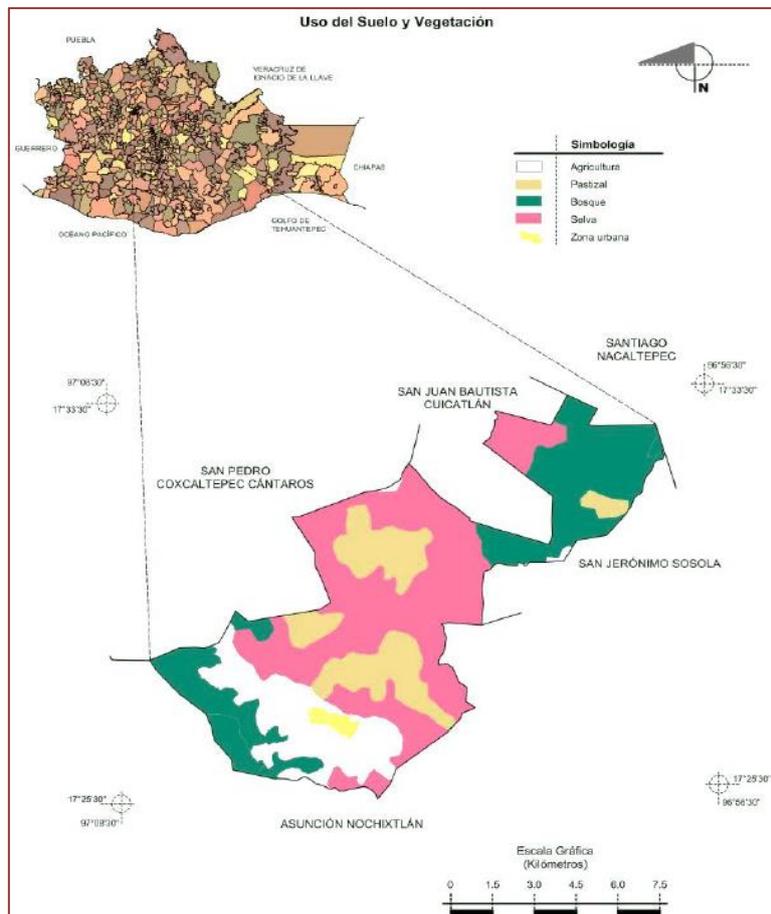
Tabla No. 3 Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (14.56%) y zona urbana (1.00%)
Vegetación	Selva (41.24%), bosque (26.74%) y pastizal inducido (16.46%)

Fuente: Libro demográfico, 2015. DIGEPO

En cuanto a los recursos naturales el municipio cuenta con minas explotadas en pequeña escala: oro y plata, cobre, magnesio, mica, grafito y fierro.

Mapa No. 5 Uso del suelo y vegetación



Fuente: Libro demográfico, 2015. DIGEPO



1.3 Dinámica sociodemográfica y económica

La demografía es la disciplina que estudia la evolución cuantitativa de la población, mediante indicadores de estado y de movimiento, tales como: población, etnicidad, migración, características de las viviendas, educación y derechohabencia a los servicios de salud; así también se detallarán los datos económicos de los cuales describe a la Población Económicamente Activa, la Población Ocupada y la población ocupada por nivel de ingresos con la finalidad de conocer la situación demográfica y económica del municipio de Santiago Huaucilla para determinar las políticas públicas adecuadas en beneficio de los ciudadanos y así poder ejercer una administración con responsabilidad y firmeza.

1.3.1 Sociodemografía

Santiago Huaucilla cuenta con un total de 525 habitantes a nivel municipal, 245 habitantes del sexo masculino y 280 habitantes del sexo femenino, mientras tanto la relación hombres-mujeres es del 87.50%.

1.3.2 Estructura quinquenal por sexo

Santiago Huaucilla cuentan con 525 habitantes de los cuales acorde a los grupos de edad, el mayor número de habitantes se concentra en las personas de 60 a 64 años de edad con 35 ciudadanos, 34 personas de 10 a 14 años de edad, 34 de 70 a 74 años y 34 de 80 a 84 años; el grupo de edad con el menor número de habitantes es de los 96 años y más con 5 personas, 10 de 90 a 94 años, 19 de 75 a 79 años , 23 de 30 a 34 años y 24 de 35 años y más.

La población masculina acorde a los grupos de edad cuenta con 22 personas de 50 a 54 años, 18 de 60 a 64 años, 16 de 80 a 84 años, 15 de 10 a 14 y 15 de 20 a 24 años de edad; el grupo quinquenal con el menor número de habitantes es de 1 habitantes de 96 años y más, 6 de 90 a 95, 7 de 35 a 39, 8 de 30 a 34 y 10 de 65 a 69 años de edad.

La población femenina de acuerdo al grupo de edad con el mayor número de habitantes es de los 65 a 69 años con 21 personas, 20 de 15 a 19, 20 de 70 a 74 años, 19 de 10 a 14, 18 de 80 a 84 y 17 personas de 35 a 39 años de edad; el rango de edad con el menor número de habitantes respecto al grupo quinquenal es de 4 personas de 96 años y más, 4 de 90 a 94, 7 de 75 a 79 años, 11 de 50 a 54 y 11 de 20 a 24 años de edad.



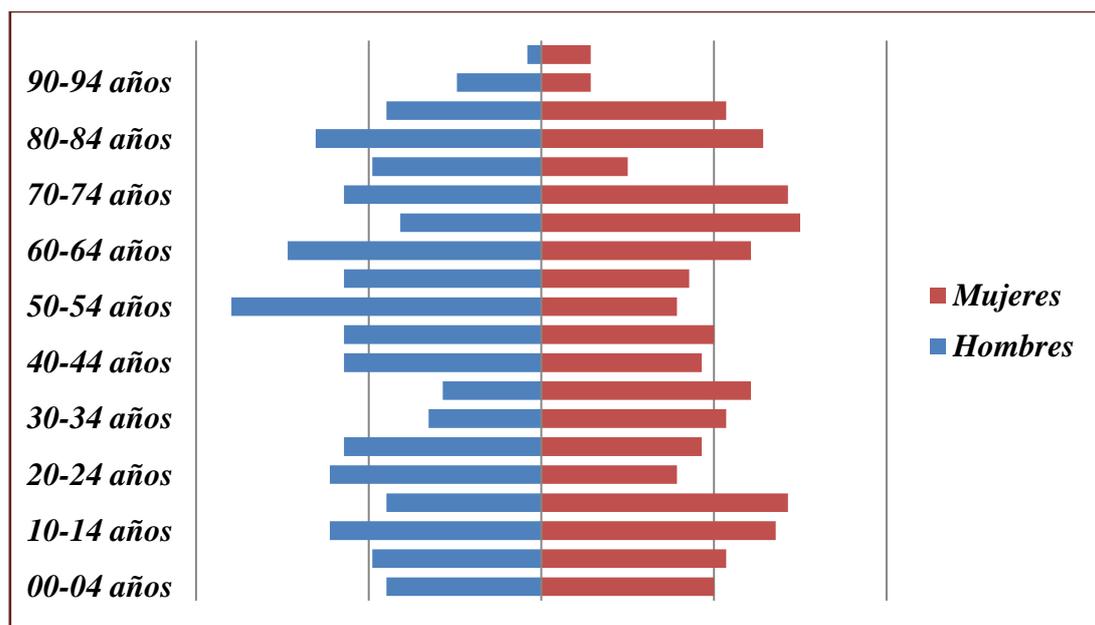
Tabla No. 4 Población total en viviendas particulares habitadas por grupos quinquenales de edad según sexo

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total	525	245	280
00-04 años	25	11	14
05-09 años	27	12	15
10-14 años	34	15	19
15-19 años	31	11	20
20-24 años	26	15	11
25-29 años	27	14	13
30-34 años	23	8	15
35-39 años	24	7	17
40-44 años	27	14	13
45-49 años	28	14	14
50-54 años	33	22	11
55-59 años	26	14	12
60-64 años	35	18	17
65-69 años	31	10	21
70-74 años	34	14	20
75-79 años	19	12	7
80-84 años	34	16	18
85-89 años	26	11	15
90-94 años	10	6	4
96 años y más	5	1	4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI



Gráfico No. 1 Pirámide de Población 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020

1.3.3 Población indígena

Santiago Huaucuililla cuenta con el 2% (11 personas) que hablan una lengua indígena, de los cuales 6 son del sexo masculino y 5 personas son del sexo femenino; mientras tanto el 98% (497 personas) sólo habla la lengua española, 232 hombres y 265 mujeres.

Tabla No. 5 Población de 3 años y más de edad según condición de habla indígena y condición de habla española

Sexo	Condición de habla indígena					
	Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
Total	11	11	0	0	497	0
Hombres	6	6	0	0	232	0
Mujeres	5	5	0	0	265	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.3.4 Tasa de crecimiento

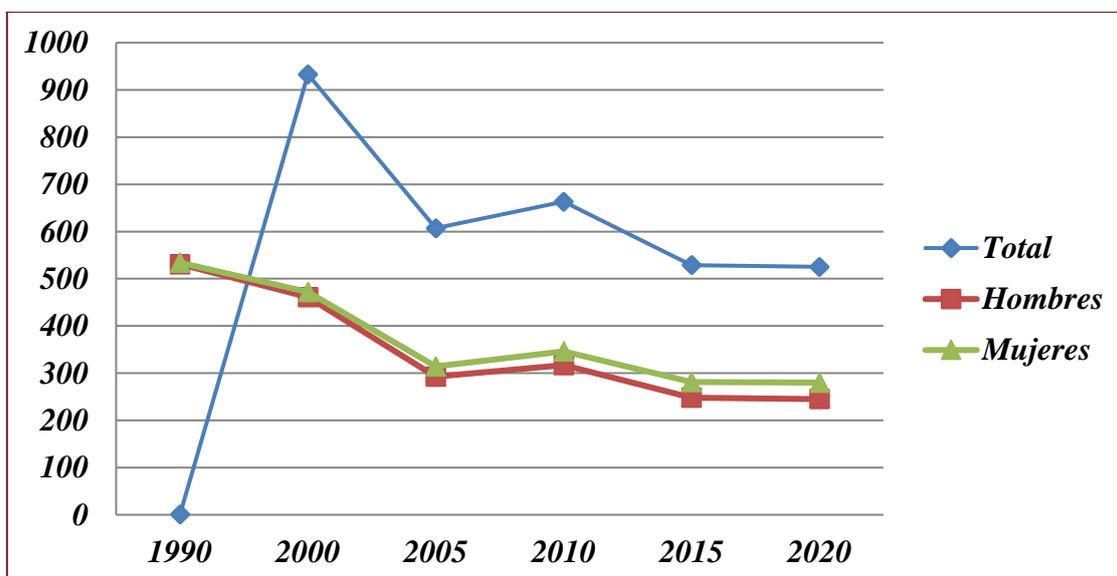
Para determinar la tasa de crecimiento poblacional de Santiago Huaucuililla se aplicará la siguiente fórmula $TCP = \frac{Valor\ final - valor\ inicial}{Valor\ inicial} * 100$, por lo tanto el municipio presenta decremento poblacional para el año 2015 en base a los años anteriores, por lo que para el año 2015 con base al censo del año de 1990 es del 50.33% de la población total, el



porcentaje de decremento para la población masculina es del 47.37% y para la población femenina es del 53.29%; en base al año 2000 el decremento para la población total es del 43.30%, el 46.20 para la población masculina y el 40.46% para la población femenina; con base a la población del año 2005 se tiene un decremento del 12.85%, el 15.35% para la población masculina y el 12.10% para la población femenina; en base a la población del año 2010 el decremento es del 20.21%, para la población masculina es del 21.76% y para la población femenina es del 18.78%.

Para el año 2020 respecto al año 2010 se obtiene una tasa de decremento del 20.8% y en relación con los habitantes del 2020 y los habitantes que registra la Encuesta Intercensal 2015 la tasa de decremento es del 0.76%.

Gráfico No. 2 Incremento poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Conteos y Censos de Población, así también de la Encuesta Intercensal. INEGI

1.3.5 Densidad migratoria

La migración es todo desplazamiento de población entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país, con traslado de residencia, en un periodo determinado de tiempo. En el primer caso se trata de migración internacional y, en el segundo, de migración interna. Con respecto a un área geográfica determinada, se llama emigración en el movimiento de salida de personas desde dicha área, e inmigración al de la llegada hacia la misma. La diferencia ente población inmigrante (los que llegan) y población



migrante (los que se van) de un mismo territorio, se denomina migración neta o saldo migratorio neto. Para el cálculo se consideran personas con 5 años de edad o más.

Santiago Huaucilla cuenta con 500 habitantes de 5 años y más, de los cuales 33 de ellos son las personas que han migrado, 1 habitante ha tenido que migrar por cambio de oferta de trabajo, 16 de ellos han tenido que irse para reunirse con su familia, 4 tuvieron que abandonar su lugar natal por unirse en matrimonio, 5 se han retirado por inseguridad delictiva y 6 no especificaron las causas por las que han abandonado su comunidad.

Tabla No. 6 Estimadores de la población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2020 por residencia actual y sexo.

Sexo	Población de 5 años y más migrante	Buscar trabajo	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020				
			Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Por inseguridad delictiva o violencia	Otra causa
Total	33	1	1	16	4	5	6
Hombres	15	1	1	5	2	3	3
Mujeres	18	0	0	11	2	2	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.3.6 Total de hogares y viviendas particulares

Respecto a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 Santiago Huaucilla cuenta con un total de 193 viviendas particulares habitadas, el 2.68% es el promedio de ocupantes por vivienda, el promedio de cuartos por vivienda es del 3.27% y el porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto es del 1.04%.

1.3.7 Tamaño promedio de hogares

Santiago Huaucilla cuenta con 193 hogares con los que cuenta el municipio, el 22.8% (44 hogares) cuentan con un integrante, en el 33.16% (64 hogares) cuentan con 2 integrantes, en el 17.10% (33 hogares) habitan tres integrantes, en el 14.51% (28 hogares) cuentan con 4 integrantes, en el 6.7% (13 hogares) cuenta con 5 integrantes y los que cuentan con 6 y más integrantes es del 5.7% (11 hogares).



Tabla No. 7 Hogares censales según número de integrantes

Hogares censales	Número de integrantes					
	1	2	3	4	5	6 y más
193	22.8%	33.2%	17.1%	14.5%	6.7%	5.7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Huaucuililla cuenta con 193 hogares de los cuales el 76.8% (148 hogares) son de tipo familiar, entre los cuales el 69.6% (103 hogares) de clase nuclear, el 29.7% (44 hogares) son de tipo ampliado y el 0.68% (1 hogar) es de tipo compuesto. El 23.32% (45 hogares) no son familiares de los cuales el 97.78% (1 hogar) son unipersonales.

Tabla No. 8 Hogares censales y sexo de la persona de referencia según tipo y clase de hogar

Sexo de la persona de referencia	Hogares censales y población	Tipo y clase de hogar censal						
		Familiar				No familiar		
		Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	Total	Unipersonal	De corresidentes
Total	193	76.7%	69.6%	29.7%	0.68%	23.3%	97.78%	2.22%
Hombre	149	84.6%	72.2%	27.0%	0.8%	15.4%	95.6%	4.3%
Mujer	44	50.0%	54.5%	45.4%	0.0%	50.0%	100.0%	0.0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.3.8 Hogares con jefatura femenina

El municipio de Santiago Huaucuililla cuenta con 44 hogares de jefatura femenina, de los cuales el 50.0% de ellos es de tipo familiar, entre los que el 54.5% (12 hogares) son de clase nuclear, el 45.4% (10 hogares) son de clase ampliado y por lo tanto el 50% (22 hogares) no son familiares pero al mismo tiempo son personales. (Ver tabla No. 8)

1.3.9 Grado promedio de escolaridad

El municipio cuenta con 508 habitantes a nivel municipal, de los que el 4.13% (21 personas) no cuentan con escolaridad; el 85.04% (432 personas) cuentan con educación básica, de los cuales el 3.70% (16 personas) cuentan con el nivel preescolar, el 64.58% (279 personas) cuentan con los estudios del nivel primaria, el 26.97% (137 personas) han cursado los grados del nivel secundaria, de los que el 17.52% (24 personas) no cuentan con la secundaria completa y el 82.48% (113 personas) cuentan con la secundaria completa; el 6.89% (35 personas) cuentan con educación media superior y; el 3.35% han cursado su nivel académico en el nivel superior.



Mientras tanto el grado promedio de escolaridad del municipio de Santiago Huaucilla respecto a la Encuesta Intercensal 2015 es del 5.71%, el 5.91% para el caso de la población masculina y el 5.53% en el caso de la población femenina.

Tabla No. 9 Población de 3 años y más por sexo según escolaridad, tipo y nivel educativo

Sexo	Población de 03 años y más	Nivel de escolaridad								
		Sin escolaridad	Educación básica						Educación media superior	Educación superior
			Total	Preescolar	Primaria	Secundaria				
					Total	Incompleta	Completa			
Total	508	4.13%	85.04%	3.70%	64.58%	26.97%	17.52%	82.48%	6.89%	3.35%
Hombres	238	3.36%	87.39%	3.85%	65.87%	26.47%	14.29%	14.29%	6.30%	2.10%
Mujeres	270	4.8%	82.96%	3.57%	63.39%	27.41%	20.27%	20.27%	7.41%	4.44%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.3.10 Total de escuelas

El municipio de Santiago Huaucilla cuenta con nueve planteles educativos, de los cuales dos escuelas corresponden al nivel preescolar, 4 planteles educativos de nivel primaria y tres escuelas de educación secundaria.

Tabla No. 10 Planteles educativos con los que cuenta el municipio de Santiago Huaucilla

Localidad	Escuela	Nivel escolar	Turno
Santiago Huaucilla	Hermanos Flores Magón	Preescolar	Matutino
Santiago Huaucilla	Ignacio Altamirano	Primaria	Matutino
Santiago Huaucilla	Telesecundaria	Secundaria	Matutino
Santiago Ixtlahuaca	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	Preescolar	Matutino
San Bartolomé Zotula	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestiza	Primaria	Matutino
San Bartolomé Zotula	Curso Comunitario de Preescolar Mestiza	Primaria	Matutino
Santiago Ixtlahuaca	Cursos Comunitario de Educación Primaria Mestiza	Primaria	Matutino
San Bartolomé Zotula	Curso Comunitario de Educación Secundaria	Secundaria	Matutino
Santiago Ixtlahuaca	Curso Comunitario de Educación Secundaria	Secundaria	Matutino

Fuente: siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html

1.3.11 Personal médico

Santiago Huaucilla cuenta con una Unidad Médica Rural, en la cual asisten un médico y una enfermera que brindan sus servicios de lunes a viernes, mientras tanto los pobladores necesitan del servicio de un médico y una enfermera para los fines de semana.



La Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca, San Bartolomé Zotula y Santiago Ixtlahuaca cuentan con una casa de salud, más sin embargo no disponen del servicio médico y el abastecimiento de medicamentos.

1.4 Dinámica económica

1.4.1 Población Económicamente Activa

En la tabla que se tienen a continuación se describe la condición económica de los habitantes del municipio, dado que de los 462 habitantes a nivel municipal el 37.7% (174 personas) representan la Población Económica del municipio (PEA), entre los que el 95.98% (167 personas) se encuentran ocupadas y el 4.02% (7 personas) se encontraban en busca o en espera de trabajo en la semana de referencia. La Población No Económicamente Activa (PNEA) es del 62.34% (288 personas).

Tabla No. 11 Población de 12 años y más por sexo según actividad económica y de ocupación.

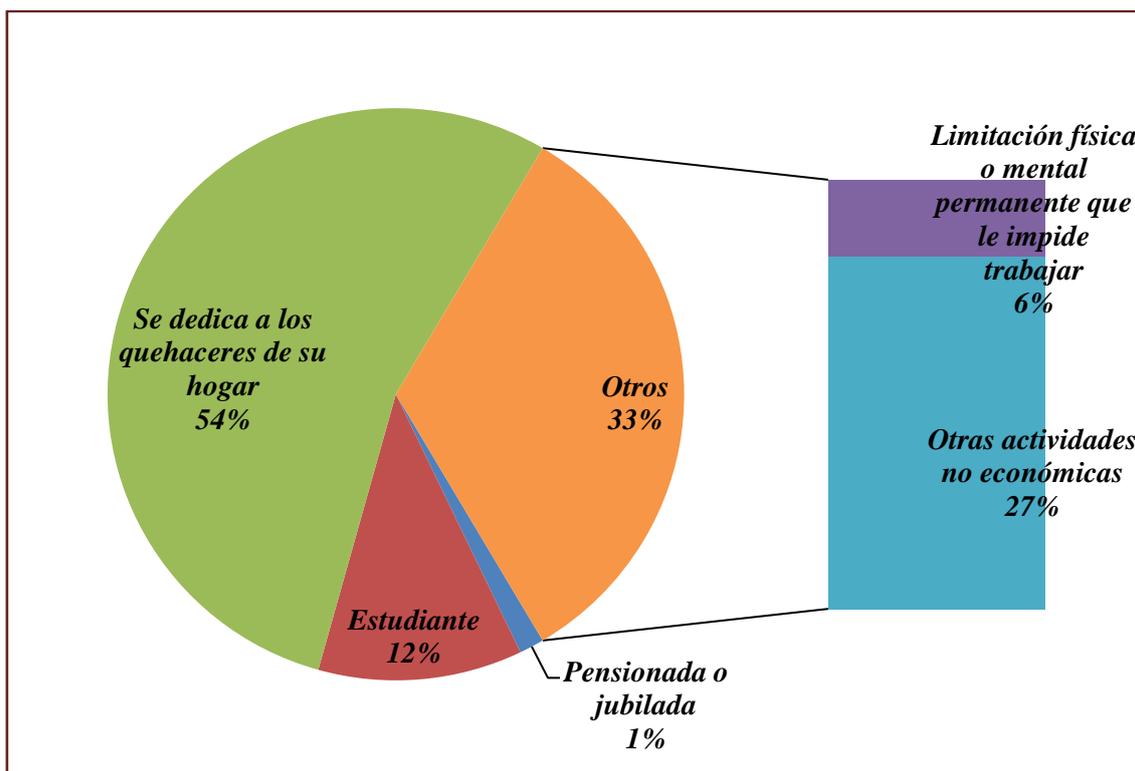
Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	462	37.7%	96.0%	4.02%	62.34%	37.66%
Hombres	215	60%	95%	5%	40%	59.53%
Mujeres	247	19%	98%	2%	81%	18.62%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

De los 288 habitantes de 12 años y más y que se considera la población no económicamente activa el 1% (4 personas) son pensionados o jubilados, el 11% (33 personas) son estudiantes, el 54% (156 personas) se dedica a los quehaceres del hogar, el 6% (17 personas) presentan limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 27% (78 personas) realizan otras actividades no económicas.



Gráfico No. 3 Población No Económicamente Activa (PNEA)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.4.2 Población ocupada por sectores económicos

A la fecha de la elaboración del presente trabajo INEGI no registra datos de las actividades económicas por sectores económicos, dado que para solventar la presente información se recopilan datos de la Encuesta Intercensal 2015, en donde podemos observar que el municipio de Santiago Huaucuililla cuenta con 125 habitantes que forman parte de la población ocupada, 96 son personas del sexo masculino y 29 son personas del sexo femenino. Respecto al sector de actividad económica se tiene que el 63.20% (79 personas) se enfocan a las actividades relacionadas con el sector primario, el 77.08% (74 personas) son hombres y el 17.24% (5 personas) son mujeres; el 16.80% realizan actividades relacionadas con el sector secundario, el 13.54% (13 personas) son hombres y el 27.59% (8 personas) son mujeres; el 17.60% (22 personas) se dedican a las actividades relacionadas con el sector servicios, el 9.38% (9 personas) son del sexo masculino y el 44.83% (13 personas) son del sexo femenino; y, mientras tanto el 0.80% (1 persona) del sexo femenino que se encuentra ocupada no especifica el sector de actividad económica al que se desempeña su empleo.



Tabla No. 12 Estimadores de la población y su distribución porcentual según sector de actividad económica por sexo

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Total	125	63.20	16.80	1.60	17.60	0.80
Hombres	96	77.08	13.54	0.00	9.38	0.00
Mujeres	29	17.24	27.59	6.90	44.83	3.45

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

1.4.3 Población ocupada por nivel de ingresos

De los 125 habitantes que se consideran como la población ocupada del municipio, el 70.40% (88 personas) disponen de hasta un salario mínimo, el 68.7% (66 personas) son hombres y el 75.9% (22 personas) son mujeres; el 10.40% (13 personas) de la población ocupada cuentan con más de 1 a 2 salarios mínimos, el 11.46% (11 personas) son del sexo masculino y el 6.90% (2 personas) son del sexo femenino; el 6.40% (8 personas) cuentan con más de dos salarios mínimos, el 4.17% (4 hombres) y el 13.79% (4 mujeres); mientras tanto a población que no especifica su ingreso por trabajo es del 12.8% (16 personas), el 15.63% (15 personas) son del sexo masculino y el 3.45% (1 persona) es del sexo femenino.

Tabla No. 13 Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo y por sexo

Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
	Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
125	70.40	10.40	6.40	12.80
96	68.75	11.46	4.17	15.63
29	75.86	6.90	13.79	3.45

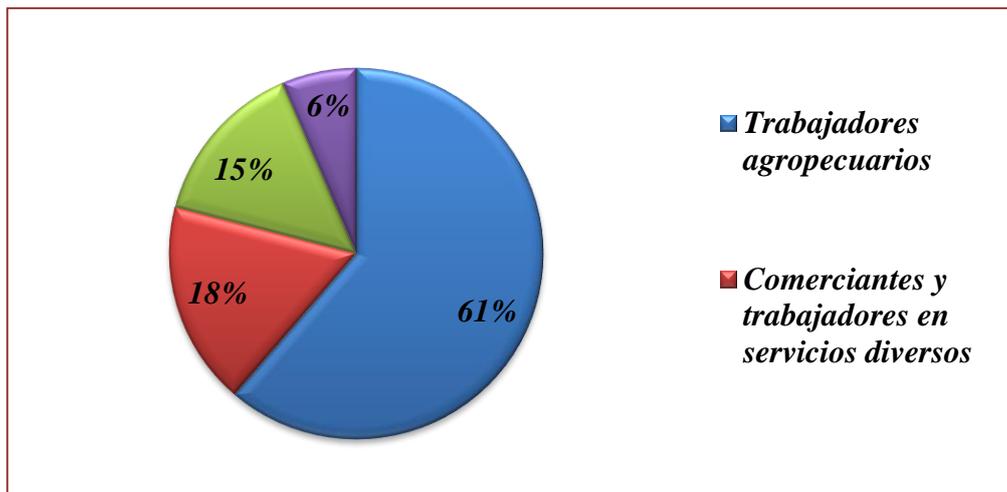
Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

1.4.4 Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas

Entre las principales actividades productivas a las que se dedican la población ocupada de Huaucuililla es del 60.80% (76 personas) como trabajadores agropecuarios, el 17.60% (22 personas) se dedican a las actividades comerciantes y trabajadores en servicios diversos, el 14.40% (18 personas) se enfocan en labores de la industria, el 6.40% (8 personas) se engloban en el rol de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos.



Gráfico No. 4 Principales actividades productivas



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Tabla No. 14 Principales actividades económicas en Santiago Huaucilla

Primer lugar	Trabajadores agropecuarios
Segundo lugar	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos
Tercer lugar	Trabajadores en la industria
Cuarto lugar	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI



2 Estrategias Transversales

La transversalidad es un instrumento organizativo que intenta comprender las inevitables limitaciones que padece cualquier diseño organizativo respecto a la posibilidad de adaptarse totalmente a las exigencias de la realidad. Funciona también como instrumento complementario pero no aporta omnipotencia ni omnipresencia a la organización. Una mayor capacidad organizativa se puede concertar desarrollando los diferentes aspectos que definen la especificidad de la transversalidad.

Los objetivos principales que persigue la transversalidad o la gestión transversal se derivan de su vocación de acercar la organización, la cooperación pública. El objetivo genérico se despliega en algunos objetivos que se pueden concretar asumiendo una limitación: la gestión transversal tampoco es la solución para conseguir que las organizaciones pueden incorporar dimensiones infinitas e integrarlas organizativamente. Esto significa que los temas transversales que se opte por convertir en dimensiones estratégicas estructuradas organizativamente serán limitados y deben ser altamente relevantes y probablemente temporales. La transversalidad, en el fondo, aspira a modificar permanentemente los comportamientos del conjunto de la organización incorporando nuevas visiones y nuevos valores.

Las políticas transversales son necesarias para dar incertidumbre e inclusión a sectores poblacionales vulnerables son parte importante de este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, se considera como temas de incumbencia de todas las áreas municipales; Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

2.1 Igualdad de género

La igualdad de género es parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual o el nivel socioeconómico.

Es importante hacer mención que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especifica que “la igualdad de género no significa que hombre y mujeres deban ser



tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio de los derechos de las mujeres”.

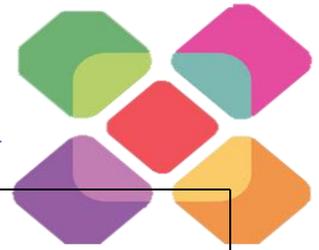
El concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada.

La igualdad es un derecho humanos protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. En síntesis el derecho a la igualdad implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a hombres y mujeres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros.

El municipio cuenta con un total de 280 mujeres a nivel municipal, 65 mujeres de 0 a 18 años, 167 mujeres de 19 a 74 años de edad y 48 mujeres de 75 años y más, mientras tanto el mayor número de mujeres acorde a la edad quinquenal es de los 65 a 69 años de edad con 21 mujeres. 20 de 15 a 19 años, 20 de 79 a 74 años y 19 niñas de 10 14 años de edad, el menor número de mujeres acorde a su edad son de 90 a 94 y 96 años y más con 8 mujeres, 7 de 75 a 79 años, 11 de 50 a 54 y 11 de 20 a 24 años de edad.

Objetivos, estrategias y Líneas de acción

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la igualdad de género en el municipio de Santiago Huauclilla a través de la inclusión social, sin importar edad, religión, raza, etnia, condición social o discapacidad.	ODS 5 y 4	ODS 8 y 16
Estrategia: Reducir la discriminación contra las mujeres y fortalecer la igualdad de género.	5.1 y 5.4	
Línea de acción 1.1: llevar a la práctica la inclusión e integración de las mujeres en el ámbito, económico y político tanto en la toma de decisiones como su participación laboral.	5.5	5b, 8.5, 8.8 y 16b



<p>Línea de acción 1.2: Concientizar a los pobladores por medio de cursos y talleres sobre temas relacionados con la equidad de género</p>	<p>5.b</p>	
<p>Línea de acción 1.3: Formular mecanismos de participación plena y efectiva de las mujeres en la igualdad de oportunidades, ejerciendo su derecho a la educación, salud, servicios, básicos, a la vivienda, etc.</p>		
<p>Línea de acción 1.4: Mantener a la Instancia Municipal de Mujeres en vinculación con las instituciones impartidoras de justicia para establecer mecanismos de atención inmediata a las mujeres que son víctimas de la violencia</p>		



2.2 Asuntos indígenas

El artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Federación, los Estados y los Municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellas.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 16 se refiere a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas que deriva de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Oaxaca.

El artículo segundo de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca reconoce que el Estado tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana.

A pesar de este reconocimiento, hoy según existiendo brechas de rezago importantes que han generado desventaja entre la población de comunidades indígenas. Santiago Huaucilla cuenta con 508 habitantes de 3 años y más, de los cuales sólo el 2% habla una lengua indígena, es decir, 11 habitantes y el 98% (497 personas) sólo hablan la lengua española, por lo tanto es importante implementar estrategias para implementar la conservación de la lengua indígena cuicateca.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución Directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar los derechos de la población indígena y erradicar la desigualdad, la discriminación y promover la inclusión social	ODS 1, 2, 4 y 10	ODS 5 y 16
Estrategia 1: Promover la inclusión social, económica y política de la comunidad indígena y la conservación de la lengua cuicateca.	1.4, 2.3, 4.5, 10.2 y 10.3	5.1, 5.2 y 16.3
Línea de acción 1.1: Facilitar mecanismos que ayuden a difundir el conocimiento sobre los derechos de los pueblos indígenas, con el fin de eliminar prácticas discriminatorias.	4.5	
Línea de acción 1.2: Establecer talleres y capacitaciones para fortalecer la cosmovisión de la comunidad indígena.	10.2	
Línea de acción 1.3 Diseñar mecanismos que permitan conducir a proyectos productivos de manera incluyente y libre de discriminación.	1.4	



2.3 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes están previstos en el Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca establece en el artículo 4 que, para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades estatales y municipales realizarán las acciones y tomarán medidas de conformidad con los principios establecidos en dicha Ley.

Santiago Huaucilla cuenta con 199 personas de 0 a 18 años de edad, de los cuales acorde a la clasificación quinquenal, existen 25 niños de 0 a 5 años, 27 niños de 5 a 9 años de edad, 34 niños de 10 a 14 años y 27 de 15 a 18 años de edad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la igualdad de oportunidades entre Niñas, niños y Adolescentes en el Municipio de Santiago Huaucilla y sus comunidades mediante la atención y la reducción de brechas que impiden su pleno desarrollo.	ODS 4 y 5	ODS 16
Estrategia 1: Garantizar el interés superior de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio con pleno respeto a sus derechos humanos.	4.1 y 4.2	16.1 y 16.3
Líneas de acción 1.1: Promover talleres de capacitación sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.	5.1 y 5.2	
Líneas de acción 1.2: Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo durante su infancia.	5.3 y 5.4	
Líneas de acción 1.3: Gestionar programas de becas que ayuden económicamente a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos.	4.2	
Líneas de acción 1.4: Valorar el respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, y de esta manera detectar la violencia que persisten.	4.3 y 4.4	

A group of people are seated in a room, likely a waiting area or a meeting room. They are sitting on red plastic chairs, arranged in rows. The walls are white and covered with numerous framed pictures or certificates. The people are wearing face masks, suggesting a health or safety protocol. The overall atmosphere is calm and organized.

Eje I. Personas



1.1 Diagnóstico

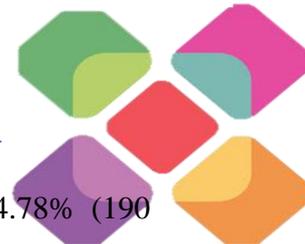
Por primera vez en la historia, la Agenda 2030 propone erradicar la pobreza extrema y el hambre, en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad.

Respecto a los conceptos manejados por la CEPAL los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que gana poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Para determinar los datos de pobreza del municipio de Santiago Huaucuililla se tomarán como base los datos de la Encuesta Intercensal 2015, dado que el cuestionario ampliado no se encuentra publicado por el INEGI a la fecha de la elaboración del presente plan, por lo tanto se tiene que el 93.70% (511 personas) viven bajo las condiciones de pobreza, el 84.78% (462 personas) carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, el 77.89% (425 personas) de la población inferior a la línea de bienestar mínimo.

El porcentaje de la población que vive pobreza extrema es del 44.0% (240 personas), es decir, aquellas personas que presentan tres o más carencias de las seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, por lo tanto, disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicasen por completo para la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana y saludable, la pobreza moderada es del 49.70% (271 personas), éstas personas son quienes siendo pobres no viven bajo las condiciones de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.



El rezago educativo que presenta la comunidad de Huaucilla es del 34.78% (190 personas), el 20.87% (114 personas) presentan carencias por acceso a los servicios de salud, el 68.91% (376 personas) presentan carencias por acceso a la seguridad social.

El porcentaje de la carencia por calidad y espacios de la vivienda es del 38.48% (210 personas), el 84.78% (462 personas) viven con carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 26.49% (153 personas) presenta carencias por acceso a la alimentación.

La población con ingreso inferior a la línea de bienestar es de 520 personas, (95.32%), la población inferior a la línea de bienestar mínimo es de 425 personas (77.89%), el porcentaje de la población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación es del 9.78%, alrededor de 53 habitantes del municipio.

Tabla No. 15 Indicadores de carencia y bienestar económico

Indicador	Personas	%
Pobreza	511	93.70%
Pobreza extrema	240	44.00%
Pobreza moderada	271	49.70%
Rezago educativo	190	34.78%
Carencia por acceso a los servicios de salud	114	20.87%
Carencia por acceso a la seguridad social	376	68.91%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	210	38.48%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	462	84.78%
Carencia por acceso a la alimentación	153	26.49%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	520	95.32%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	425	77.89%
Población en Pobreza Extrema y con carencia por Acceso a la Alimentación	53	9.78%

Fuente: Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social. SISPLADE

1.2 Dinámica demográfica

Respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, Santiago Huaucilla cuenta con un total de 525 habitantes, 245 hombres y 280 mujeres, con una relación hombres-mujeres del 87.50%. El número de viviendas habitadas es de 193 con una densidad poblacional



(hab/km²) es del 5.46% y un porcentaje de población indígena (autoadscripción) del 0.05%.

1.3 Salud y seguridad social

En la tabla que se tiene a continuación se describe la condición de afiliación a los servicios de salud, por lo tanto de los 525 habitantes con los que cuenta el municipio, 377 se encuentran afiliados a algún servicio de salud y 148 habitantes no se encuentran afiliados, mientras tanto podemos observar que 311 personas se encuentran afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar, 23 en el IMSS, 22 en otra institución, 11 en el ISSSTE, 7 se han afiliado a una institución privada, 2 son afiliados a Pemex, Defensa o Marina y 1 en el ISSSTE Estatal.

Tabla No. 16 Población total según condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud								
		Afiliada								No afiliada
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	Institución privada	Otra institución	
Total	525	377	23	11	1	2	311	7	22	148
Hombres	245	176	9	5	1	1	147	2	11	69
Mujeres	280	201	14	6	0	1	164	5	11	79

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

1.3.3 Unidad Médica

Huaclilla cuenta con una Unidad Médica Rural, más sin embargo demandan el servicio de personal médico y enfermería para los fines de semana, así como la ampliación de la unidad, la adquisición de una ambulancia, equipo de salud y el acceso a medicamentos.

La Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca cuenta con una casa de salud, más sin embargo carecen de servicio médico, medicamentos y así también necesitan una ampliación de la casa de salud.

La Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula dispone de una casa de salud, pero necesitan el servicio de un médico y el acceso a medicamentos.



La Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca cuenta con una casa de salud, más sin embargo carecen del servicio médico y el abastecimiento de medicamentos.

1.3.2 Principales enfermedades

Santiago Huaucuililla y sus agencias municipales se mantienen con las medidas precautorias de salud por la pandemia del coronavirus –COVID-19-, por lo que los pobladores hacen conciencia y mantienen constantemente los cuidados higiénicos, principalmente lavarse las manos frecuentemente, hacer uso del gel antibacterial, así también el uso del cubrebocas o mascarillas, al hacer reuniones de comités y cabildo municipal mantienen la sana distancia y todas las medidas precautorias para evitar la proliferación del virus dentro de la comunidad.

1.3.2 Diagnóstico multidimensional de salud

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto al acceso del servicio médico los fines de semana y días festivos, así también escasez de medicamentos en la Unidad Médica Rural y en la casa de salud de sus tres agencias municipales	Santiago Huaucuililla cuenta con un total de 529 habitantes de los cuales el 77.50% se encuentran afiliados a los servicios de salud y el 98.49% son usuarios a los servicios de salud.	Rehabilitación de la Unidad Médica Rural No. 145*
	3.2,	3.1.2,			Construcción de una sala de espera
	3.3,	3.2.1,			Construcción de una casa de salud en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca
	3.4,	3.2.2,			Adquisición de una ambulancia para a Unidad Médica
	3.5,	3.3.1,			Gestionar el servicio de enfermería auxiliar para la Unidad Médica en los fines de semana
	3.6 y	3.3.3,			Gestionar la adquisición de servicio médico para la casa de salud de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca
	9.1	3.3.4,			Gestionar la adquisición de medicamentos para la unidad médica y casas de salud de las agencias
		3.3.5,			
		3.4.1,			
		3.5.1 y			
	3.6.1				

*Obras priorizadas por el Honorable Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla



1.3.3 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Salud y seguridad social		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar servicios de salud de calidad promoviendo el bienestar de todos y todas con la finalidad de brindar el derecho a la salud, sin importar la edad, sexo, género, etnicidad o condición económica.	ODS 3	ODS 5 y 10
Estrategia: Asegurar los espacios adecuados para la unidad médica y casa de salud, personal necesario, material de curación y servicios médicos de calidad en tiempo y forma.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	5.6 y 10.2
Línea de acción 1.1: Realizar ampliación y mantenimiento de la unidad médica de la cabecera municipal y construcción de la casa de salud de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	3.1 y 9.1	
Línea de acción 1.2: Equipar la Unidad Médica con una ambulancia para el traslado de los enfermos, así como también para brindar los servicios a las Agencias Municipales: San Juan Tlalixtlahuaca, San Bartolomé Zotula y Santiago Ixtlahuaca.	3.1 y 3.2	
Línea de acción 1.3: Generar equipamiento de uso médico así como solventar a las unidades médicas de equipo y material adecuado para tomar medidas sanitarias ante la contingencia como el uso frecuente de gel antibacterial, cubrebocas, caretas etc, con el fin de facilitar el cuidado de la salud de los habitantes.	3.1, 3.3, 3.4	
Línea de acción 1.4: Concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de tomar medidas sanitarias ante la contingencia por el COVID-19 y enfermedades que más se frecuentan en la comunidad.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5	

1.4 Educación

La educación es esencial para tener acceso a un puesto de trabajo, derribar prejuicios y favorecer a la igualdad de oportunidades, acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible la educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar



el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas.

En el 2020, a medida que la pandemia del COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91% de los estudiantes de todo el mundo, pues muchos niños y jóvenes se encuentran fuera de la escuela y entre los que dependen de comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria. Por lo tanto los niños más vulnerables y marginados son los que se han visto afectados gravemente, pues se altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, la pandemia ha dejado graves consecuencias que podrían poner en peligro los avances que hasta el 2020 se tenían contemplados para disminuir los niveles de pobreza y mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas.

En la tabla que se tiene a continuación puede observarse que el municipio cuenta con un total de 55 habitantes de 6 a 14 años de edad, 23 hombres y 32 mujeres; de los cuales 55 saben leer y escribir y sólo tres de ellos no saben leer y escribir, 2 hombres (un niño de seis años y un niño de 10 años de edad) y 1 mujer (una niña de 6 años de edad).

Tabla No. 17 Población de 6 a 14 años por sexo según aptitud para leer y escribir

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	55	52	3	0
Hombres	23	21	2	0
Mujeres	32	31	1	0

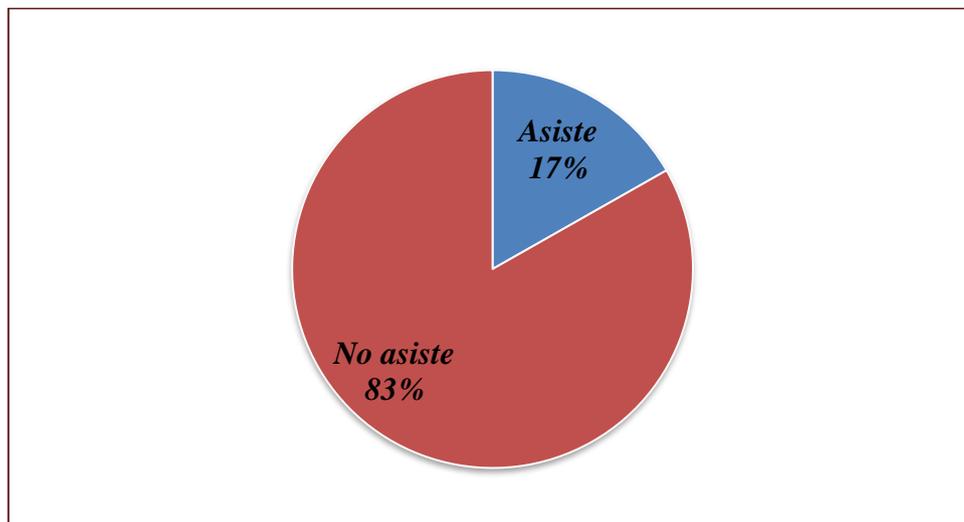
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

El municipio de Santiago Huaucilla cuenta con un total de 508 habitantes de 3 años y más, de los cuales el 17% (85 personas) asiste a la escuela y el 83% (423 personas) no asiste a la escuela. Acorde al Conteo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con cuatro niños de 3 años, de los cuales dos no asisten a la escuela; cuenta con cuatro niños de 4 años, de los que sólo uno no asiste a la escuela; cuenta con cuatro niños de 8 años de los que 2 no asisten a la escuela; el municipio cuenta con siete niños de nueve años de los que dos no asisten a la escuela; existen ocho niños de trece años, de los que uno no asisten a la escuela; existen siete jóvenes de quince años de los que uno no asiste a una institución educativa; de 17 años cuenta con siete jóvenes de los cuales tres no



asisten a un centro educativo; así también habitan siete jóvenes de 18 años de los cuales 5 no asisten a la escuela y; de 19 años son 4 jóvenes, de los cuales tres no asisten a una institución educativa.

Gráfico No. 5 Condición de asistencia escolar

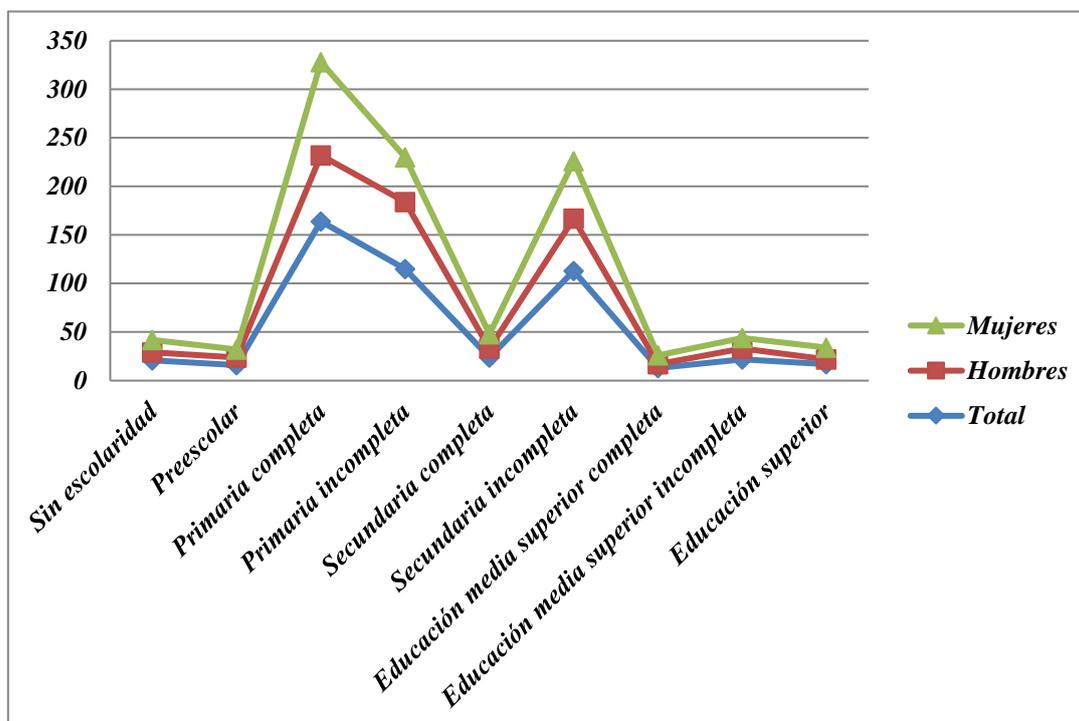


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Huaucilla cuenta con 508 habitantes de 3 años y más de los cuales acorde a las características educativas con las que cuenta la localidad, 21 habitantes se encuentran sin escolaridad, 8 hombres y 13 mujeres; 16 personas cuentan con educación preescolar, 8 hombres y 8 mujeres; 164 habitantes han concluido sus estudios de nivel primaria, 68 hombres y 96 mujeres; 155 personas no cuentan con la primaria concluida, 69 hombres y 46 mujeres; 24 habitantes cuentan con la secundaria completa, 9 hombres y 15 mujeres; 113 habitantes son los que no concluyeron su secundaria, 54 hombres y 59 mujeres; las personas que cuentan con educación media superior completa es de 13 personas, 4 hombres y 9 mujeres; la educación media superior incompleta es de 22 habitantes, de los cuales 11 son hombres y 11 son mujeres, y; existen 17 personas que se encuentran una educación superior, 5 hombres y 12 mujeres.



Gráfico No. 6 Características educativas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

En base a los resultados obtenidos en los cuestionarios aplicados a los integrantes de cabildo y comités de la comunidad se ha percibido que la comunidad demanda material didáctico, becas para los niños de las agencias municipales y de esta forma puedan recurrir a los planteles de la cabecera municipal, así también es necesario de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en los planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria.

1.4.1 Diagnóstico Multidimensional de Educación

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	Santiago Huaucilla presenta deficiencias	El municipio cuenta con un total de 508 habitantes, de	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0351N



			en cuanto a infraestructura educativa, personal educativo capacitado y material didáctico tanto en la cabecera municipal como en cada una de sus agencias municipales.	los cuales el 17% asiste a la escuela y el 83% no asiste a la escuela. Fuente: Censo de Población y vivienda 2020. INEGI	Construcción de comedor escolar en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N Construcción de cisterna en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N Construcción de techado en área de educación física en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano. Rehabilitación de cuatro aulas en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano Construcción de aula en el jardín de niños Hns. Flores Magón Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria José María Morelos Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Construcción de un aula en la escuela telesecundaria Construcción de una barda perimetral de la escuela telesecundaria
--	--	--	--	--	---

1.4.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Educación		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Designar una educación inclusiva y equitativa de calidad con la finalidad de mantener una educación inclusiva a través del mantenimiento y construcción de aulas en los planteles el municipio y de cada una de las agencias municipales.	ODS 4	ODS 9



9Estrategia: Establecer la cobertura educativa desde la educación preescolar, primaria y secundaria de la cabecera municipal y de cada una de sus agencias.	4.1	9.1
Línea de acción 1.1: Mejorar las condiciones de infraestructura en los planteles educativos de nivel preescolar pertenecientes al municipio de Santiago Huaucuililla.	4.a y 4.6	
Línea de acción 1.2: Mejorar las condiciones de infraestructura en los planteles educativos de nivel primaria pertenecientes al municipio de Santiago Huaucuililla.	4.a y 4.6	
Línea de Acción 1.3: Mejorar las condiciones de infraestructura en los planteles educativos de nivel secundaria pertenecientes al municipio de Santiago Huaucuililla.	4.a y 4.6	

1.5 Cultura

Fiestas, Danzas y Tradiciones

La semana santa que da inicio el domingo de Ramos y termina hasta el domingo de Pascua. La fiesta patronal el 25 de julio, fiestas patrias 15 y 16 de septiembre, Todos Santos, Navidad y años nuevo donde el Ayuntamiento organiza una fiestas con misas, bailes y convivios.

Traje típico

No tiene uno propio del municipio, pero hacen uso el de la región de la mixteca

Música

La principal es la música de banda. Se cuenta con un grupo electrónico de jóvenes que interpretan música popular

Artesanías

Se elaboran petates de palma, tenates, bordados de tela, harneros y sarandas, así como trabajos de madera, yugos, arados, fustes y cucharas.



Gastronomía

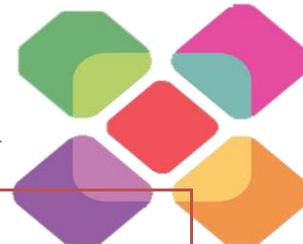
Se preparan guisos típicos, el amarillo de olla, las calabazas rellenas, chilaquiles, enfrijoladas, entomatadas, tamales de amarillo, de salsa verde, de dulce, atole de maíz y trigo, chocolate y té de diferentes sabores.

1.5.1 Diagnóstico Multidimensional de Cultura

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	2.5, 4.7, 9.1, 11.4, 12.b	2.5.1, 2.5.2, 4.7.1, 9.1.1 y 11.4.1	Deficiencias en cuanto al cuidado de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad	El Municipio de Santiago Huaucuililla no cuenta con casa de cultura, así como también la pérdida de las costumbres, tradiciones y lengua materna	Construcción de una casa de cultura e la cabecera municipal
					Impartición de un taller de música
					Talleres dedicados a la conservación de la lengua cuicateca
					Talleres para la elaboración de canastos y petates
					Difusión y promoción del museo del municipio
					Centro de Enseñanza Ocupacional
Realizar talleres de concientización a los jóvenes de los diferentes niveles de estudio para preservar el hábito de la lectura, el arte y la cultura dentro de la comunidad					
Gestionar la elaboración de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad					

1.5.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Cultura		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030



Objetivo estratégico: Preservar y contribuir a la infraestructura y difundir la riqueza cultural, tradiciones, expresiones artísticas y de música en el municipio de Santiago Huaucilla.	ODS 2, 4 y 11	ODS 8 y 11
Estrategia: Fomentar las expresiones artísticas y prácticas culturales por medio de la difusión y promoción, así también preparar a los jóvenes por medio de cursos y talleres.	2.5, 4.7 y 12.b	8.3, 8.9, 11.4 y 11.7
Línea de acción 1.1: Establecer alternativas de enseñanza en actividades artísticas y culturales	11.4	
Línea de acción 1.2: Establecer un espacio adecuado para la realización de talleres enfocados a oficios, arte y cultura de la comunidad.	12.b	

1.6 Deporte

Como bien se sabe, después del hogar y la escuela, el deporte es el tercer ámbito de desarrollo de los y las menores, dado que es un ámbito en el que se desarrollan física, social y psicológicamente, por lo tanto el ecosistema deportivo tienen una gran responsabilidad en cuanto a contribuir al impulso a estos objetivos y a hacer del deporte un entorno sostenible, en el cual se transmita a los deportistas y a sus familias la importancia de asegurar la prosperidad para todos, proteger el planeta y erradicar la pobreza. En cuanto a salud y bienestar son ampliamente conocidos los beneficios que tiene la práctica de actividad física moderada y regular en la salud de las personas, independientemente de la edad, género o procedencia.

Además de que los beneficios no son solamente físicos, practicar deporte también contribuye a un mejor desarrollo cognitivo, social y moral, a través de la transmisión de valores como la amistad, el compañerismo, la responsabilidad, entre otros. La práctica de la actividad física y deporte contribuye al establecimiento y reproducción de estilos de vida saludables, relacionándose también con una alimentación responsable y de calidad.



1.6.1 Diagnóstico multidimensional de Deporte

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	3.5, 4.3, 5.1, 5.2 y 5.5	3.5.2, 4.3.1, 5.1.1, 5.2.1, 5.2.2 y 5.5.2	Santiago Huaucuililla presenta deficiencias en cuanto a infraestructura y difusión del deporte	El municipio cuenta con una cancha de basquetbol, así como también sus agencias municipales.	Creación de un gimnasio al aire libre
					Creación de una unidad deportiva
					Crear grupos y ligas deportivas en el municipio
					Alumbrado en la cancha deportiva de basquetbol
					Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca
					Techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula
Techado y alumbrado de la cancha de basquetbol en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca					

1.6.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Deporte		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Incitar el derecho al deporte y a las actividades recreativas de manera saludable con espacios dignos y de calidad para niños, jóvenes y adultos ejerciendo la inclusión social.	ODS 3, 4, 5, 8 y 11	ODS 10, 16 y 17
Estrategia: Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.	5.1 y 4.3	10.2, 16.1 y 17.5



Línea de acción 1.1: Rehabilitar y mejorar los espacios públicos dedicados para las actividades deportivas	3.5 y 11.7	
Línea de acción 1.2: Fomentar la práctica del deporte y establecer los mecanismos de coordinación con la secretaría de salud para combatir la obesidad y que los ciudadanos cuenten con el acceso a la asesoría de una alimentación sana y saludable.	5.2 y 5.5	

1.7 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, *ONU-Habitat*, enumeró las oportunidades que tiene el sector para contribuir en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en materia de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1.- Fin de la pobreza: La vivienda propicia las condiciones para disminuir la pobreza extrema, garantiza que todas las personas tengan acceso a recursos económicos y servicios básicos.

Objetivo 2.- Hambre cero: La vivienda en zonas con presencia de centros de abasto, contribuye al acceso a una alimentación suficiente y nutritiva, además que se reducen las condiciones de malnutrición en el país.

Objetivo 3.- Salud y bienestar: Una vivienda con instalaciones adecuadas de calefacción, ventilación y espacio suficiente contribuye a la reducción de enfermedades y muertes por químicos peligrosos y por contaminantes del aire, agua y suelo, además de que propicia la salud mental y física de sus ocupantes.

Objetivo 5.- Igualdad de género: Una vivienda sostenible se adapta a las necesidades de las mujeres y las niñas en su desarrollo personal y en la posibilidad de que alcance un mayor nivel de bienestar.

Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento: La vivienda con instalaciones apropiadas para la provisión de agua y saneamiento favorece directamente al acceso universal y equitativo al agua potable, a mejorar los servicios de saneamiento e higiene, a mejorar la calidad del agua y a incrementar el uso de los recursos hídricos.



Objetivo 7.- Energía asequible y no contaminante: Una vivienda que cuenta con tecnología para el uso eficiente de recursos favorece el acceso universal a servicios energéticos fiables y modernos, a aumentar la proporción de energía renovable y a mejorar la eficiencia energética.

Objetivo 8.- Trabajo decente y crecimiento económico: La vivienda sostenible promueve, su proceso de construcción, el trabajo digno y el impulso a nuevos sectores de la economía, además de que protege los derechos laborales y garantiza un ambiente laboral seguro.

Objetivo 9.- Industria, innovación e infraestructura: Una vivienda construida de forma segura, sostenible e innovadora contribuye a la modernización y reconversión de la industria hacia procesos más sostenibles, así como al desarrollo de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad.

Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades: El acceso a una vivienda sostenibles, que es una condición social básica que determina la igualdad y calidad de vida de las personas, contribuye directamente a mejorar los ingresos de la población más vulnerable y promueve la inclusión económica, social y política.

Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles: Una vivienda sostenible favorece el acceso a los servicios básicos, sistemas de transporte público seguros y accesibles, y a un proceso de urbanización inclusivo y sostenible.

Objetivo 12.- Producción y consumo responsables: La viviendas construidas con materiales y tecnologías sostenibles contribuyen al uso eficiente de recursos naturales y a la generación de desechos derivados de la actividad del sector, y propicia a que las empresas adopten prácticas sostenibles en sus procesos de producción.

Objetivo 13.- Acción por el clima: Con el uso eficiente de recursos a lo largo del ciclo de vida de la vivienda, es posible reducir los riesgos derivados del cambio climático.

Objetivo 14.- Vida submarina: La vivienda ubicada fuera de zonas de riesgo o de alto valor ecológico y que cuenta con una adecuada infraestructura hídrica y de saneamiento, favorece directamente a la reducción de la contaminación marina y a la protección de los ecosistemas marinos y costeros.



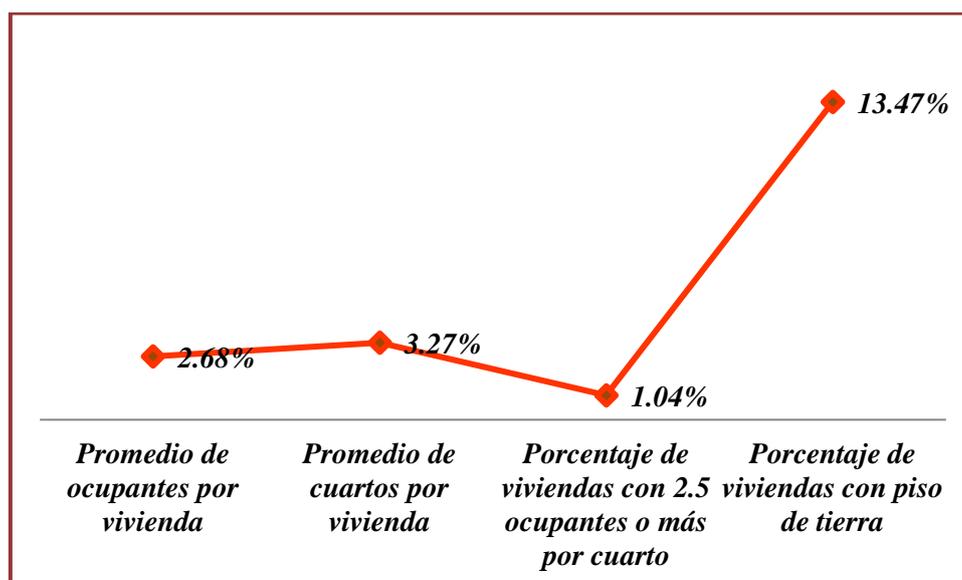
Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres: De manera similar al punto anterior, una vivienda bien ubicada contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres y del agua dulce.

Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Formular e implementar políticas de vivienda inclusivas ayuda a reducir la violencia y mortalidad en el mundo, y garantiza la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que tomen en cuenta las necesidades de todas las personas.

Objetivo 17.- Alianzas para lograr los objetivos: La formulación e implementación efectiva de políticas de vivienda coadyuva a la movilización de recursos internos para mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales, a la adopción de sistemas de promoción de las inversiones, al desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y al aumento del apoyo internacional para respaldar los planes de implementación de los ODS.

Como se observa en el siguiente gráfico el municipio de Santiago Huaucilla cuenta con un 3.27% en promedio de cuartos por vivienda, el porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto es del 1.04%, el porcentaje de viviendas con piso de tierra es del 13.47%, es decir, un total de 26 viviendas.

Gráfico No. 7 Indicadores seleccionados de las viviendas particulares habitadas



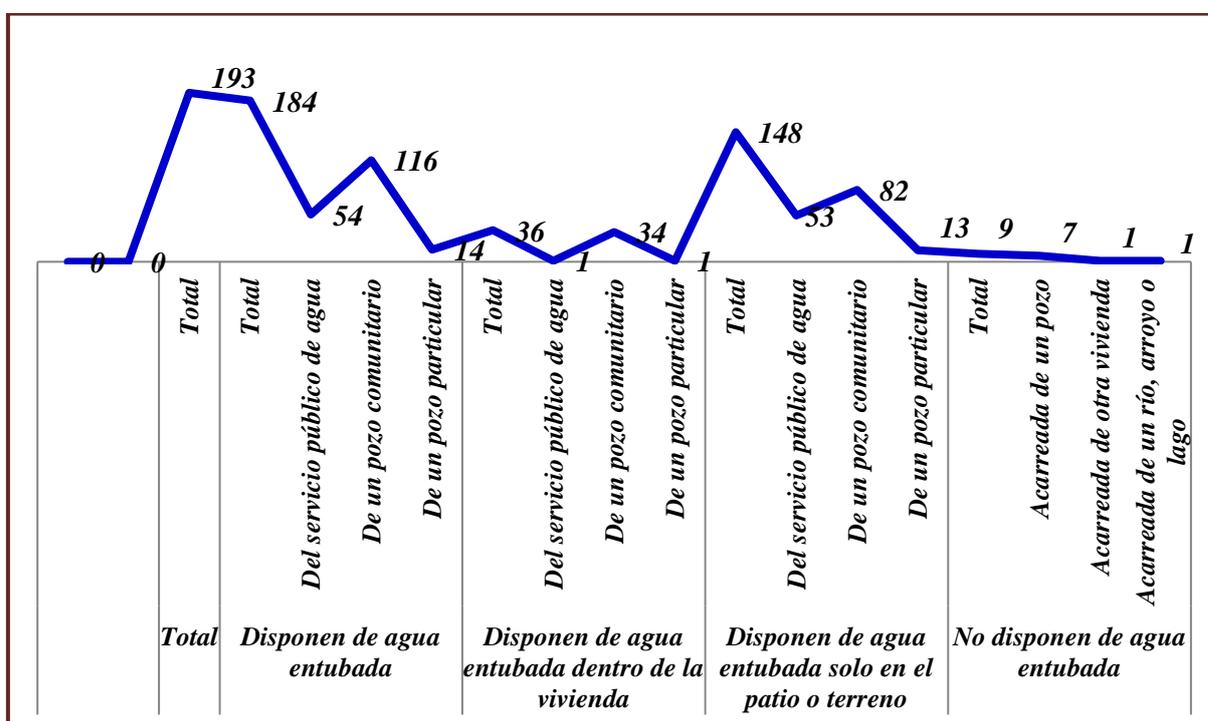
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI



1.7.1 Servicio de agua potable

Acorde a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 el municipio de Santiago Huaucuililla cuenta con un total de 193 viviendas a nivel municipal, de las cuales 184 disponen de agua entubada, 54 del servicio público, 116 de un pozo comunitario y 14 de un pozo particular; cuenta con 36 viviendas que disponen del servicio de agua entubada dentro de la vivienda, de las que 1 se beneficia del servicio público, 34 de un pozo comunitario y 1 de un pozo particular; las viviendas que disponen de agua entubada solo en el patio o terreno es de 148, entra las que 53 obtienen el beneficio del servicio público, 82 de un pozo comunitario y 13 de un pozo particular; mientras tanto 9 viviendas no disponen de agua entubada, por lo tanto 7 de ellas sus ocupantes tienen que acarrear el agua de un pozo, 1 vivienda sus ocupantes la acarrean de otra vivienda y una vivienda obtienen el agua de un río, arroyo o lago, por lo tanto el porcentaje de viviendas sin agua entubada es del 4.66%.

Gráfico No. 8 Disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua



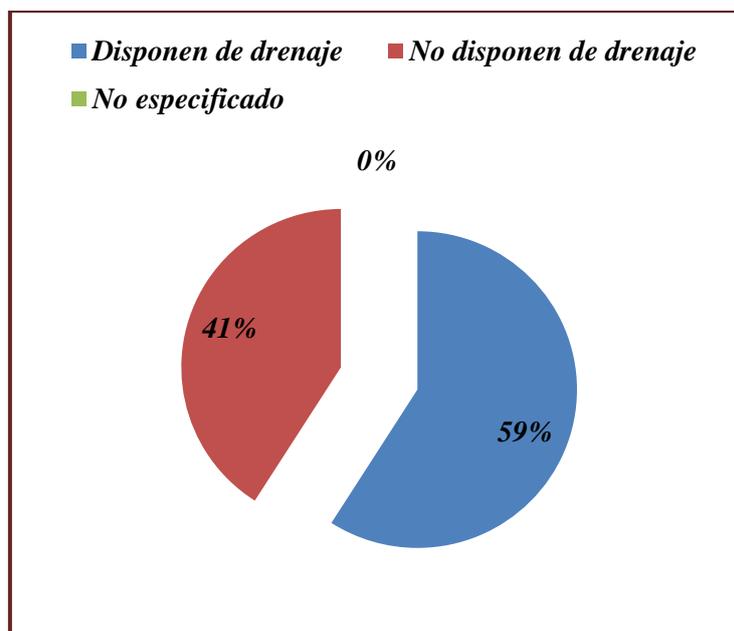
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI



1.7.2 Servicio de drenaje

De las 193 viviendas particulares habitadas con que cuenta el municipio el 59% (114 viviendas) disponen de drenaje y el 41% (79 viviendas) no disponen del servicio de drenaje. El número de ocupantes de viviendas particulares habitadas a nivel municipal es de 518 personas, de los cuales 316 disponen del servicio de drenaje y 202, mientras tanto el porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje es del 5.70%.

Gráfico No. 9 Disponibilidad de drenaje



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.7.3 Servicio de electricidad

De las 193 viviendas con que cuenta el municipio, el 2.07% (4 viviendas) no cuentan con el servicio de energía eléctrica.



1.7.4 Diagnóstico multidimensional de calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
    	1.4, 5.4, 6.1, 6.2, 7.b y 11.1	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1, 7.b.1 y 11.1.1	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Santiago Huaucquilla cuenta con un promedio de ocupantes por vivienda del 2.68%; el 3.27% de cuartos por vivienda. El 4.6% no disponen del servicio de agua entubada; el 5.70% no dispone de sanitario ni drenaje y; el 13.47% no dispone del servicio de energía eléctrica.	Construcción (adquisición) de calentadores solares en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiahuaca
					Construcción de cuartos para cocina en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca
					Construcción de techado para viviendas con lámina galvanizada en la cabecera municipal y en la comunidad de San Bartolomé Zotula
					Construcción de cocinas ecológicas en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiahuaca
					Construcción de cuarto-dormitorio en la Agencia de San Juan Tlaxiahuaca
					Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal
					Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Ixtlahuaca
					Rehabilitación del sistema de agua potable "Nuundooyo"
					Rehabilitación del sistema de agua potable en la Calle Javier Mina
					Construcción de pozo profundo de agua entubada en San Juan Tlaxiahuaca
Rehabilitación del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca					
Construcción de un sistema de bombeo por medio de paneles solares para el servicio de agua potable en San Juan Tlaxiahuaca					



					Mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca
					Construcción de sanitarios ecológicos
					Ampliación de la red de energía eléctrica (la laguna)
					Apertura de la red de energía eléctrica en la Calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso
					Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca

1.7.6 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	ODS 1, 5, 6 y 11	ODS 8 y 10
Estrategia: Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales.	1.4, 5.4, 6.1, 6.2, 7.b y 11.1	8.1, 10.1 y 10.2
Línea de acción 1.1: Efectuar la construcción de cuartos dormitorios, de cocinas ecológicas, techado con lámina galvanizada en las viviendas que presentan techos de asbesto y la construcción de sanitarios ecológicos para una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y sus comunidades	5.4, 6.1, 6.2	
Línea de acción 1.2: Realizar la construcción de un sistema de bombeo para el servicio de agua potable, así	1.4, 5.4, 7.1 y 11.1	



como la rehabilitación y mantenimientos de la red del sistema de agua potable.		
Línea de acción 1.3: Realizar la construcción, apertura y ampliación de la red de energía eléctrica	1.4, 5.4, 7.1 y 11.1	
Línea de acción 1.4: Realizar la construcción de sanitarios ecológicos	1.4, 5.4, 6.1 y 11.1	

1.8 Migración

La Agenda 2030 que parte del principio “no dejar a nadie atrás”, y que entró en vigor a partir del primero de enero de 2016 establece un conjunto un conjunto de 17 objetivos de aplicación universal en los próximos 15 años, de los cuales se espera que los gobiernos lo adopten como propios y se establezcan como tal para el logro de un pleno desarrollo y una mejor calidad de vida de las personas. En este sentido, la OIM ayudará a desarrollar las capacidades de los gobiernos para crear políticas migratorias conducentes al logro de los ODS y estrategias exitosas para su implementación.

La migración es relevante para todos los ODS, pero seis de ellos contienen metas con menciones explícitas a los migrantes y a la migración:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 8: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y a más tardar en 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Meta: 17.18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

La Agenda 2030 es una oportunidad para gestionar adecuadamente las migraciones, fortaleciendo su vínculo con una visión de desarrollo sostenible y haciendo visible el rol positivo que desempeñan los migrantes en este proceso. Es también una oportunidad que permitirá abordar causas estructurales del desplazamiento forzado a través de la creación de condiciones más favorables en los países de origen.

1.9 Grupos vulnerables

La vulnerabilidad es un estado de riesgo al que se encuentran sujetas algunas personas en determinado momento, representa un estado de debilidad provocado por la ruptura del equilibrio, que lleva a la persona o al grupo de personas a una espiral de efectos negativos.

Ésta tiene su origen en la noción de riesgo, es decir, en la probabilidad de que ocurran determinados acontecimientos no previsible, que puedan generar consecuencias negativas significativas sobre ciertas personas o comunidades, aumentando incluso, su peligrosidad (en virtud de su magnitud, frecuencia, duración e historia), lo que condiciona el estado de vulnerabilidad.

En otras palabras, “la vulnerabilidad es la condición de ciertas personas o grupos por la cual se encuentran en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos, pero ni las personas ni los grupos son en sí mismos “vulnerables”, sino que pueden estar sujetos a condiciones de vulnerabilidad, y son esas condiciones las que los sitúan en desigualdad de oportunidades frente a los demás y limitan o impiden el pleno ejercicio de sus derechos.

En el párrafo quinto del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: “Queda prohibido toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra



que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

1.9.1 Mujeres

Respecto al Censo de Población y Vivienda 2020 que realiza el INEGI, Huaucuililla cuenta con un total de 167 mujeres de 19 a 74 años de edad, de las cuales son más las mujeres en edad avanzada que las mujeres jóvenes, como se observa en la siguiente tabla existen 21 mujeres de 65 a 69 años de edad, 20 de 70 a 74 años de edad, pero así también existen 20 mujeres de 25 a 30 años de edad, 17 de 60 a 64 y 17 de 35 a 39 años, mientras tanto el menor número de mujeres se encuentran entre los 31 a 34 años con 8 mujeres, 12 de 55 a 59 años, 14 de 45 a 49 y 14 de 19 a 24 años de edad.

Tabla No. 18 Total de habitantes del sexo femenino de los 19 a 74 años de edad.

Grupos quinquenales de edad	Mujeres
Total	167
19-24 años	14
25-30 años	20
31-34 años	8
35-39 años	17
40-44 años	13
45-49 años	14
50-54 años	11
55-59 años	12
60-64 años	17
65-69 años	21
70-74 años	20

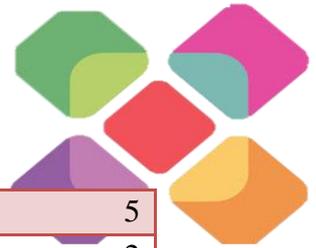
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.9.2 Niñas, niños y adolescentes

El municipio cuenta con 113 personas de 0 a 18 años de edad, 48 hombres y 65 mujeres, por lo tanto el total de niños de 0 a 5 años de edad es de 25 niños, 11 niños y 14 niñas; de 5 a 9 años de edad son 27 personas, 12 niños y 15 niñas; de 10 a 14 años son 34, 15 niños y 19 niñas; y 27 jóvenes, 10 jóvenes del sexo masculino y 17 jóvenes del sexo femenino.

Tabla No. 19 Total de niñas. Niños y adolescentes

Edad desplegada	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	113	48	65



00 años	9	4	5
01 años	3	1	2
02 años	5	2	3
03 años	4	3	1
04 años	4	1	3
05 años	6	4	2
06 años	7	2	5
07 años	3	2	1
08 años	4	1	3
09 años	7	3	4
10 años	2	1	1
11 años	9	6	3
12 años	7	3	4
13 años	8	2	6
14 años	8	3	5
15 años	7	4	3
16 años	6	0	6
17 años	7	2	5
18 años	7	4	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.9.3 Personas indígenas

El municipio de Santiago Huaucilla cuenta con un total de 508 habitantes de 3 años y más, de los cuales el 2% habla lengua indígena y el 98% no habla lengua indígena, por lo tanto 11 personas hablan una lengua indígena, 6 hombres y 5 mujeres, mientras tanto 497 habitantes sólo hablan el español, 232 hombres y 265 mujeres.

Tabla No. 20 Población de tres años y más, sexo, condición de habla indígena y condición de habla española

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
508	11	11	0	0	497	0
238	6	6	0	0	232	0
270	5	5	0	0	265	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI



1.9.4 Adultos mayores

Huaucuililla cuenta con un total de 94 personas de 75 años y más, 46 hombres y 48 mujeres, considerando los datos por grupos quinquenales tenemos que 19 adultos con de 75 a 79 años de edad, 12 hombres y 7 mujeres; 34 son de 80 a 84 años de edad, 16 hombre y 18 mujeres; 26 adultos de 85 a 89 años de edad, 11 hombres y 15 mujeres y; 15 adultos de 90 años y más, 7 hombres y 8 mujeres.

Tabla No. 21 Total de habitantes de edad adulta

Grupos quinquenales de edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	94	46	48
75-79 años	19	12	7
80-84 años	34	16	18
85-89 años	26	11	15
90 años y más	15	7	8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.9.5 Personas discapacitadas

De los 525 habitantes con los que cuenta el municipio, 199 de ellos es parte de la población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, de los cuales 94 son hombres y 105 son mujeres; las personas que presentan discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla es de 81 personas, 38 hombres y 43 mujeres; las personas que presentan dificultades para ver aun usando lentes es de 32 personas, 13 hombres y 19 mujeres; los que presentan dificultades para oír aun usando aparato auditivo es de 35 personas, 18 hombres y 17 mujeres; los que presentan problemas para caminar, subir o bajar es de 57 personas, 24 hombres y 33 mujeres; a quienes se les dificulta para recordar o concentrarse es de 14 personas 8 hombres y 6 mujeres; los que presentan dificultades para bañarse, vestirse o comer es de 18 personas, 5 hombres y 13 mujeres; los que presentan problemas para habla o comunicarse es de 16 personas, 8 hombres y 8 mujeres.

Las personas que cuentan con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad es de 177 habitantes, de los cuales 80 tienen dificultades para ver aun usando lentes, 33 hombres y 47 mujeres; 52 presentan problemas para oír aun usando aparato auditivo, 28 hombres y 24 mujeres; 60 personas presentan problemas para caminar, subir o bajar, 32 hombres y 28 mujeres; 7 personas presentan dificultades para recordar o



concentrarse, 2 hombres y 5 mujeres; mientras que una persona del sexo femenino presenta dificultades para hablar o comunicarse. Así también cuenta con 8 habitantes que presentan algún problema o condición mental, generalmente este tipo de limitaciones es más frecuente en personas de 45 años y más.

Tabla No. 22 Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental

Sexo	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla						
		Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
Total	199	81	32	35	57	14	18	16
Hombres	94	38	13	18	24	8	5	8
Mujeres	105	43	19	17	33	6	13	8
Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad								Población con algún problema o condición mental
Sexo	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse		
Total	80	52	60	7	3	1	8	
Hombres	33	28	32	2	2	1	6	
Mujeres	47	24	28	5	1	0	2	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

1.9.6 Diagnóstico multidimensional de grupos vulnerables

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	3.8,	3.8.1,	Falta de atención a los grupos o personas que se encuentran	Santiago Huaucuililla cuenta con 167 mujeres de 19 a 74 años de edad.	Rehabilitación de albergue
	5.1,	3.8.2,			Creación de un espacio para atención a la mujer y personas vulnerables
	5.2,	5.1.1,			
	5.3,	5.2.1,			
	5.4,	5.2.2,			



 	5.5,	5.3.1,	sujetos a condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Santiago Huaucuililla	Los niños, niñas y adolescentes con los que cuenta Huaucuililla es de 113 personas de 0 a 18 años de edad, 48 hombres y 65 mujeres. El número de adultos mayores que habitan en el municipio es de 94 personas de los 75 años y más, 46 hombres y 48 mujeres. Las personas que presentan problemas de discapacidad es de 199 habitantes, 94 hombres y 105 mujeres.	Creación de una sala de día para personas de la tercera edad Talleres de concientización sobre temas relacionados con la violencia.
	5.a,	5.3.2,			
	10.2,	5.4.1,			
	10.3,	5.5.1,			
	16.1,	5.5.2,			
	16.2,	5.a.1,			
	16.3 y	5.a.2,			
	16.4	10.2.1,			
		10.3.1,			
		16.1.1,			
		16.1.2,			
		16.1.3,			
		16.1.4,			
		16.2.1,			
		16.2.3,			
		16.3.1 y			
		16.3.2			

1.9.7 Definición de objetivos y prioridades alineados a la agenda 2030

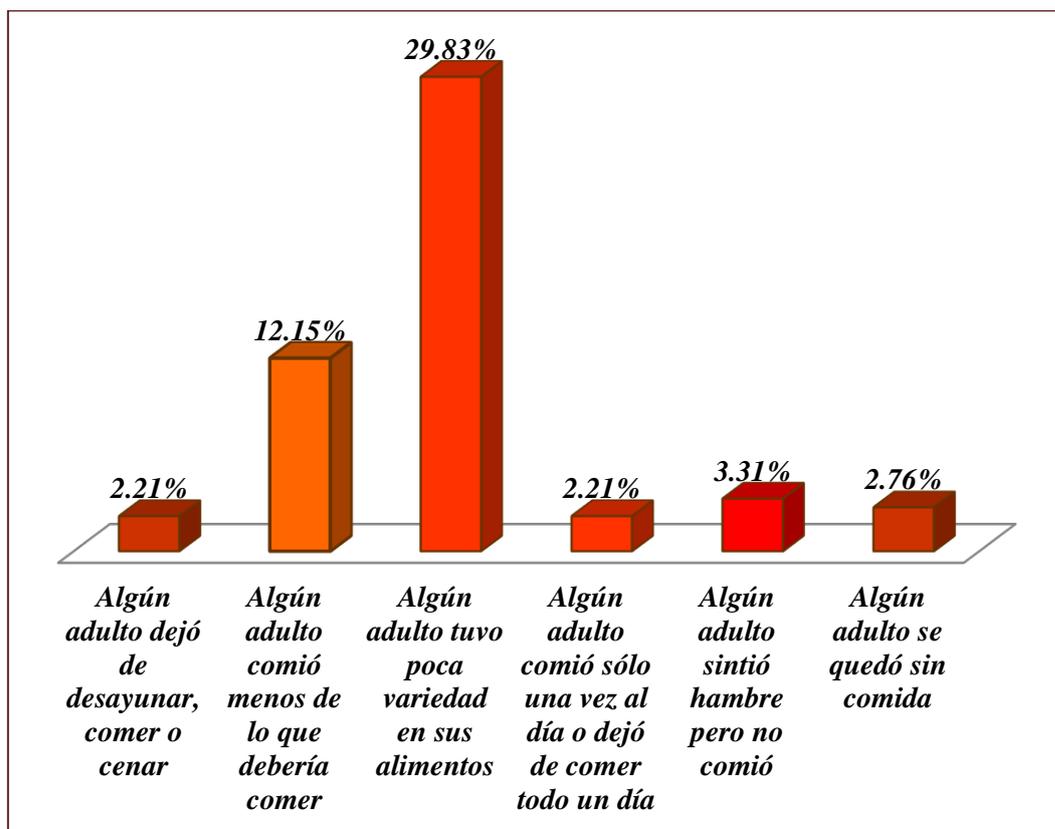
Grupos vulnerables		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Generar inclusión social por medio de la atención a los grupos vulnerables con la finalidad de promover la igualdad y disminuir la discriminación en el municipio de Santiago Huaucuililla.	ODS 3, 5, 10 y 16	ODS 5, 8 y 16
Estrategia: Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social, económica y política sin distinción de raza, condición social, etnicidad, niños, niñas, mujeres, personas de la edad adulta y personas con problemas de discapacidad.	3.8, 5.4, 5.5, 5.a, 10.2, 10.3, 16.2, 16.3 y 16.4	5.2, 8.1 y 16.5
Línea de acción 1.1: Creación de un espacio adecuado para atender a los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados.	5.3 y 16.1	
Línea de acción 1.2: Proporcionar el acceso a los servicios de salud a todos los habitantes en problemas de vulnerabilidad.	3.8	



1.10 Seguridad alimentaria

A la fecha de elaboración del presente plan, no se han hecho público los datos sobre seguridad alimentaria, por lo tanto, se analizarán datos de la Encuesta Intercensal 2015, dicha encuesta describe que el municipio de Santiago Huaucuililla cuenta con un total de 181 hogares en los que habitan personas mayores de 18 años y más. La situación de acceso a la alimentación en personas mayores de 18 años que registra la encuesta es la siguiente: en el 2.21% (4 hogares) de los hogares censales algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar; en el 12.15% (22 hogares) algún adulto comió menos de lo que debería comer; en el 29.83% (54 hogares) algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos; en el 2.21% (4 hogares) algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día; en el 3.31% (6 hogares) algún adulto sintió hambre pero no comió; en el 2.76% (5 hogares) algún adulto se quedó sin comida.

Gráfico No. 10 Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años



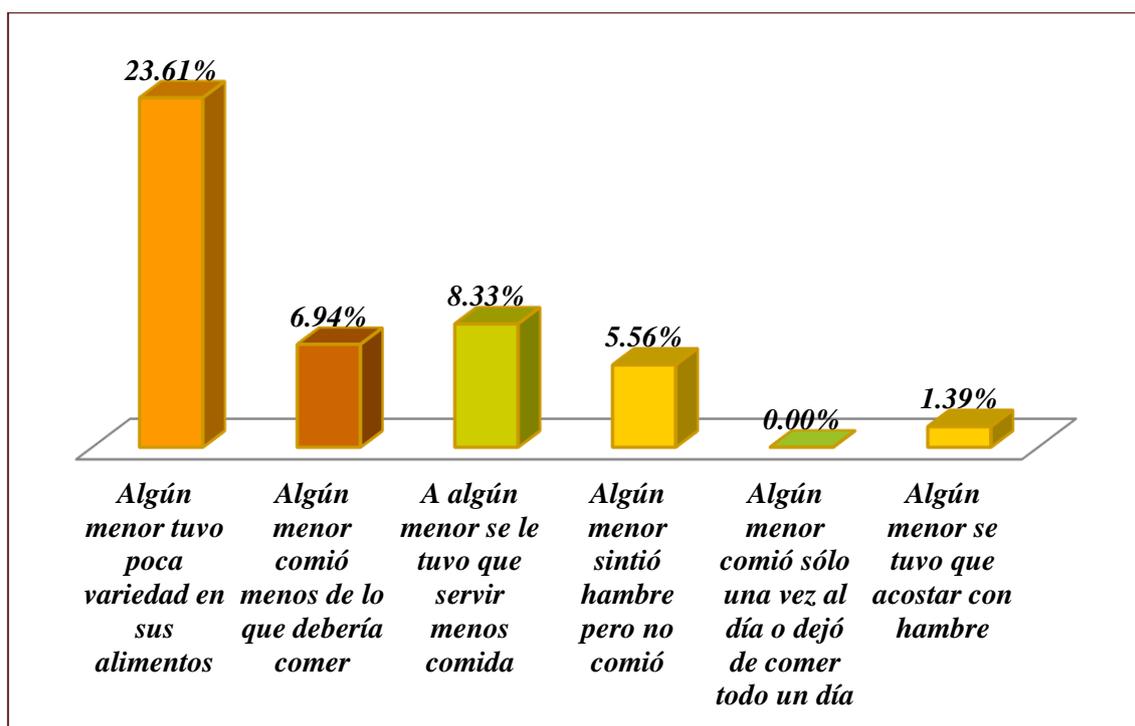
Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Santiago Huaucuililla cuenta con 72 hogares en los que habitan personas menores de 18 años de edad, la situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años



acorde a los hogares es del 23.61% (17 hogares) algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos; en el 6.94% (5 hogares) algún menor comió menos de lo que debería comer; en el 8.33% (6 hogares) a algún menor se le tuvo que servir menos comida; en el 5.56% (4 hogares) algún menor sintió hambre pero no comió; y en el 1.39% (1 hogar) algún menor se tuvo que acostar con hambre.

Gráfico No. 11 Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI

1.10.1 Diagnóstico multidimensional de seguridad alimentaria

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 1 FIN DE LA POBREZA	1.1,	1.1.1,	Santiago	El municipio de Santiago	Adquisición de
	1.2,	1.2.1,			
 2 HAMBRE CERO	1.3,	1.2.2,	cuenta con hogares en los que habitan menores de edad que	hogares en los que habitan personas mayores de 18 años, de los cuales en 95 hogares presentan carencias por acceso a la	los hogares en los que presentan carencias por acceso a la alimentación.
	2.2 y	2.2.2 y			
	5.4	5.4.1			



<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 			<p>viven con carencias por acceso a la alimentación.</p>	<p>alimentación por falta de dinero.</p> <p>Así también cuanta con 72 hogares en los que habitan personas menores de 18 años, de los cuales en 33 de ellos los menores presentan carencias por acceso a la alimentación por falta de dinero.</p> <p>Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI</p>	<p>Adquisición de despensas para los hogares en los que habitan niños, niñas y adolescentes y que además presentan carencias por acceso a la alimentación.</p>
--	--	--	--	---	--

1.10.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Seguridad alimentaria		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria para reducir la malnutrición y problemas de salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y sus comunidades.</p>	<p>ODS 1, 2 y 5</p>	<p>ODS 3 y 10</p>
<p>Estrategia: Promover el cuidado por la alimentación en mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas y discapacitados del municipio de Santiago Huaucilla.</p>	<p>1.1, 2.2 y 5.4</p>	<p>3.1, 3.2, 10.2 y 10.4</p>
<p>Línea de acción 1.1: Disminuir los problemas de desnutrición en los hogares del municipio y sus agencias municipales por medio de la dotación de despensas para las familias de escasos recursos económicos.</p>	<p>1.2</p>	
<p>Línea de acción 1.2: Realizar acuerdos con el Banco de Alimentos de Oaxaca (BAO) para la dotación de despensas en la comunidad.</p>	<p>1.3</p>	



Eje II. Planeta



2.1 Diagnóstico

El cambio climático requiere de acciones urgentes para no comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Los gobiernos acordaron proteger al plantea de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles, así como administrar mejor los recursos naturales.

La vida del ser humano depende la tierra como del océano para su sustento y subsistencia. Por lo que la flora provee del 80% de la alimentación y un medio de desarrollo importante, a la vez también los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, los cuales proveen hábitats cruciales a millones de especies y que además son fuentes importantes de aire limpio y agua.

Hoy en día la sostenibilidad ya no es una opción, sino una necesidad competitiva, dado que las organizaciones que operan de manera sostenible son más rentables y resilientes, con mayores accesos al capital, con mejores empleos, dinamización económica y responde mejor ante ello la sociedad en general.

Por lo tanto, el municipio de Santiago Huaucilla considera tomar medidas necesarias para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua dentro de la comunidad, apoyar a la mitigación y adaptación al cambio climático, a la paz y a la seguridad.

2.2 Medio Ambiente y Biodiversidad

Acorde a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la biodiversidad, también es conocida como diversidad biológica, comprende todas las formas de vida existentes, es decir, la variabilidad de organismos vivos, abarca la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, su genética, los ecosistemas de los cuales forman parte y los paisajes o regiones en donde éstos se ubican.

A día de hoy, la biodiversidad continua siendo elemento clave para el bienestar de las personas. Basta señalar que más del 80% de la alimentación humana se compone de plantas y en ese contexto, sólo 5 cultivos de cereales proporcionan el 60% de la ingestión de energía. La diversidad biológica también beneficia al ser humano de manera indirecta



a través del mantenimiento de servicios ambientales, pues gracias a ella contamos con aire limpio y agua fresca, además contribuye a la regulación del clima y al control de plagas, entre muchos otros servicios. Esto se debe a que el normal funcionamiento del medio ambiente depende fundamentalmente de los organismos que forman parte de él pues contribuyen a los procesos ecológicos necesarios para la vida.

La agricultura sostenible ha demostrado que se puede hacer agricultura sin veneno. Por ejemplo, biológicamente se ha obtenido resultados que si los insectos atacaban a una planta entonces había que matar al insecto, pero nadie se percató que pasaba. Si se investigase más a fondo se descubriría que los insectos atacan a una planta es porque esta tiene carencias y por lo tanto debilidades nutricionales.

La agricultura como se menciona anteriormente, trae consigo una serie de patrones, los cuales han modificado el tipo de alimentación, el tipo de agricultura y por ende el monocultivo que es otro de los grandes problemas que ha provocado que la producción agrícola entre en una crisis profunda, pues ésta intenta sobrevivir con otro nombre llamado agricultura de sustitución de insumos, es decir, no se mata con químicos sino que ahora se mata con biológicos, más sin embargo se siguen haciendo monocultivos.

Por lo tanto se tiene que trabajar con mejores condiciones para que se puedan desarrollar los cultivos de manera tradicional, además de gestionar nuevos mercados, créditos y todo lo necesario para desarrollarse. La comunidad debería aprovechar los productos naturales, así como también seguir conservando las áreas protegidas, principalmente los bosques por medio de un adecuado manejo forestal, es decir, que cada persona que va explotar una parte del bosque tiene que tener un plan de manejo que le permita talar, pero también resembrar con la intención de que en un mediano plazo los árboles crezcan y puedan luego recuperarlos y producir.

El tema de la biodiversidad es un tema muy importante, pero mientras se siga contaminando el aire, mientras se sigan perdiendo los suelos con el monocultivo y uso de insecticidas, mientras se sigan talando árboles y sobre todo que los ciudadanos tengan una actitud negativa hacia la naturaleza, la biodiversidad se irá perdiendo. En cuanto haya menos espacios donde vivir, menos aire que respirar, la vida se irá perdiendo, es importante mencionar también que no sólo es responsabilidad de las autoridades sino también de cada uno de los ciudadanos para realizar acciones que ayuden a evitar la



pérdida de la biodiversidad en la cual como seres vivos nos encontramos incluidos puesto que somos una especie más de la naturaleza.

2.2.1 Diagnóstico multidimensional del Medio Ambiente y Biodiversidad

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5 y 15.9	11.4.1, 11.6.1, 13.1.1, 13.2.1, 13.3.1, 15.1.1, 15.2.1, 15.4.1, 15.5.1, 15.6.1 y 15.9.1	Riesgos por sufrir cambios climáticos, la pérdida de la biodiversidad y disminución de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.	Santiago Huaucilla cuenta con cuenta con una vegetación natural usado únicamente por el ganado caprino del 71.26%; la selva corresponde a un 41.24% y el espacio de pastizal inducido es del 16.46%. Fuente: Dirección General de Población de Oaxaca. 2015	Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Huaucilla Reglamento de construcción y Entorno Urbano para el Municipio Campaña de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente Reforestación en los bosques y áreas desprotegidas del municipio Talleres aplicados a los temas de cultura ambiental para el cuidado y protección de la biodiversidad.

2.2.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Medio Ambiente y Biodiversidad		
Objetivos, estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, detener e invertir para evitar la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica en el municipio de Santiago Huaucilla.	ODS 15	ODS 11 y 13
Estrategias: Promover la conservación de la biodiversidad del municipio en un marco de buena gobernanza territorial, garantizando el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras.	15.1 y 15.2	11.3, 11.4, 11.6, 13.1, 13.2 y 13.b



Línea de acción 1.1: Fortalecer las capacidades del municipio para resguardar, restaurar y usar sustentablemente este patrimonio y legado natural en el municipio y cada una de sus comunidades.	15.3	
Línea de acción 1.2: Fomentar programas de concientización en materia ambiental en el que se dé a conocer la importancia de proteger y conservar los recursos naturales del medio ambiente.	15.9 y 15.5	

2.3 Generación y manejo de residuos sólidos

Los desechos sólidos son todos aquellos desechos no líquidos que son generados por la actividad humana y los escombros resultantes del desastre mismo, por lo tanto los desechos sólidos incluyen:

- Basura doméstica tales como: resto de comidas, cenizas, materiales de empaque, etc;
- Heces humanas mezcladas en basura doméstica;

Los escombros (materiales de construcción, electrodomésticos, etc.) resultantes del desastre, y otro tipo de basuras especiales, tales como desechos de la unidad médica y casa de salud, desechos tóxicos provenientes de insecticidas y productos utilizados para exterminar plagas, los cuales también requieren de un tratamiento especial, dado que el manejo y disposición adecuado de los desechos sólidos y escombros es un factor crítico para la salud pública y en especial durante situaciones de emergencia y desastres naturales.

Los desechos sólidos si son debidamente manejados pueden originar importantes problemas de salud y un medio ambiente desagradable para vivir en él, si no se eliminan de manera segura y apropiada. De igual forma, pueden servir de criaderos de insectos, parásitos y de otros animales dañinos, como las ratas, lo cual aumenta la posibilidad de la transmisión de enfermedades y además pueden atraer serpientes y otras plagas. Por lo que los desechos sin ningún manejo también pueden contaminar las fuentes de agua y el medio ambiente.

Para la colaboración en cuanto a la protección, cuidado de la biodiversidad del municipio las autoridades considerarán realizar las siguientes acciones:



- Hacer participar a la ciudadanía en la elaboración y la ejecución de programas de eliminación de desechos sólidos;
- Eliminar la basura de los asentamientos antes de que se conviertan en un riesgo para la salud o en una molestia;
- Vigilar porque se establezca un sistema periódico de recogida de basura;
- Organizar la eliminación definitiva de los desechos sólidos en un lugar y de tal manera que se evite ocasionar problemas de salud y de medio ambiente...

Así mismo, algunas de las medidas que permitirán monitorear el cumplimiento de la norma, por ejemplo:

- Todas las familias tienen acceso a contenedores de basura que serían vaciados, como mínimo, una vez por semana.
- Disponer de contenedores de basura para la cabecera municipal y en cada una de sus agencias.

Se tiene planeado realizar actividades de acuerdo a los peligros para la salud, actuales y futuros, que presentan los diferentes tipos y fuentes de desechos, por lo tanto la primera actividad se enfocará en retirar los desechos dispersos en espacios públicos, y manejar los desechos a nivel de los hogares.

Usualmente los pobladores prefieren quemar su basura, más sin embargo no es una opción favorable para el manejo de los desechos sólidos, pues requiere de una inversión considerable de capital y cuidado en la operación y manejo, para asegurarse de que no queden restos de nada que contamine el ambiente. Cuando se considere que la incineración es necesaria (por ejemplo, para reducir el volumen de los desechos), se debe hacer, como mínimo, a 1 km del asentamiento, en la dirección del viento, y las cenizas se deben cubrir diariamente con tierra. La incineración doméstica de los desechos puede causar una gran contaminación y constituirse en un riesgo de incendio.

Para el cuidado del equipo en el que se almacenan los residuos sólidos es importante considerar que los desechos pueden ser corrosivos, por lo tanto es importante pintar y lavar frecuentemente todo el equipo metálico de manejo de desechos, pues esta actividad incrementará de forma significativa la vida útil del equipo.



2.3.1 Diagnóstico multidimensional del Manejo de residuos sólidos

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	11.6, 13.3 y 12.5	11.6.1, 13.3.1 y 12.5.1	Falta de la cultura por el control y manejo adecuado de los residuos sólidos, generando con ello la contaminación del suelo, el agua y la proliferación de la fauna nociva.	Fuente: Anuario Estadístico 2015. INEGI	Realizar capacitaciones sobre temas relacionados con el control y manejo de los residuos sólidos, y el tratamiento de los residuos orgánicos
					Campañas de limpieza y mantenimiento, así como la reparación de ríos y arroyos de la comunidad.
					Adquisición de 30 contenedores de reciclaje para ubicarlos en los espacios más transitados

2.3.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Generación y manejo de los residuos sólidos		
Objetivos, estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Implementar nuevas estrategias para el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos y orgánicos generados en la comunidad con el propósito de evitar la propagación de enfermedades y disminuir la contaminación ambiental.	ODS 11, 12 y 13	ODS 3, 14 y 15
Estrategias: Promover capacitaciones para el aprovechamiento de los desechos orgánicos y residuos sólidos para controlar la contaminación que se genera por falta del control y manejo de los desechos.	11.6	3.3, 14.3, y 15.3
Línea de acción 1.1: Dar a conocer a los pobladores la importancia de mantener el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el municipio y en cada una de sus agencias municipales.	13.3	
Línea de acción 1.2: Colaborar en las campañas de concientización para contribuir en las buenas prácticas y mantener a la comunidad prevenida ante bacterias y enfermedades.	12.5	

2.4 Energías alternas

El uso de energías alternas garantiza la protección del planeta y ayuda a que toda persona goce de paz y prosperidad, en los 17 objetivos del desarrollo sostenible incluye nuevas esferas como son: el cambio climático, la innovación, el consumo sostenible y el de



Energía Asequible y Sostenible, dado que conlleva la necesidad de invertir en fuentes de energía limpia y la adopción de regulaciones orientadas a la eficiencia energética.

Mientras tanto las políticas públicas deben retomar la introducción y utilización de energías renovables en el sector rural, en los procesos productivos para una mayor generación de riqueza, disminuir la pobreza y marginación. Este acto ayudaría a alcanzar el objetivo 7 “energías asequibles y no contaminante” por lo que la energía solar sería un recurso energético abundante sobre la tierra, además de ser limpio, inagotable y gratis.

“Debido a que México se localiza geográficamente entre los 14ª y 33ª de latitud septentrional (dentro de la denominada franja solar), es un sitio ideal para el aprovechamiento de la energía solar, pues la irradiación global media diaria en el territorio, es de alrededor de 5.5 KWh/m²/día, siendo unos de los países con mayor potencial en el mundo”⁵

La falta de acceso a la energía puede obstaculizar los esfuerzos por contener la COVID-19, los servicios energéticos son clave para prevenir las enfermedades y luchar contra la pandemia; desde proporcionar suministro eléctrico para permitir las comunicaciones y los servicios de TIC’s que conectan a las personas manteniendo el distanciamiento social.

2.4.1 Diagnóstico multidimensional de Energías Alternas

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	7.1.1, 7.1.2, 7.2.1, 7.3.1 y 7.a.1	Escases de políticas públicas en materia de generación de energías limpias.	El 2.07% de las viviendas del municipio de Santiago Huaucilla nos disponen del servicio de energía eléctrica. Fuente: Censo de Población y	Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia.
					Construcción de electrificación no convencional con paneles solares en la

⁵ García Valladares, Octavio, SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM, INDH.



				Vivienda 2020. INEGI	Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca Campañas de concientización, uso, cuidado y manejo de los equipos de energía solar (paneles, pilas solares y la instalación como tal) Gestionar garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables.
--	--	--	--	-------------------------	---

2.4.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Energías Alternas		
Objetivos, estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el aprovechamiento de energía solar para reducir los efectos negativos al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla y de cada una de sus agencias municipales.	ODS 7, 11 y 13	ODS 13
Estrategia: Crear alianzas con las instituciones y particulares en los procesos y procedimientos que sean necesarios para la generación de energía solar en las viviendas y en el abastecimiento de agua potable distribuida por medio de energía limpia.	7.1, 7.2 y 11.3	13.2 y 13.3
Línea de acción 1.1: Promover el uso de energía solar, como medio de energía limpia y renovable en los hogares y procesos productivos en el municipio y sus comunidades.	7.3	
Línea de acción 1.2: Generar convenios en colaboración con las empresas que distribuyen energía solar (<i>fosera</i>) con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso al uso de energía limpia.	7.2 y 7.a	

2.5 Uso racional de los recursos naturales

Un recurso natural es un bien o servicio proporcionado por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano. Desde el punto de vista de la economía, los recursos naturales son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo



de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos).

Respecto al uso racional en el artículo 41 de las Constitución Nacional consagra el estándar de utilización o uso racional de los recursos naturales, pero ¿qué es el uso racional?, podría decirse que es un uso responsable, sano y no dañino de los recursos.

Por lo tanto, usar racionalmente los recursos naturales implica realizar acciones para proteger el ambiente y la biodiversidad del planeta, dado que se trata de aprovechar eficientemente los recursos naturales y proponer medidas para evitar daños al medio ambiente, de modo que se considere tanto en la cantidad de producción como también del consumo. Un consumo es racional cuando tiene a hacer coincidir el aprovechamiento efectivo de un bien consumible con su vida útil.



Eje III. Prosperidad



3.1 Diagnóstico

Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para empoderar a las personas “sin dejar a nadie atrás” deben crearse muchas más oportunidades de empleo que permitan un acceso efectivo a los derechos y a la aplicación de las normas. La Visión de futuro que propone la Agenda 2030 es la de “un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos de las personas, el Estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a la prosperidad compartida”.

El crecimiento sostenible y la generación de empleo pleno y productivo se basan en una transformación económica ambientalmente sostenible, socialmente inclusiva y que amplíe la capacidad productiva de las economías. Debe impulsarse el crecimiento de la productividad en todos los sectores de la economía mediante la creación de un entorno propicio para las empresas que promueva la inversión, el crecimiento, la creación de empleo y la transformación estructural.

Para alcanzar la prosperidad como tal no es suficiente con erradicar la pobreza, la Agenda 2030 como se menciona anteriormente contempla no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo, en pos de un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social.

Actualmente los efectos de la pandemia por la COVID-19 (coronavirus) además del costo directo de vidas humanas han desencadenado un desastre económico mundial, cuya onda expansiva sigue propagándose, lo que pone aún más vidas en peligro. Si no se toman medidas adecuadas o políticas definidas para la sociedad los efectos acumulativos de la pandemia sus repercusiones económicas, así como los efectos del cambio climático, se cobrarán un alto costo humano y económico a largo plazo.

Para proteger a los hogares de los efectos de la COVID-19 requerirá de políticas y programas que alcancen tanto a las personas que ya viven bajo las condiciones de pobreza extrema y a los nuevos pobres, formulando nuevos programas de protección social,



adoptando mecanismos innovadores que ayuden a los trabajadores rurales para mantener su estabilidad económica.

3.2 Empleo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al pleno empleo como el escenario donde:

1. Hay trabajo para todas las personas que quieren trabajar y están en busca de él;
2. Tal empleo es tan productivo cómo es posible, y
3. Los individuos tienen la libertad de elegir el empleo

Pero también se clasifican en dos tipos de empleo: el formal y el informal. El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo). El empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden cumplir sus derechos laborales.

En materia económica el COVID-19 ha provocado un gran impacto negativo en el turismo, el comercio, la productividad y sobre todo las remesas que recibían las familias de las comunidades rurales, lo cual lleva consigo la pérdida de empleos y la falta de ingresos en los hogares de los campesinos.

Respecto a los sectores económicos la OIT informa sobre el COVID-19 y el impacto en el empleo, por lo que se puede saber cuáles son los sectores que tienen mayor peligro de tener bajas en los empleos. Los riesgos de pérdidas de empleo se ubican principalmente en los sectores de: industria manufacturera, comercio, restaurantes entre otros servicios.

En los sectores en donde existe un menor riesgo de pérdida de empleos es especialmente en la agricultura, ganadería, caza, pesca y servicios sociales, dado que en el sector primario, donde se ubican las actividades agrícolas, ganaderas y de pesca, es el sector que tendrá mayor posibilidad de recuperación en el corto plazo, puesto que la actividad del sector primario es esencial.

El sector secundario en lo general, tiene posibilidad media de pérdidas de empleo, el riesgo es menor en actividades relacionadas a la industria extractiva, eléctrico y la



construcción, dado que son sectores estratégicos tanto para el funcionamiento regular de la comunidad.

3.3 Productividad agropecuaria

La agricultura es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar las diferentes plantas, semillas y frutos. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y tierra para los cultivos. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, en un sector de alimentación. (Jácome & Rodríguez, 1999).

Todas las actividades económicas que abarca dicho sector tienen su función en la explotación de los recursos que la tierra origina, favorecida por la acción humana en el sector. Es una actividad de gran importancia estratégica como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y riqueza de las naciones, en especial para la alimentación humana.

La historia de la alimentación en nuestro país se relaciona directamente con la agricultura. El maíz, la calabaza, el chile y el jitomate, fueron los primeros alimentos del mexicano, ya que crecían en forma silvestre. Por su resistencia a condiciones variables, el maíz pudo ser cultivado junto con el frijol y la calabaza, surgiendo un tipo de agricultura que estaba destinada a alimentar a la población.

Santiago Huaucilla cuenta con 462 habitantes de 12 años y más, correspondiente a 215 personas del sexo masculino y 247 personas del sexo femenino, de los cuales 174 de ellos forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), 128 hombres y 46 mujeres. La tasa de participación económica a nivel municipal es del 37.66%.

3.3.1 Sector primario

Santiago Huaucilla generalmente su tipo de cultivo se relaciona con la de subsistencia es la de temporal, ésta depende exclusivamente de las lluvias y permite sembrar una vez al año, en ella el agricultor produce sin aporte de sistemas de irrigación y cuando la agricultura es de riego, esta se caracteriza por contar con canales u otros sistemas de riego que permite la siembra, al menos dos veces al año.

Así también los pobladores practican la agricultura tradicional, es una agricultura sostenible es aquella que, en el largo plazo, contribuye a mejorar la calidad ambiental y



los recursos básicos de los cuales depende la agricultura, es económicamente viable y mejora la calidad de vida del productor y la sociedad entera.

3.3.2 Producción maíz

El sistema productivo que practican los campesinos del municipio de Santiago Huaucuililla es el siguiente:



A continuación se describe el proceso del sistema tradicional para la siembra de maíz en el municipio de Santiago Huaucuililla:

1) Selección del terreno: regularmente el maíz se adapta a una amplia variedad de suelos, por lo tanto al hacer el uso apropiado de dicho suelo se reciben buenas cosechas.

2) Roza, tumba y quema: una vez elegida la porción de tierra, se pasa a tumbar el monte y cuando éste se encuentre lo suficientemente seco y al mismo tiempo el suelo presente la humedad considerable, es decir, que ya hayan caído levemente las primeras lluvias que suelen caer después de una larga sequía, los campesinos queman toda la maleza, zacate y demás plantas con el propósito de eliminar huevecillos, larvas y parásitos, etc., de tal forma que se minimice el brote de plagas antes de realizarse la siembra, una de las ventajas al hacer este acto es que las cenizas al quedar completamente distribuidas en todo el terreno ayuda a mantenerlo en excelentes condiciones para dejar caer las semillas, ya que la tierra caliente al empezar a evaporarse permite que las semillas broten más



rápido, evitando así ser alimento de aves y depredadores del lugar, es así como funciona el sistema tradicional de Huaucilla para obtener un cultivo rápido, adecuado y un buen desarrollo de las plantas.

3) Siembra: dos o tres días después de haber realizado el proceso anterior se realiza la siembra de la semilla criolla de maíz y frijol, dicha siembra se efectúa por medio de surcos que deben tener un paso de separación, por lo tanto, quedan entre 70 y 85 cm de distancia, en cuyos espacios se depositan entre 4 a 5 semillas de maíz y uno o dos semillas de frijol, esto con la finalidad de guardar el espacio que la planta necesita para su desarrollo. Algunos productores realizan siembra de otras semillas como son: calabaza, chile y miltomate.

4) Deshierbe o fertilización: el deshierbe o fertilización se realiza cuando la planta alcanza entre unos 15 a 20 cm de altura, se limpian los espacios del cultivo con el objetivo de eliminar las plantas dañinas que se encuentran en crecimiento a su alrededor, dado que estas absorben las vitaminas y el espacio que necesitan para su crecimiento, hay ocasiones en las que es necesario aplicar algún fertilizante, esto siempre y cuando el grado de fertilidad de la tierra no sea el adecuado. También se acostumbra realizar una segunda limpia a los 50 días después de la siembra para evitar que los roedores lleguen a comer el elote u otros animales se acerquen a comer el frijol dado que al mantener el espacio limpio ayuda a que éstos animales no ingresen con tanta facilidad al terreno de cultivo.

5) Cosecha: es cuando la milpa se encuentra completamente seca y por lo tanto la mazorca también, es éste el momento adecuado para retirarla del campo y trasladarla a casa, almacenar el maíz en tapancos o contenedores de mazorca con el fin de conservar la producción en buenas condiciones para elegir las semillas que serán utilizadas para la próxima siembra.

6) Consumo final o para su venta en el mercado: Los productores del municipio guardan cierta cantidad o más bien la mayor parte de su producción la dedican al autoconsumo, para alimentar animales de traspatio, aves de corral, a la elaboración de tortillas, tamales, atole, etc., mientras que solo un excedente lo destinan para su venta en el mercado y el forraje que han quedado en los predios (zacate o cañuela) son utilizados para alimentar el ganado.



Así también se dedican a cultivar en huertos familiares o pequeños solares, plantas trigo, cebada, avena, nopales y jitomate en proporciones mínimas con sistema rudimentario de riego.

La cabecera municipal y las rancherías Río Verde, Río Grande y la Rosa en la zona cálida cuentan con árboles frutales de naranja, lima, guayaba, aguacate, zapote, mandarina, papaya, limón, plátano, chayote, tuna, pitalla, nopal, maracuyá y maguey. Los cultivos programados que realizan son de jitomate, miltomate, chile de agua, melón, cebolla, calabacita, rábano, ajo, cilantro, col y lechuga. Y en la zona templada cosechan árboles frutales de aguacate, durazno, níspero, tejocote, manzana, higo, limón, granada y nuez, mientras que los cultivos programados son de rábano, lechuga, cilantro, ajo, cebolla, calabacita, hierbabuena, jitomate, ejote y chila canario.

En la Agencia de San Bartolomé Zotula corresponde a una zona templada, dado que se cosechan árboles frutales como la naranja, lima, limón, granada, níspero, aguacate, mango, plátano, zapote, tejocote, chupandía y guaje. En los pequeños cultivos se cosechan rábano, lechuga, cilantro, col, calabaza, ejote, jitomate, zanahoria y acelga.

En la Agencia de San Juan Telixtlahuaca se cosecha el plátano, zapote, caña, aguacate, mango, limón y papaya. En los pequeños huertos familiares cosechan jitomate, lechuga, rábano, calabacita, cilantro col y alfalfa.

Los pobladores de la Agencia de Santiago Ixtlahuaca cuentan con árboles frutales de aguacate, níspero, naranja, lima, limón, durazno, manzana, guaje, anona, plátano y granad, en los huertos familiares cosechan calabacita, calabaza, ejote, lechuga, rábano, cilantro y col en el territorio templado. En los espacios de zona cálida disponen de árboles frutales como la tuna, pitalla, mango, zapote, plátano, papaya, guayaba e higo; mientras tanto las familias realizan huertos familiares de calabacita, calabaza, ejote, lechuga, rábano, cilantro, col, haba, garbanzo y chícharo.

3.3.3 Ganadería

Respecto al concepto que maneja INEGI la ganadería familiar se agrupa dentro del sistema de economía campesina, la cual establece lazos muy estrechos con el núcleo familiar, integrado por personas de diferente edad y sexo, pero unidas por lazos de parentesco muy cercanos y con una clara organización para la producción en pequeña escala, bajo la estrategia de distribuir riesgos y oportunidades de producción en diversas



actividades como agricultura, ganadería y venta de fuerza de trabajo. Sus explotaciones pecuarias son en pequeña escala y combinan varias especies a la vez, vacas, cerdos, borregos, cabras, aves entre otros. Muchos de sus conocimientos tecnológicos son tradicionales y su objetivo primordial es el bienestar del núcleo familiar. Dado que la agricultura que practican es generalmente de autoconsumo, en la cual los animales utilizan para su alimentación residuos de cosechas agrícolas y pastoreo en áreas no aprovechables comercialmente.

Los productores ocupados en estas actividades son tradicionalistas, sin organización para la compra de insumos y venta de productos, el tamaño de sus rebaños o espacios para sus animales, se encuentran limitados por sus recursos económicos y por el tamaño de sus predios. La mano de obra básica es de la familia, la cual no recibe un salario propiamente dicho, sino que participa de los beneficios de su pequeña empresa, como son la alimentación, alojamiento, educación y vestido. La comercialización de sus productos es a través de intermediarios o directamente a los consumidores, la tecnología que utilizan es muy simple, aunque sustentable y conservacionista del medio ecológico, sus opciones de tecnológicas son escasas y en ocasiones inaccesibles por el reducido inventario de animales.

3.3.4 Diagnóstico multidimensional sobre el empleo y la productividad agrícola

Empleo y productividad agrícola					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	2.a y 8.5	2.a.1, 2.a.2, 8.5.1 y 8.5.2	Baja tasa de participación económica y deficiencias en cuanto a la inversión productiva para un desarrollo económico sostenido.	Santiago Huaucilla cuenta con 462 habitantes de 12 años y más de los cuales 174 forman parte de la Población Económicamente Activa. La Población No Económicamente Activa es de 288 personas. La tasa de participación económica es del 37.66%.	Construcción de caminos saca cosechas
					Construcción de olla para captación de agua pluvial
					Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca
					Capacitación y asistencia a los productores agrícolas en temas relacionados con los métodos de producción
					Realizar talleres y capacitaciones para ganaderos en cuanto al cuidado y desarrollo de sus especies



				Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020	Gestionar proyectos productivos y agrícolas para el beneficio de los campesinos de la comunidad
					Proyecto escala, inclusión productiva

3.3.5 Definición de objetivos y prioridades alienados a la Agenda 2030

Empleo y productividad agrícola		
Objetivos, estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivos estratégicos: Garantizar el acceso al pleno empleo e incentivar el trabajo productivo y decente para los campesinos del municipio de Santiago Huaucuililla y sus agencias municipales.	ODS 2 y 8	ODS 1, 8, 9 y 10
Estrategia: Realizar políticas enfocadas al desarrollo de las actividades productivas para generar empleos decentes y bien remunerados.	2.a y 8.5	1.4, 8.3, 9.2, 10.2 y 10.3
Línea de acción 1.1: Incentivar la generación de empleos locales por medio de los sectores económicos para una mayor dinamización económica.	8.5	
Línea de acción 1.2: Apoyar a los campesinos por medio de capacitaciones para fortalecer sus conocimientos y mejorar el sistema productivo en la comunidad.	2.a	
Línea de acción 1.3: Implementar proyectos de inversión para los productores e incentivar la productividad agropecuaria.	8.5	

3.4 Sector secundario

A la fecha de la elaboración del presente Plan de Desarrollo no se han hecho público los datos del cuestionario ampliado sobre el Censo de Población y Vivienda 2020, dado que se considera en este apartado los datos de la Encuesta Intercensal 2015. Para el año 2015 Santiago Huaucuililla contaba con un total de 449 habitantes de 12 años y más, de los cuales el 28.5% (128 personas) conformaban la población ocupada, mientras el 16.80% (21 personas) se dedicaban a laborar en el ámbito del sector secundario, el cual consta de trabajadores dedicados a la industria manufacturera y de construcción.



3.5 Sector terciario

Para el año 2015 se tiene que el 17.60% (22 personas) se dedicaban a las actividades del sector terciario de los 128 habitantes que formaban parte de la población ocupada, los cuales se dedican a las actividades que corresponden al comercio al por mayor y al por menor, comedores, transportes, almacenamiento y comunicaciones.

3.6 Turismo

La concentración de visitantes en los diversos centros turísticos, convierte a los municipios en microeconomías de especialización consecuencia de la concentración de servicios específicos para atender las necesidades que generan los turistas durante su permanencia en ellos. Asimismo, son economías de aglomeración, pues, en el reducido espacio que abarcan esos conglomerados urbanos opera una gran cantidad de empresas prestadoras de espacios turísticos.

Por lo tanto, debería convertir a los municipios tradicionales en municipios turísticos, que son mucho más, que una simple organización administrativa para proveer a los habitantes de una comunidad de servicios básicos como: alumbrado, barrido y limpieza. Son centros productivos en los no es la industria, ni el movimiento que genera la comercialización de las materias primas, ni la realización de trámites burocráticos, ni la concentración de servicios para la salud o la educación, lo que determina su existencia. Si existen es porque el dinero que gastan en ellos las personas que los visitan, genera empleos y riqueza para mantener a la población que allí habita, y gracias a ello se produce una redistribución del ingreso nacional para el gasto del turismo nacional y un ingreso de divisas para el país, por correspondiente turismo receptivo.

El papel esencial que debe jugar la iniciativa pública en el fomento de la localidad como núcleo receptor de visitantes, debe orientarse a realizar los atractivos importantes por medio de promociones, publicidad y planificación adecuada de la implantación de la oferta con el objetivo de que, los espacios públicos se mantenga en sanas condiciones, una comunidad limpia y no impacte negativamente en el medio ambiente.

3.7 Infraestructura pública

David Aschauer (1989), describe que ...la infraestructura pública, obras eléctricas, acueductos, puentes, alcantarillados, etc., son obras que tienen la más fuerte significancia



estadística en la asociación entre las acumulación de capital público y crecimiento de la productividad [...]. Por otro lado anota que los beneficios que trae la infraestructura pública son tres clases:

- Mejorar la calidad de vida
- Mejorar el ambiente
- Mejorar la actividad económica privada

En cuanto a los efectos económicos la infraestructura sobre el capital privado son tres:

- Mejora la rentabilidad del capital privado
- Incrementar la inversión privada
- Incrementar la productividad del capital y del trabajo

3.7.1 Diagnóstico multidimensional sobre Infraestructura Pública

Infraestructura Pública					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	9.1, 9.a, 11.b	9.a.1, 9.1.1, 11.b.1 y 11.b.2	Falta de construcción, mantenimiento y rehabilitación de las calles y espacios públicos del municipio de Santiago Huaucuililla	El 58% de las calles de la cabecera municipal se encuentran con deficiencias en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y construcción de una infraestructura pública adecuada. Fuente: H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla	Ampliación de alumbrado público en el Barrio de Santiago
					Alumbrado público en las calles de Independencia, Benito Juárez y Septiembre
					Adquisición de una retroexcavadora
					Adquisición de un carro de volteo
					Techado del salón de uso múltiples

3.7.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Infraestructura Pública		
Objetivos, estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivos estratégicos: Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad, sostenible y resiliente en el municipio de Santiago Huaucuililla.	ODS 9 y 11	ODS 5 y 10
Estrategia: Implementar estrategias de gobierno que promuevan una visión común a largo plazo en cuanto a	9.1, 9.a y 11.b	5.4, 10.1 y 10.2

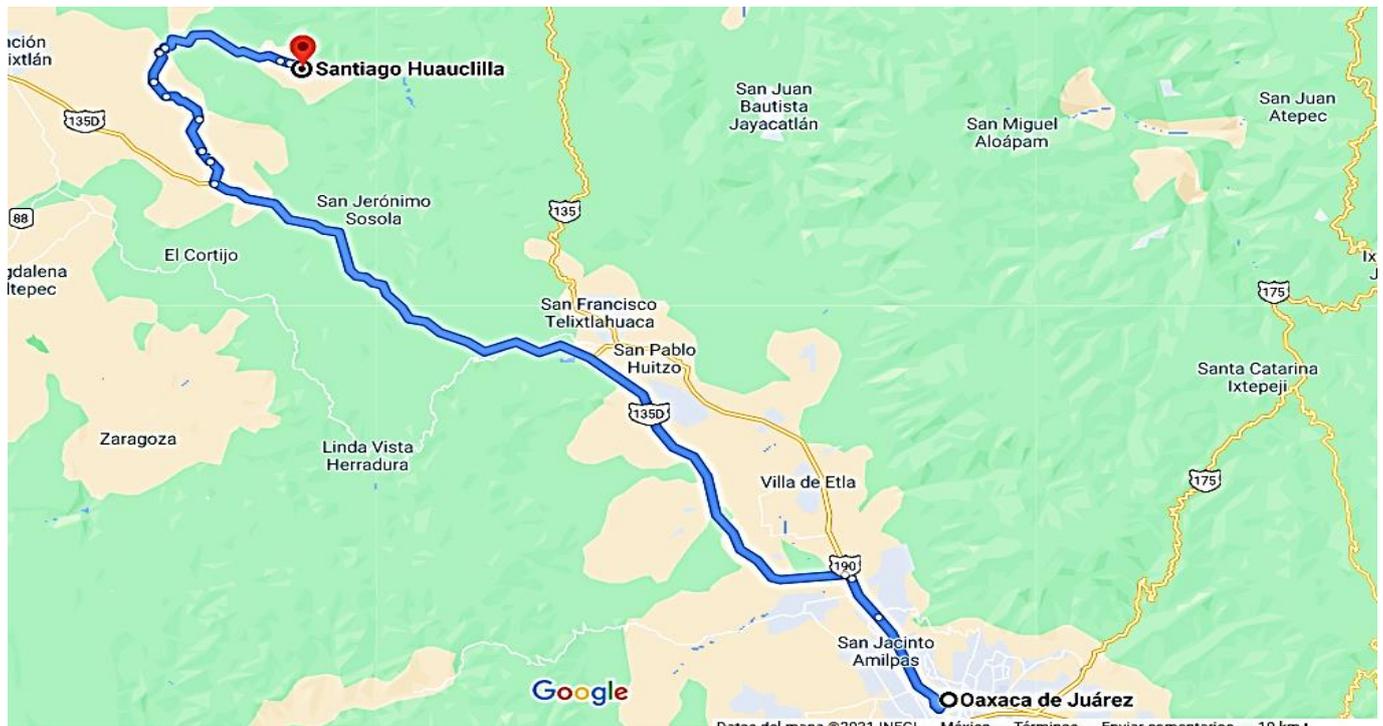


infraestructura para el desarrollo sostenible del municipio.		
Línea de acción 1.1: Construcción de pavimentos en las calles que aún no cuentan con pavimento	9.1 y 9.a	
Línea de acción 1.2: mantener la rehabilitación en los espacios públicos para una mayor seguridad de los habitantes de la comunidad.	11.b	

3.8 Caminos y comunicaciones

La ruta de acceso más rápida para ir de Oaxaca de Juárez a Santiago Huaucuililla es por la carretera Oaxaca-Tehuacán/México con el tiempo aproximado de una hora y 46 minutos, recorriendo 84.1 kilómetros de distancia.

Imagen No. 1 Ruta de acceso



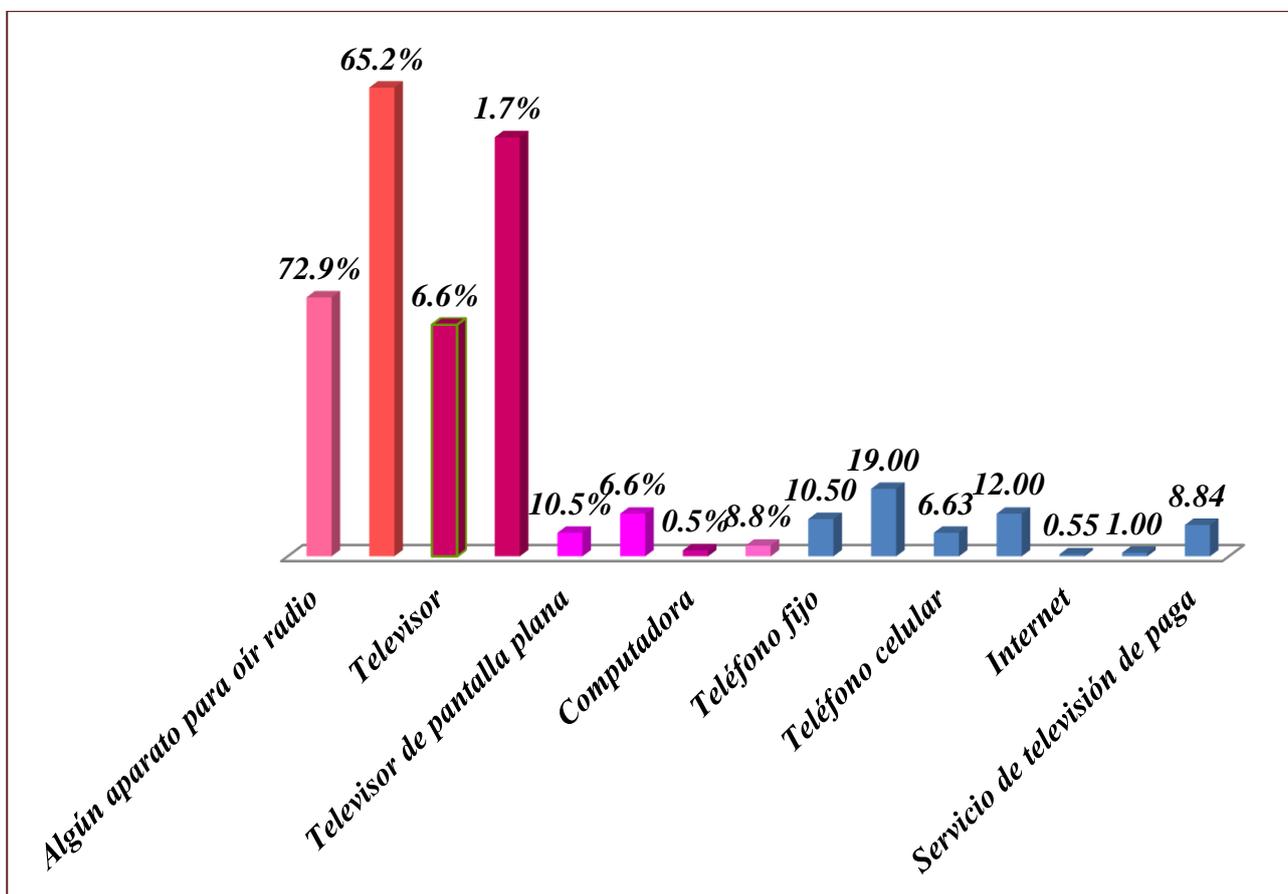
Fuente: Google.com/maps.



3.8.1 Telefonía y otras redes de comunicación

Acorde a los datos de la Encuesta Intercensal 2015 de los 181 hogares en el 72.93% (132 hogares) cuenta con algún aparato para oír radio, en el 65.19% (118 hogares) cuentan con un televisor, el 6.63% (12 hogares) cuentan con un televisor de pantalla plana, el 1.6% (3 hogares) disponen de una computadora, el 10.50% (19 hogares) disponen de un teléfono fijo, el 6.63% (12 hogares) disponen de un teléfono celular, en el 0.55% (1 hogar dispone de internet) y en el 8.84% (16 hogares) disponen del servicio de televisión de paga.

Gráfico No. 12 Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y comunicación.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI



3.8.2 Diagnóstico multidimensional sobre Caminos y Comunicaciones

Caminos y comunicaciones					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	9.1 y 9.4	9.1.1	Deficiencias en cuanto a la movilidad y acceso a los caminos y carreteras del municipio y así también en los caminos y carreteras de terracería en sus agencias municipales.	El 80% de los caminos de la comunidad se encuentran sin pavimentación y con acceso restringido por en las épocas de lluvia Fuente: H. Ayuntamiento	Construcción de pavimento de Santiago Huaucuililla – Nochixtlán tramo: del km 0+000 al km 20+90
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Francisco Javier Mina
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá
					Ampliación del camino rural del 0+000 al 1+000
					Rehabilitación del camino rural km 0+000 a 13+000 entronque Zotula
					Conservación del camino E.C. (Nacaltepec-Huaucuililla) Santiago Ixtlahuaca del km 0+000 al km 6+800
					Construcción de pavimentación de la cabecera municipal Santiago Huaucuililla-E.C. (Nochixtlán-San Pedro Coxclatepec Cantaros del km 0+000 al km 11+900 (km 3+600 al km 7+600)
					Construcción de un puente vehicular en el Río de San Antonio
					Muro de contención en la calle Independencia



3.8.3 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Camino y comunicaciones

Objetivos, estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivos estratégicos: Mejorar las condiciones de tránsito en los caminos y carreteras del municipio de Santiago Huaucuililla y sus agencias.	ODS 9	ODS 11
Estrategia: Implementar la construcción, rehabilitación y ampliación de los caminos y carreteras que aún no cuentan con mantenimiento y pavimentación.	9.1	11.1 y 11.2
Línea de acción 1.1: Mejorar e incrementar los servicios de infraestructura pública.	9.4	
Línea de acción 1.2: Mejorar las condiciones del desplazamiento independiente de los habitantes por medio de una red bien estructurada que les permita la seguridad y confiabilidad a los transeúntes.	9.1 y 9.4	

3.9 Abasto y comercialización

El acceso y abasto de alimentos para los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla consiste en las actividades productivas de traspatio para la provisión de alimentos, por lo que la principal vía de abasto alimentario es la compra y las familias tienen acceso limitado en el sitio a los alimentos que conforman la canasta básica. Así, mismo las familias con mayor ingreso y por consecuencia las de mayor acceso a los alimentos de la canasta básica son aquellas familias que practican la ganadería familiar lechera. Por otro lado también se ven en condiciones económicas estables las familias que realizan actividades de traspatio como una fuente de abasto de ciertos alimentos como son: huevo, carne, frutas y hortalizas, los cuales son básicos en la dieta de las familias.

Eje IV. Paz

AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN TLALIXTLAHUACA HUAUC. NOCHIX OAX





4.1 Diagnóstico

En el presente eje se desarrollarán las características que se requieren para equipar y capacitar al cuerpo policiaco, a fin de mantener un Santiago Huaucilla fuerte y protegido, con programas y acciones que garanticen la prevención del delito.

El acceso a la seguridad pública es uno de los temas principales en las agendas gubernamentales y de la sociedad, dado que es importante para el desarrollo colectivo en la sociedad e incluso en los grupos sociales, pero así también es considerado un derecho humano de todos y cada uno de los ciudadanos, por lo que para las autoridades municipales es una obligación y deber salvaguardar la integridad y derechos de sus habitantes, preservar la libertad, el orden y mantener la paz social.

También es importante mantener a los ciudadanos preparados ante la prevención y protección de desastres, dado que cada año, el estado ha sido afectado por numerosos desastres que generalmente producen efectos perdurables y arrojan un lamentable en cuanto al balance de pérdida de vidas humanas, dejando una secuela emocional en las personas afectadas, daños a la propiedad, a los servicios y al medio ambiente.

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a la dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

Objetivo:

Garantizar la seguridad, el orden, la estabilidad social, la paz y tranquilidad de los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla de manera responsable, promoviendo la democracia y el fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos.



4.2 Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública es la función a cargo del estado que tienen como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor.

El Estado debe combatir las causas que generen la comisión de delitos y conductas antisociales y debe desarrollar política, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

Esta función debe realizarse en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las autoridades de policía preventiva, del Ministerio Público, de los Tribunales, de las responsables de la prisión preventiva, ejecución de penas y tratamiento de menores infractores, de las encargadas de protección de las instalaciones y servicios estratégicos del país, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente con la seguridad pública.

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante a vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.



4.2.1 Diagnóstico multidimensional de Seguridad Pública Municipal

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	16.1, 16.3 y 16.7	16.1.1, 16.1.2, 16.1.3, 16.1.4, 16.3.1, 16.3.2 y 16.7.2	Carencias en cuanto a capacitaciones y atención a las demandas ante problemas de derechos humanos de los ciudadanos del municipio de Santiago Huaucuililla	Los habitantes de la comunidad han presentado conflictos sociales provocados por problemas de límites de tierra y/o acciones que han causado daños psicológicos a mujeres, adolescentes y niños.	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y mantenimiento de las unidades de seguridad pública
					Capacitaciones a los encargados de mantener la seguridad pública
					Adquisición de una patrulla
					Construcción de una caseta de vigilancia

4.2.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Seguridad Pública Municipal		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Establecer acciones que garanticen la seguridad de los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla con la finalidad de mantener la paz social mediante la vigilancia y prevención del delito.	ODS 16	ODS 11 y 16
Estrategia: Realizar capacitación continua y especializada al personal policiaco con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para que los elementos respondan ante las demandas de la sociedad para preservar la seguridad pública municipal.	16.1	11.7, 16.2, 16.3 y 16.5
Línea de acción 1.1: Equipar a los elementos policiacos para garantizar un mejor desempeño de sus funciones.	16.3	
Línea de acción 1.2: Brindar cuidado y mantenimiento constante a las unidades de seguridad pública para mejorar la integridad de la población y el acceso de manera pronta y expedita.	16.7	



4.3 Procuración de Justicia

La procuración de justicia es la actividad que realiza al estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos, mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En cuanto a términos legales, el síndico es el representante del interés jurídico del municipio, asumiendo la titularidad de la representación del municipio y de sus autoridades en su conjunto ante cualquier autoridad jurisdiccional y de procuración de justicia, interponiendo los recursos necesarios para salvaguardar dicho interés.

Los agentes municipales en sus respectivas comunidades también se encargan de administrar justicia, esto se ejecuta mediante la conciliación, dado que se busca que las partes en pugna lleguen a un acuerdo mutuo.

Una DE LAS obligaciones de la autoridades municipales en los casos anteriormente mencionados, es garantizar en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas al momento de impartir y aplicar la Ley, esto sin distinción de clases, género, etnia, condición social, discapacidad, etnicidad, etc.

4.3.1 Diagnóstico multidimensional de Procuración de Justicia

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	16.1, 16.3 y 16.5	16.1.1,	Deficiencias en cuanto a la aplicación de justicia la falta de conocimiento sobre la normatividad interna de la administración municipal.	Hasta hoy en día se conservan los conocimientos de justicia tradicional como base de la cultura originaria. Fuente: H. Ayuntamiento de Santiago Huaucilla	Creación de un reglamento interno
		16.1.2,			16.1.3
		16.3.1.			
		16.3.2,			
		16.5.1 y			
		16.5.2			



4.3.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Procuración de Justicia		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la procuración de justicia de manera eficaz, expedita y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el municipio de Santiago Huaucilla.	ODS 16	ODS 5 y 10
Estrategia: Fortalecer, modernizar y estructurar las áreas encargadas de impartir justicia por medio de la información y aclaración de los asuntos legales.	16.3	5.c y 10.3
Línea de acción 1.1: Actualizar los instrumentos jurídicos y protocolos de actualización para la procuración de justicia de forma eficiente e inclusiva.	16.1 y 16.2	
Línea de acción 1.2: Implementar oportunidades de acceso a la capacitación y conocimiento de la normatividad interna de manera constante con los encargados de la impartición de justicia.	16.5	

4.4 Derechos Humanos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su artículo 6° del Reglamento Interno, define a los Derechos Humanos como: "...los Derechos Humanos son inherentes a la naturaleza humana, sin los cuales no se puede vivir como ser humano. En su aspecto positivo, son los que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los que se recogen en los pactos, los convenios, y los tratados internacionales suscritos y ratificados por México.

Santiago Huaucilla Como un municipio responsable y apegado a las normas constitucionales tiene la intención de proponer políticas de respeto y promoción que atiende los derechos humanos desde la perspectiva amplia e integral, para todos los habitantes del municipio. Así también vigilar en el municipio que se contemplen y se cumplan, políticas y acciones, en materia de los derechos humanos. Coordinarse con todas las dependencias municipales, los organismos públicos y privados de promoción y defensa de los derechos humanos, para identificar problemas, elaborar propuestas y establecer políticas de acción municipal (promoción, difusión, educación y realización) en esta materia.



4.5 Prevención y Protección de Desastres

Protección civil define un desastre como un evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la población, o parte de ella, sufre un daño severo e incurre en pérdidas para sus miembros, de manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad afectando, el funcionamiento vital de la misma.

Cada desastre generalmente produce afectos perdurables y arrojan un lamentable balance en cuanto a la pérdida de vidas humanas. Además de la secuela emocional que deja en las personas que lo sufren, los daños a la propiedad, a los servicios y a la ecología ascienden a miles de millones de pesos. El problema que más frecuentemente se presenta con respecto al comportamiento individual o comunitario de la población ante los desastres, es la falta de preparación para enfrentarlo en sus tres momentos básicos: antes, durante y después.

Antes. Porque generalmente las personas no consideran la posibilidad de que algún desastre pueda ocurrir o afectarles, razón por la cual no se preparan física ni psicológicamente para enfrentarlos. Esta es la etapa de prevención.

Durante. Porque en muchos casos, el miedo y la confusión del momento no hacen posible que la persona tome la mejor decisión para actuar en consecuencia y resguardar su vida y la de su familia.

Después. Porque la visión de desorden y desequilibrio que puede presentarse a su alrededor, aunada a su desgaste emocional y físico, puede llevar a la persona a realizar acciones en su perjuicio, tales como ingerir agua contaminada, encender fuego sin cerciorarse de que no haya fugas de gas y tantas otras actividades que podrían ocasionar nuevos desastres.

La intención de la presente administración es preparar a los pobladores para enfrentar un desastre, por medio de la conformación de un comité de protección civil, quienes se capacitarán por medio de cursos y talleres que ayuden mantener preparado y capacitado al personal de protección civil y con la capacidad de actuar ante las situaciones de emergencia que se presenten en el municipio y en sus agencias municipales.



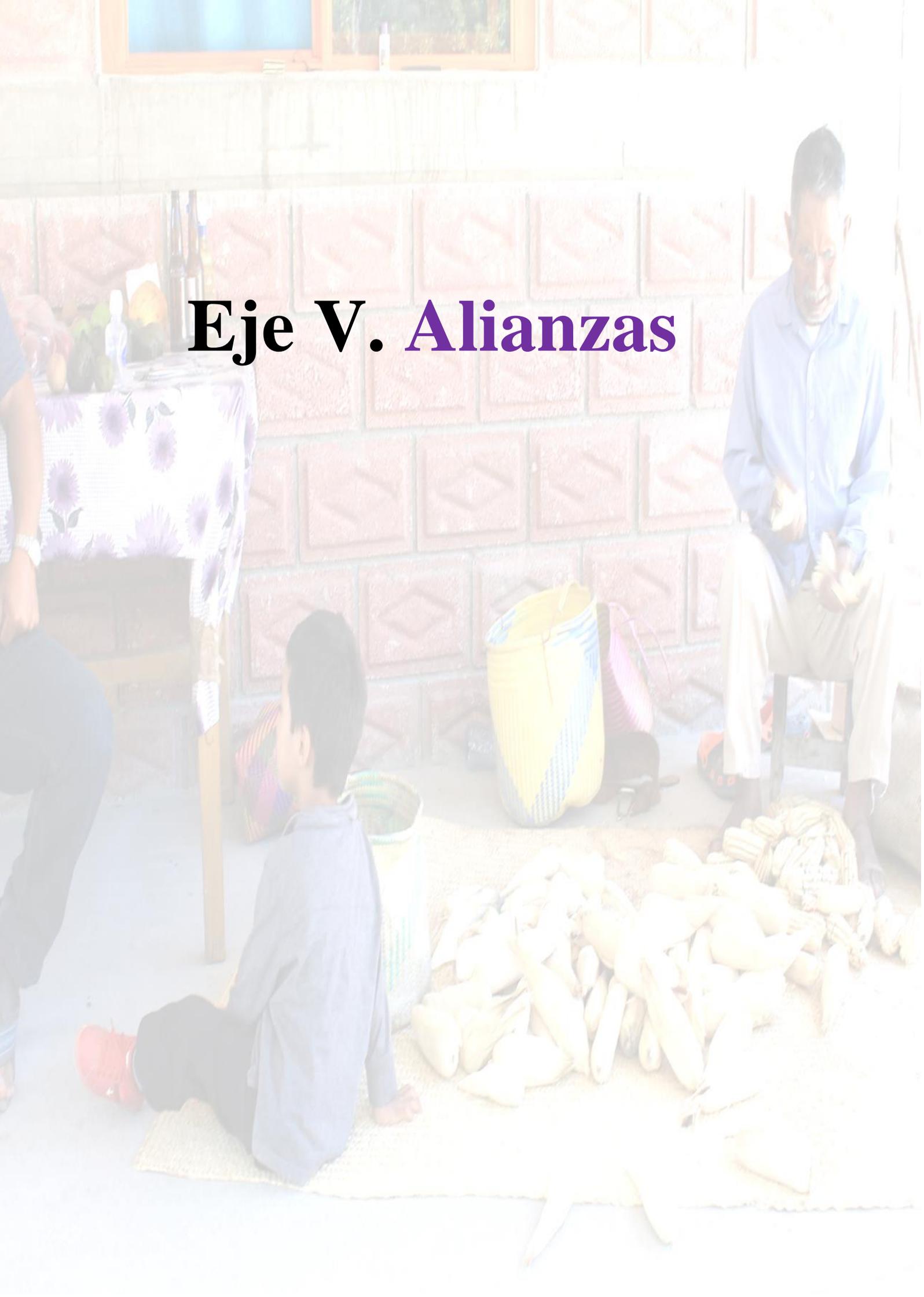
4.5.1 Diagnóstico multidimensional de Prevención y Protección de Desastres

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	11.1, 11.3 y 11.4	11.1.1, 11.3.1, 11.3.2 y 1.4.1	El municipio de Santiago Huaucilla no cuenta con personal capacitado para su actuación en casos de desastres naturales o alguna otra emergencia que ocasiona riesgos a los pobladores	El 1.00% del territorio del municipio de Santiago Huaucilla corresponde a la zona urbana, la cual se encuentra creciendo sobre roca sedimentaria del Cretácico, en sierra baja compleja con cañadas, sobre terreno previamente ocupado por agricultura. Fuente: Anuario Estadístico. DIGEPO	Elaboración del Reglamento Municipal de Protección Civil
					Creación de un Comité de Protección Civil
					Equipar de herramientas al personal de Protección Civil (Uniformes, cascos, cuerdas, Palas, radios, etc.)
					Capacitación al Comité de Protección Civil.

4.5.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Prevención y Protección de Desastres		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Crear un Comité de Protección Civil y proporcionar el acceso a la Coordinación General de Protección Civil con la finalidad de lograr asentamiento humanos inclusivos, sostenibles y seguros.	ODS 11	ODS 9 y 11
Estrategia: Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla y de cada una de sus agencias municipales	11.1	9.1 y 11.b
Línea de acción 1.1: Propiciar la participación ciudadana en conjunto con las autoridades municipales y de protección civil para lograr el desarrollo social y económico de los habitantes.	11.3 y 11.5	
Línea de acción 1.2: Capacitar y brindar apoyo a los integrantes del Comité de Protección Civil encargado de velar por la comunidad.	11.4	

Eje V. Alianzas





5.1 Diagnóstico

Las alianzas en ámbito municipal tiene una característica singular: hallar puntos de convergencia entre el sector público y el sector privado, toda vez que el desarrollo presupone, como pilares fundamentales, el fortalecimiento de los negocios existentes, la creación de nuevos negocios y la atracción de nuevas inversiones; procesos en los que la acción del sector privado es central y gravitante, mientras que el sector público tiene una responsabilidad clave en la creación y fortalecimiento de los llamados “factores de localización” (infraestructura apropiada, seguridad jurídica y administración eficiente.

La convergencia público-privada para que se dé como tal debe complementarse con la participación de instituciones de apoyo, como: gremios empresariales, asociaciones de productores, entidades financieras, consultoras, universidades, institutos de capacitación, etc., que de una u otra manera están vinculadas con el aparato productivo y que brindan distintos servicios de desarrollo empresarial.

Objetivo

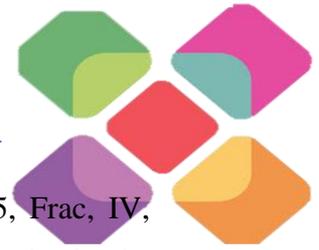
Implementar y diseñar acciones enfocadas en la Agenda 2030 por medio de la disciplina financiera y profesionalización del servidor público con la finalidad de fortalecer la administración estratégica en el Municipio de Santiago Huaucilla y en sus Agencias Municipales.

5.2 Finanzas Públicas Municipales

El objetivo de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

La Hacienda Pública Municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que disponen el gobierno municipal para la realización de sus fines.

Respecto al marco normativo el sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como normas que rigen el destino de estos recursos.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, Frac, IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda, la cual se integra por:

- Patrimonio propio. Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al Municipio
- Contribuciones e ingresos
- Participaciones federales
- Aportaciones (Ramo 33)
- Ingresos extraordinarios

5.2.1 Ley de Ingresos Municipales

Cada año, los ayuntamientos deben elaborar su proyecto de Ley de Ingresos y enviarlo al Congreso Local para su revisión y aprobación, cumpliendo con los plazos fijados por la constitución local.

Determinan los montos específicos de acuerdo al supuesto de la Ley en que se encuentre el contribuyente y la base gravable establecidas en la Ley de Hacienda Municipal, es decir, establece las cuotas, tasas y tarifas que rigen para cada concepto de ingresos.

Los ingresos municipales son recursos financieros que percibe el municipio, a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenio o decretos establecidos. Por su origen, los ingresos pueden ser:

- a) Ingresos ordinarios. Se percibe en forma constante y regular durante el año
- b) Ingresos extraordinarios. Se perciben para satisfacer necesidades imprevistas, emergencias, epidemias, etc.

Así también las fuentes de ingresos en el municipio se pueden agrupar de la siguiente manera:

- a) Ingresos ordinarios. Los cuales se dividen en:
 - Impuestos,
 - Derechos,
 - Productos,
 - Aprovechamientos y,
 - Participaciones.



- b) Los ingreso extraordinarios. Son los ingresos que el municipio puede obtener de personas físicas o morales, o de otros niveles gubernamentales. Existen aportaciones para obra pública y requieren de un convenio entre los beneficiados y la autoridad, para lo cual llegan a firmarse documentos.

5.2.2 Presupuesto de Egresos Municipales

Lo elabora y aprueba el mismo Ayuntamiento. Permite calcular, programar, controlar y evaluar el gasto público del municipio, en función del programa de gobierno establecido.

El gasto público son las erogaciones efectuadas por el gobierno municipal para el cumplimiento de sus objetivos establecidos. Por su orientación el gasto puede ser:

- a) Corriente. Son las erogaciones destinadas para cubrir el costo directo de la administración, servicios personales, compra de recursos materiales y servicios, entre otros.
- b) De inversión. Recursos destinados para la construcción de obras públicas así como de bienes adquiridos para su conservación, y los utilizados en inversiones financieras. Su propósito es impulsar y sostener el desarrollo económico y social.
- c) De deuda. Son los recursos destinados al cumplimiento de los compromisos financieros contradictorios por el Ayuntamiento, mediante empréstitos.

5.2.3 Participaciones y Aportaciones por Ingresos Federales

Las transferencias federales se clasifican en participaciones y aportaciones, estos son los recursos recaudados por el gobierno federal o los estados, posteriormente transferidos a los gobiernos municipales con apego a la Ley de Coordinación Fiscal. Por otra parte en vista de que los municipios sólo acuden al financiamiento ante la necesidad de subsanar un déficit presupuestario o cuando buscan realizar una inversión que supera sus posibilidades, los ingresos por financiamiento son de carácter extraordinario.

Las participaciones federales conocidas como Ramo 28, son los recursos fiscales que corresponden a los estados y municipios en los ingresos recaudados por la Federación, derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Estos recursos no están etiquetados, es decir, pueden ser gastados en rubros diferentes a infraestructura. El municipio puede disponer libremente de ellos y en la mayoría de los casos es usado como fuente de financiamiento de los gastos del municipio.



Tabla No. 23 Ingresos por Ramo 28

Ramo 28	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo Municipal al Impuesto de Gasolina y Diesel
2016	1,005,778.73	447,188.90	20,440.00	11,607.00
2017	510,960.00	224,052.00	6,690.82	10,138.82
2018	86,435.00	38,780.56	1,391.00	794.38
2019	75,866.00	39,589.00	1,260	780.00
2020	79,276.00	36,608.00	900.00	763

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros: agua potable, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica en el sector salud y educativo o mantenimiento de la infraestructura pública, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecidas en los lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar. El Fondo IV dará prioridad al cumplimiento por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculado con la seguridad pública de sus habitantes.

Tabla No. 24 Ingresos por Ramo 33

Ramo 33	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
2016	1,071,721.61	355,765.96
2017	718,471.74	148,286.40
2018	1,917,958.53	321,315.98
2019	727,113.00	90,591.00
2020	715,085.70	93,034.55

Fuente: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/>



5.2.4 Diagnóstico Multidimensional de Finanzas Públicas Municipales

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.1, 17.9 y 17.4	17.1.2, 17.9.1, y 17.4.1	Deficiencias en cuanto al conocimiento del manejo y uso adecuado de las finanzas públicas municipales	Falta de capacitaciones a las autoridades municipales ante el buen uso de las finanzas y el acceso a la transparencia. Fuente: H. Ayuntamiento	Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos
					Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos
					Capacitaciones a las autoridades municipales en temas de finanzas y el manejo adecuado de las mismas
					Creación de una gaceta municipal

5.2.5 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Finanzas Públicas Municipales		
Objetivos, Estrategia y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Crear normas para reorientar la disciplina financiera y mantener el adecuado manejo de los recursos del H. Ayuntamiento de Santiago Huauclilla	ODS 17	ODS 5, 8 y 10
Estrategia 1: Implementar una adecuada, segura y eficiente operación administrativa en el municipio y sus comunidades.	17.1	5.1, 8.3 y 10.4
Línea de acción 1.1: Elaborar un Ley de Ingresos y un Presupuesto de Egresos con la finalidad de cumplir con los plazos fijados por la constitución local.	17.9	
Línea de acción 1.2: Realizar capacitaciones constantes en cuanto al buen manejo de los recursos propios del municipio.	17.14	



5.3 Desarrollo Institucional

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, encargado de proveer a su población de los servicios públicos referidos en el artículo 115 de la CEPEUM; no obstante, la gran mayoría de los municipios presentan debilidades en sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas que son necesarias atender para coadyuvar a una eficiente gestión pública.

El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores sus facultades y responsabilidades.

No existe una definición generalizada sobre el concepto desarrollo institucional, ya que el término ha evolucionado de acuerdo con las circunstancias político-económicas; sin embargo, en 2015 la ASF formuló un documento denominado “Diagnóstico del desarrollo institucional Municipal”, en el cual se definió de la siguiente manera:

El proceso deliberado de cambio por medio de cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.

La fuerza de las capacidades institucionales municipales recae en gran parte en las instituciones, que se entienden como aquellas instituciones públicas del Estado cuyo trabajo y actividades están directamente asociadas con las responsabilidades de administración en su espacio de gobierno (hacienda, finanzas, recursos humanos, recursos materiales, tecnologías de información y comunicación, desarrollo organizacional, entre otros), para que el resto de las instituciones públicas en su espacio de gobierno puedan realizar su trabajo y actividades correspondientes.

5.4 Coordinación y Gestión Municipal

La gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en



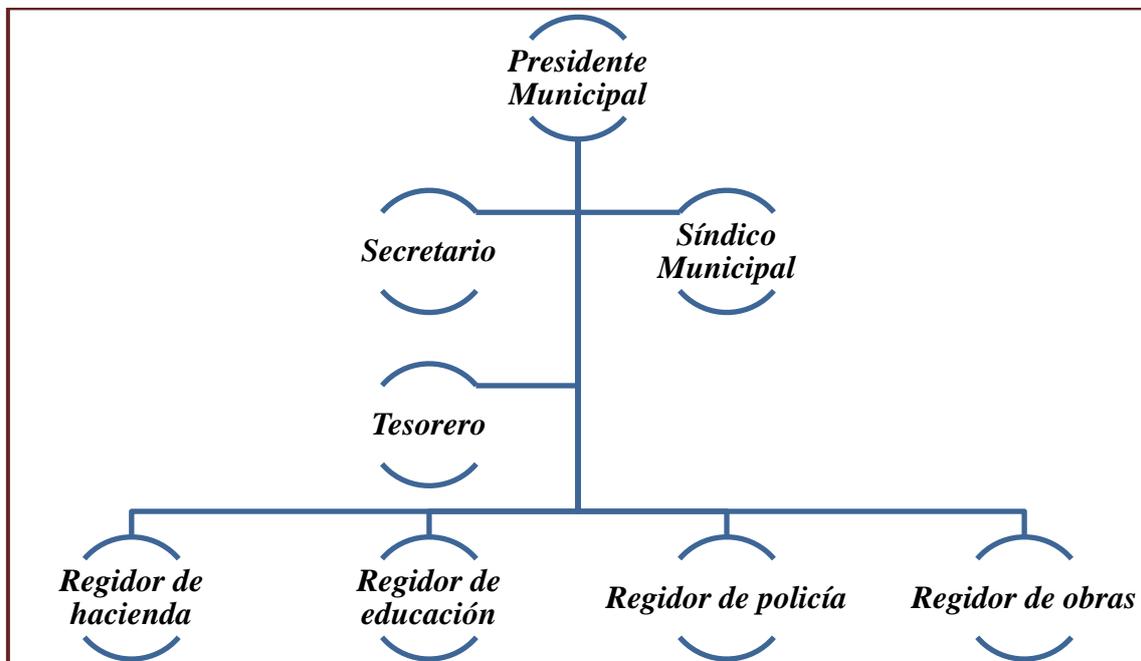
los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, material y financieros.

La gestión es una actividad importante que desarrolló el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; ya que a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal.

Para el logro de los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir con las siguientes acciones:

- Elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales

Figura No. 2 Organigrama del municipio



Fuente: H. Cabildo



Para un mejor funcionamiento del control de gestión, el presidente municipal o en su caso el órgano responsable, deberán establecer los mecanismos de coordinación pública municipal.

La *coordinación interna*, es aquella que se establece con las dependencias, organismos y autoridades del ayuntamiento para unificar criterios, dar coherencia al seguimiento físico y presupuestal, evaluar resultados, proponer medidas correctivas y proporcionar la asesoría e información necesaria sobre el cumplimiento de los programas y actividades del gobierno municipal.

La *coordinación externa*, la coordinación hacia el exterior se manifiesta con diversas instancias: con las dependencias y organismos del gobierno estatal y federal, en cuanto al seguimiento y evaluación del cumplimiento de obras públicas municipales financiadas con recursos estatales o federales.

Con la población, para atender las sugerencias y propuestas que presente la ciudadanía sobre la realización de obras o prestación de servicios o bien, en contra de aquellas acciones de servidores públicos que lesionen intereses colectivos.

5.5 Buenas Prácticas de Gobierno Municipal

Se considera como una Buena Práctica de Gobierno Municipal es aquella experiencia que responde a la ejecución de un conjunto de acciones novedosas, asociadas a marcos administrativos, institucionales, normativos, financieros, participativos y técnicos, que generan soluciones adaptadas a problemáticas locales y contribuyen a la gestión local.

Los ámbitos de acción para una buena práctica municipal por mencionar algunos son:

Fortalecimiento institucional: comprende aquellos proyectos destinados a modernizar y optimizar la capacidad institucional de los organismos municipales y comunales. Así como el diseño de procesos; definición de estructuras de gestión; mejoramiento en la prestación y operación de servicios; desarrollo de sistemas informáticos; gestión de recursos humanos; gestión administrativa interna; gestión por resultados, entre otros.

Medio ambiente: comprende aquellas iniciativas que van dirigidas a grupos específicos o a la población en general y que tienen como fin la protección y conservación del medio ambiente y la promoción de patrones culturales y de comportamiento amigables con el



medio ambiente (incluyendo la educación ambiental, los servicios de higiene ambiental y gestión de riesgos).

Deporte y recreación: incluye intervenciones de fomento de la actividad física y deportiva y de dotación de infraestructura y equipamiento deportivos y recreativos adecuados.

Educación y cultura: incluye las intervenciones dirigidas a la promoción de todas las formas de expresión artística y cultural en el municipio, así como los procesos de formación dirigidos en esta materia, como por ejemplo las casas de cultura.

Seguridad ciudadana: comprende aquellas intervenciones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en los municipio, enfocadas principalmente a la prevención de la violencia en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, por ejemplo, los programas dirigidos por las policías municipales.

Social: incluye las intervenciones de desarrollo social dirigidas a colectivos específicos como niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y discapacitados.

Ordenamiento territorial: se refiere al planeamiento de los usos adecuados de un determinado espacio. Para ello se realizan estudios sobre los recursos naturales y las actividades económicas de la región en particular y se recomiendan los usos más adecuados para aprovechar el espacio sin deteriorar los recursos naturales, las áreas en las que se puede urbanizar, los desarrollos urbanísticos que se deben realizar, los servicios públicos que se deben mejorar, las áreas que se deben proteger y los recursos que se deben invertir.

Desarrollo local: se refiera a los procesos de transformación de la economía y de la sociedad local que buscan mejorar las condiciones de vida de la población mediante un acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

Infraestructura: incluye las actividades y proyectos relacionados al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura urbana y local (infraestructura vial, equipamiento cantonal y espacios públicos).



5.6 Transparencia y Rendición de Cuentas

Los municipios a diferencia del gobierno estatal y federal, tienen un universo delimitado de responsabilidades; la principal es velar por el desarrollo y procurar la convivencia pacífica de sus habitantes. Para ello, el gobierno municipal cuenta con la habilidad para expedir reglamentos, siendo el más importante el Bando de Policía y Buen Gobierno que es el conjunto de normas administrativas que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad. Los gobiernos municipales son además responsables de proveer a la población servicios públicos básicos, para lo cual el ayuntamiento debe aprobar el presupuesto anual y determinar las prioridades de gasto del gobierno municipal (acorde a ciertos lineamientos de planeación).

Por lo tanto, los gobiernos municipales deben responder por el patrimonio municipal y son además responsables del manejo de recursos estatales y federales que en su mayoría, tienen objetivos delimitados.

Como órgano de gobierno, el municipio rinde cuentas a los ciudadanos por mecanismos como el acceso a la información, los cabildos abiertos, o las contralorías ciudadanas. Los gobiernos municipales interactúan en relaciones de rendición de cuentas en, al menos, tres esferas distintas. Una interna, en donde el cabildo (como actor principal) debe exigir cuentas a los miembros de la administración pública municipal. Una segunda es externa en donde los gobiernos municipales (principalmente el cabildo) rinde cuentas a la ciudadanía y, finalmente, una tercera que también es externa y responde a la relación que guarda n los gobiernos municipales con los gobiernos estatales y federal.

5.7 Municipio Digital

La adopción de estrategias de innovación digital en los gobiernos municipales, ayudaría a facilitar la mayor integración e inter-operatividad de las diferentes áreas de la gestión local y mejorar los servicios brindados a la población. Del mismo modo el municipio participa en las buenas prácticas de aplicación de tecnologías de la información en la gestión local.



5.7.1 Diagnóstico Multidimensional de Municipio Digital

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.7, 17.8 y 17.9	17.7.1, 17.8.1 y 17.9.1	Deficiencias por parte de los ciudadanos de la comunidad sobre las acciones realizadas por las autoridades municipales	Falta de adopción de estrategias de innovación digital para mantener mayor comunicación con la ciudadanía Fuente: H. Ayuntamiento	Creación de una página web como portal de transparencia
					Difundir la información de las acciones y decisiones tomadas en el municipio para garantizar la confianza con los habitantes.

5.7.2 Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Municipio Digital		
Objetivos, Estrategia y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivos estratégicos: Garantizar la confiabilidad de los pobladores del municipio de Santiago Huaucuililla ante las acciones y decisiones realizadas por las autoridades municipales	ODS 17	ODS 16
Estrategia: Crear medios de innovación digital para mantener mayor comunicación con los ciudadanos y fortalecer la confianza para/con las autoridades municipales.	17.8	16.6 y 16.7
Línea de acción 1.1: Mantener la comunicación constante con los ciudadanos para atender en tiempo y forma cada una de las demandas planteadas.	17.8	
Línea de acción 1.2: Promover e implementar el uso de las nuevas tecnologías.	17.9	



VI. Programación y Presupuestación

El proceso de **planeación, programación y presupuestación municipal**, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos contenidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, con la responsabilidad del uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

La programación es el proceso con el que se definen actividades, metas, tiempos, ejecutores, instrumentos de medición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Esta actividad comprende el conjunto de acciones a realizar para fijar objetivos y metas a las tareas previstas: destinar los recursos humanos y materiales necesarios; definir los métodos de trabajo; fijar la cantidad y calidad de los resultados y determinar la localización de las obras, acciones y servicios.

La presupuestación es la acción encaminada a cuantificar financieramente los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado periodo. Así, el presupuesto constituye el instrumento básico para la ejecución de las decisiones de política económica y planeación.

Eje I Personas					
Salud					
No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
1	Rehabilitación de 580 m ² de la Unidad Médica Rural No. 145	2020	H. Cabildo y Regidor de Obras	800,000.00	Ramo 33 Fondo 3
2	Construcción de una sala de espera	2020	H. Cabildo y Regidor de Obras	600,000.00	Ramo 33 Fondo 3
3	Construcción de una casa de salud en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2021	H. Cabildo y Regidor de obras	900,000.00	Ramo 33 Fondo 3



Eje I Personas

Salud

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
4	Adquisición de una ambulancia para a Unidad Médica	2021	Presidente Municipal	400,000.00	Ramo 33 Fondo 4
5	Gestionar el servicio de enfermería auxiliar para la Unidad Médica en los fines de semana	2021	Presidente Municipal	50,000.00	Recursos fiscales
6	Gestionar la adquisición de servicio médico para la casa de salud de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	2021	Presidente Municipal	50,000.00	Recursos fiscales
7	Gestionar la adquisición de medicamentos para la unidad médica y casas de salud de las agencias	2021	Presidente Municipal	50,000.00	Recursos fiscales

Educación

8	Construcción de 580 m ² del techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0351N	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	250,000.00	Ramo 33 Fondo 3
9	Construcción de un comedor escolar en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
10	Construcción de una cisterna de 1,000 m ² en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
11	Construcción de 579 m ² de techado en área de educación física en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano.	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento



Eje I Personas

Educación

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
12	Rehabilitación de cuatro aulas de 200 m ² en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
13	Construcción de 800 ml de barda perimetral en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
14	Construcción de un aula en el jardín de niños Hns. Flores Magón	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
15	Construcción de techado de 580 m ² en el área de impartición de educación física en la escuela primaria José María Morelos de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
16	Construcción de techado de 580 m ² en área de impartición de educación física en la escuela primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlaxtlahuaca	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
17	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento
18	Construcción de una barda perimetral de la escuela telesecundaria	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento
19	Construcción de una casa de cultura e la cabecera municipal	2021	Regidor de Educación y Regidor de Obras	1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento



Eje I Personas

Cultura

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
20	Impartición de un taller de música	2021	Regidor de Educación	45,000.00	Recursos fiscales
21	Talleres dedicado a la conservación de la lengua cuicateca	2021	Regidor de Educación	50,000.00	Recursos fiscales
22	Talleres para la elaboración de canastos y petates	2021	Regidor de Educación	40,000.00	Recursos fiscales
23	Difusión y promoción del museo del municipio	2021	Regidor de Educación	10,000.00	Recursos fiscales
24	Centro de Enseñanza Ocupacional	2021	Regidor de Educación	900,000.00	Otras fuentes de financiamiento
25	Realizar talleres de concientización a los jóvenes de los diferentes niveles de estudio para preservar el hábito de la lectura, el arte y la cultura dentro de la comunidad	2021-2022	Regidor de Educación	45,000.00	Otras fuentes de financiamiento
26	Gestionar la elaboración de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad	2021-2022	Regidor de Educación	80,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Deporte					
27	Creación de un gimnasio al aire libre	2021	Regidor de Obras y Regidor de Educación	300,000.00	Otras fuentes de financiamiento
28	Creación de una unidad deportiva	2021	Regidor de Obras y Regidor de Educación	250,000.00	Otras fuentes de financiamiento



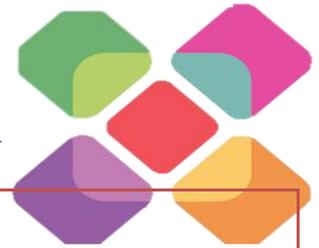
Eje I Personas

Deporte

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
29	Crear grupos y ligas deportivas en el municipio	2021	Regidor de Educación	25,000.00	Otras fuentes de financiamiento
30	Alumbrado en la cancha deportiva de basquetbol	2021	Regidor de Educación	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
31	Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiutlahuaca	2022	Regidor de Educación	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento
32	Techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	2022	Regidor de Educación	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento
33	Techado y alumbrado de la cancha de basquetbol en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2022	Regidor de Educación	220,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

34	Construcción (adquisición) de calentadores solares en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiutlahuaca	2021	Regidor de Obras	300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
35	Construcción de cuartos para cocina en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2021	Regidor de Obras	180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
36	Construcción de techado para viviendas con lámina galvanizada en la cabecera municipal y en la comunidad de San Bartolomé Zotula	2022	Regidor de Obras	100,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento



Eje I Personas

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

No	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
37	Construcción de cocinas ecológicas en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiahuaca	2022	Regidor de obras	180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
38	Construcción de cuarto-dormitorio en la Agencia de San Juan Tlaxiahuaca	2022	Regidor de Obras	200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
39	Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	2021	Regidor de Obras	350,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
40	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Ixtlahuaca	2021	Regidor de Obras	300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
41	Rehabilitación del sistema de agua potable "Nuundoyo"	2021	Regidor de Obras	250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
42	Rehabilitación del sistema de agua potable en la Calle Javier Mina	2021	Regidor de Obras	200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
43	Construcción de pozo profundo de agua entubada en San Juan Tlaxiahuaca	2021	Regidor de Obras	300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
44	Rehabilitación del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2021	Regidor de Obras	250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
45	Mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2021	Regidor de Obras	220,000.00	Otras fuentes de financiamiento
46	Construcción de sanitarios ecológicos	2021	Regidor de Obras	150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
47	Ampliación de la red de energía eléctrica (la laguna)	2021	Regidor de Obras	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento
48	Apertura de la red de energía eléctrica en la Calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso	2021	Regidor de Obras	200,000.00	Otras fuentes de financiamiento



Eje I Personas

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
49	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	2021	Regidor de Obras	200,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Grupos vulnerables

50	Rehabilitación de albergue en la cabecera municipal	2021	Regidor de Obras	250,000.00	Otras fuentes de financiamiento
51	Creación de un espacio para atención de la mujer y personas vulnerables	2022	Regidor de Obras	800,000.00	Otras fuentes de financiamiento
52	Creación de una sala de día para personas de la tercera edad	2022	Regidor de Obras	950,000.00	Otras fuentes de financiamiento
53	Talleres de concientización sobre temas relacionados con la violencia.	2022	Regidor de Obras	50,000.00	Recursos fiscales
54	Adquisición de despensas para los hogares en los que presentan carencias por acceso a la alimentación.	2021	Presidente Municipal	150,000.00	Recursos fiscales
55	Adquisición de despensas para los hogares en los que habitan niños, niñas y adolescentes y que además presentan carencias por acceso a la alimentación.	2021	Presidente Municipal	180,000.00	Recursos fiscales
56	Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Huaucilla	2021	H. Cabildo	250,000.00	Otras fuentes de financiamiento
57	Reglamento de construcción y Entorno Urbano para el Municipio	2021	H. Cabildo	120,000.00	Otras fuentes de financiamiento
58	Campaña de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente	2021	H. Cabildo	45,000.00	Otras fuentes de financiamiento



Eje II. Planeta

Medio Ambiente y Biodiversidad

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
59	Reforestación en los bosques y áreas desprotegidas del municipio	2021-2022	H. Cabildo	280,000.00	Otras fuentes de financiamiento
60	Talleres aplicados a los temas de cultura ambiental para el cuidado y protección de la biodiversidad.	2021-2022	H. Cabildo	45,000.00	Otras fuentes de financiamiento
61	Realizar capacitaciones sobre temas relacionados con el control y manejo de los residuos sólidos, y el tratamiento de los residuos orgánicos	2021	H. Cabildo	80,000.00	Otras fuentes de financiamiento
62	Campañas de limpieza y mantenimiento, así como la reparación de ríos y arroyos de la comunidad.	2021	H. Cabildo	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
63	Adquisición de 30 contenedores de reciclaje para ubicarlos en los espacios más transitados	2021	H. Cabildo	120,000.00	Recursos fiscales
64	Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia.	2021	H. Cabildo	220,000.00	Otras fuentes de financiamiento
65	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares en la Agencia de San Juan Tlalixtlaahuaca	2021	H. Cabildo	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento



Eje II. Planeta

Energías alternas

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
66	Campanas de concientización, uso, cuidado y manejo de los equipos de energía solar (paneles, pilas solares y la instalación como tal)	2021	H. Cabildo	50,000.00	Recursos fiscales
67	Gestionar garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables.	2021	H. Cabildo	850,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Eje III. Prosperidad

Empleo y Productividad Agrícola

68	Construcción de caminos saca cosechas	2021	H. Cabildo	150,000.00	Otras fuentes de financiamiento
69	Construcción de olla para captación de agua pluvial	2021	Regidor de Obras	180,000.00	Otras fuentes de financiamiento
70	Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiahuaca	2021	Regidor de Obras	900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
71	Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	2021	Regidor de Obras	900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
72	Capacitación y asistencia a los productores agrícolas en temas relacionados con los métodos de producción	2021	H. Cabildo	70,000.00	Otras fuentes de financiamiento
73	Realizar talleres y capacitaciones para ganaderos en cuanto al cuidado y desarrollo de sus especies.	2021	H. Cabildo	45,000.00	Otras fuentes de financiamiento



Eje III. Prosperidad

Empleo y Productividad Agrícola

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
74	Gestionar proyectos productivos y agrícolas para el beneficio de los campesinos de la comunidad.	2021	Presidente Municipal H. Cabildo	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento
75	Proyecto escala, inclusión productiva	2021	Presidente Municipal H. Cabildo	360,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Infraestructura Pública

76	Ampliación de alumbrado público en el Barrio de Santiago	2021	Regidor de Obras	245,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento
77	Alumbrado público en las calles de Independencia, Benito Juárez y Septiembre	2021	Regidor de Obras	520,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento
78	Adquisición de una retroexcavadora	2022	Regidor de Obras	850,000.00	Otras fuentes de financiamiento
79	Adquisición de un carro de volteo	2022	Regidor de Obras	700,000.00	Otras fuentes de financiamiento
80	Techado del salón de uso múltiples	2021	H. Cabildo	180,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento

Caminos y Comunicaciones

81	Construcción de 4,000 m ² de pavimento de Santiago Huaucilla – Nochixtlán tramo: del km 0+000 al km 20+90	2021	Regidor de Obras	950,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
82	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Francisco Javier Mina	2021	Regidor de Obras	750,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento



Eje III. Prosperidad

Caminos y comunicaciones

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
83	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá	2021	Regidor de Obras	850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
84	Ampliación de camino rural del 0+000 al 1+000	2021	Regidor de Obras	190,000.00	Otras fuentes de financiamiento
85	Rehabilitación del camino rural km 0+000 al 13+000 entronque Zotula	2021	Regidor de Obras	250,000.00	Otras fuentes de financiamiento
86	Conservación del camino E.C. (Nacaltepec-Huaucilla) Santiago Ixtlahuaca del km 0+000 al km 6+800	2021	Regidor de Obras	850,000.00	Otras Fuentes der Financiamiento
87	Construcción de pavimentación de la cabecera municipal Santiago Huauclilla-E.C. (Nochixtlán-San Pedro Coxclatepec Cantaros del km 0+000 al km11+900 (km 3+600 al km 7+600)	2021	Regidor de Obras	1,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
88	Construcción de un puente vehicular en el Río de San Antonio	2022	Regidor de Obras	1,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento
89	Muro de contención en la calle Independencia	2022	Regidor de Obras	760,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras fuentes de financiamiento.

Eje IV. Paz

Seguridad Pública Municipal

90	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y mantenimiento de las unidades de seguridad pública	2021	Regidor de Policía	220,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento
----	---	------	--------------------	------------	--



Eje IV. Paz

Procuración de Justicia

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
91	Capacitaciones a los encargados de mantener la seguridad pública	2021	Regidor de Policía	75,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal
92	Adquisición de una patrulla	2021	Regidor de Policía	230,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal Otras fuentes de financiamiento
93	Construcción de una caseta de vigilancia	2021	Regidor de Policía	180,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal Otras fuentes de financiamiento
94	Creación de un reglamento interno	2021	Presidente Municipal	75,000.00	Recursos fiscales
95	Capacitación a las autoridades municipales en materia de procuración de justicia	2020	Presidente Municipal	60,000.00	Recursos fiscales
Protección y Prevención de Desastres					
96	Elaboración del Reglamento Municipal de Protección Civil	2020	Presidente Municipal Regidor de Policía	45,000.00	Recursos fiscales
97	Creación de un Comité de Protección Civil	2020	Presidente Municipal	5,000.00	Recursos fiscales
98	Equipar de herramientas al personal de Protección Civil (Uniformes, cascos, cuerdas, Palas, radios, etc.)	2020	Presidente Municipal Regidor de Policía	80,000.00	Recursos fiscales
99	Capacitación al Comité de Protección Civil.	2021	Presidente Municipal Regidor de Policía	40,000.00	Recursos fiscales



Eje V. Alianzas

Municipio Digital

No.	Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de financiamiento previsto
100	Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos	2020	Regidor de Hacienda	70,000.00	Recursos fiscales
101	Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos	2020	Regidor de Hacienda	60,000.00	Recursos fiscales
102	Capacitaciones a las autoridades municipales en temas de finanzas y el manejo adecuado de las mismas	2020	Regidora de Hacienda H. Cabildo	45,000.00	Recursos fiscales
103	Creación de una gaceta municipal	2021	Regidora de Hacienda	60,000.00	Recursos fiscales
104	Creación de una página web como portal de transparencia	2021	Presidente Municipal H. Cabildo	50,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento
105	Difundir la información de las acciones y decisiones tomadas en el municipio para garantizar la confianza con los habitantes.	2021	Presidente Municipal H. Cabildo	150,000.00	Recursos fiscales



VII. Metas e Indicadores

Las metas e indicadores representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados que ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para medir los resultados se utilizan indicadores en los que se establecen los criterios de cálculo con elementos cuantitativos y cualitativos, los indicadores además permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos.

No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
1	Rehabilitación de 580 m ² de la Unidad Médica Rural No. 145	Eje I. Personas	Una Unidad Médica	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados de la Unidad Médica Rural Número de metros cuadrados rehabilitados/ número total de metros cuadrados programados para la rehabilitación de la Unidad Médica Rural*100
2	Construcción de una sala de espera	Eje I. Personas	Una sala de espera	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la sala de espera e la Unidad Médica Rural de Santiago Huaucilla Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados de la sala de espera*100
3	Construcción de una casa de salud en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	Una casa de salud	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la casa de salud de Santiago Ixtlahuaca Número de metros cuadrados construido/ número total de metros cuadrados de la casa de salud de Santiago Ixtlahuaca*100
4	Adquisición de una ambulancia para la Unidad Médica	Eje I. Personas	Una ambulancia	Nombre del indicador: Porcentaje de derechohabientes beneficiados con el servicio de ambulancia Número de derechohabientes que han hecho uso de la ambulancia/número total de derecho habientes del municipio*100
5	Gestionar el servicio de enfermería auxiliar para la Unidad Médica en los fines de semana	Eje I. Personas	1 servicio de enfermería	Nombre del indicador: Porcentaje de personal médico con que cuenta la Unidad Médica Rural Número de personal médico con que cuenta la Unidad Médica Rural/Número de personal médico programado para la Unidad Médica Rural*100
6	Gestionar la adquisición de servicio médico para la casa de salud de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje I. Personas	1 servicio médico	Nombre del indicador: Porcentaje de personal médico en la casa de salud de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de personal médico en la casa de salud/número total de personal médico programado para la casa de salud de San Juan Tlalixtlahuaca*100
7	Gestionar la adquisición de medicamentos para la unidad médica y casas de salud de las agencias	Eje I. Personas	Abasto de medicamentos en la unidad médica y casas de salud	Nombre del indicador: Porcentaje de medicamentos adquiridos en la unidad médica y casa de salud del municipio de Santiago Huaucilla Número de medicamentos adquiridos para la unidad médica y casas de salud del municipio/ número total de medicamentos programados para la unidad médica y casas de salud del municipio*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
8	Construcción de 580 m ² del techado en el área de impartición de educación física de la escuela tele secundaria clave: 20DTV0351N	Eje I. Personas	1 techado en la escuela telesecundaria	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados del techado del área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para su construcción del techado del área de educación física de la escuela telesecundaria*100
9	Construcción de un comedor escolar en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N	Eje I. Personas	1 comedor	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del comedor escolar de la telesecundaria Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados para el comedor escolar de la escuela telesecundaria*100
10	Construcción de una cisterna de 1,000 m ² en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N	Eje I. Personas	Una cisterna	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados de la cisterna de la escuela Telesecundaria Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la cisterna de la escuela telesecundaria*100
11	Construcción de 579 m ² de techado en área de educación física en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano.	Eje I. Personas	1 techado	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano. Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para su construcción*100
12	Rehabilitación de cuatro aulas de 200 m ² en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	Eje I. Personas	4 aulas	Nombre del indicador: Porcentaje de aulas rehabilitadas en la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano Número de aulas rehabilitadas en la escuela primaria/número total de aulas programadas para su rehabilitación en la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano*100
13	Construcción de 800 ml de barda perimetral en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	Eje I. Personas	1 barda perimetral	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano Número de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Primaria/número total de metros lineales programados para la barda perimetral de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano*100
14	Construcción de aula en el jardín de niños Hns. Flores Magón	Eje I. Personas	1 aula	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del Jardín de Niños Hns. Flores Magón Número de metros cuadrados construidos del aula del Jardín de Niños/número total de metros cuadrados programados para el aula del Jardín de Niños Hns. Flores Magón*100
15	Construcción de techado de 580 m ² en el área de impartición de educación física en la escuela primaria José María Morelos de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	1 techado	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en la Escuela Primaria de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca. Número de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física de la Escuela Primaria/número total de metros cuadrados programados para el techado del área de educación Física de la Primaria de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100
16	Construcción de techado de en área de impartición de educación física en la escuela primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje I. Personas	1 techado	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física de la Escuela Primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca. Número de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física de la escuela primaria/número total de metros cuadrados programados para el techado de la Escuela Primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca.*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
17	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria	Eje I. Personas	1 aula	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del aula de la Escuela Telesecundaria Número de metros cuadrados construidos del aula de la escuela telesecundaria/número total de metros cuadrados programados para el aula de la Escuela Telesecundaria*100
18	Construcción de una barda perimetral de la escuela telesecundaria	Eje I. Personas	1 barda perimetral	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria Número de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria/número total de metros lineales programados para la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria*100
19	Construcción de una casa de cultura e la cabecera municipal	Eje I. Personas	1 casa de cultura	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la casa de cultura en la cabecera municipal de Santiago Huaucuililla Número de metros cuadrados construidos de la casa de cultura/número total de metros cuadrados programados para la casa de cultura en la cabecera municipal*100
20	Impartición de un taller de música	Eje I. Personas	1 taller de música	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas por el taller de música en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de personas que asisten al taller de música/número total de jóvenes del municipio de Santiago Huaucuililla*100
21	Talleres dedicados a la conservación de la lengua cuicateca	Eje I. Personas	6 talleres dedicados a la conservación de la lengua Cuicateca	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas por el taller dedicado a la lengua cuicateca Número de personas que asisten a los talleres de lengua cuicateca/número total de personas del municipio*100
22	Talleres para la elaboración de canastos y petates	Eje I. Personas	4 talleres para la elaboración de canastos	Nombre del indicador: Porcentaje de artesanos beneficiados con los talleres de elaboración de canastos Número de personas que asisten a los talleres de la elaboración de canastos/número total de artesanos con cuenta el municipio*100
23	Difusión y promoción del museo del municipio	Eje I. Personas	Difusión y promoción del museo del municipio	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas al realizar la promoción y difusión del museo del municipio Número total de personas beneficiadas con la promoción y difusión del museo del municipio/número total de habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla*100
24	Centro de Enseñanza Ocupacional	Eje I. Personas	1 Centro de Enseñanza Ocupacional	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas por el Centro de Enseñanza Ocupacional Número de personas que asisten al Centro de Enseñanza Ocupacional/número total de la Población No Económicamente Activa*100
25	Realizar talleres de concientización a los jóvenes de los diferentes niveles de estudio para preservar el hábito de la lectura, el arte y la cultura dentro de la comunidad	Eje I. Personas	5 talleres de concientización relacionados con la conservación de la cultura	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres de concientización a los jóvenes para la preservación del arte y cultura de la comunidad. Número de talleres de concientización realizados/número total de talleres de concientización a los jóvenes para la preservación del arte y cultura de la comunidad programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
26	Gestionar la elaboración de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad	Eje I. Personas	4 Proyectos enfocados a la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones de la comunidad	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad Número de proyectos enfocados a la conservación de la cultura ejecutados/número total de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
27	Creación de un gimnasio al aire libre	Eje I. Personas	1 gimnasio al aire libre	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del gimnasio al aire libre Número de metros cuadrados construidos del gimnasio al aire libre/número total de metros cuadrados programados para la construcción del gimnasio al aire libre*100
28	Creación de una unidad deportiva	Eje I. Personas	1 unidad deportiva	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la unidad deportiva Número de metros cuadrados construidos de la unidad deportiva/número total de metros cuadrados programados para la construcción de la Unidad Deportiva*100
29	Crear grupos y ligas deportivas en el municipio	Eje I. Personas	3 ligas deportivas	Nombre del indicador: Porcentaje de ligas deportivas creadas Número de ligas deportivas creadas/número total de ligas deportivas programadas en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
30	Alumbrado en la cancha deportiva de basquetbol	Eje I. Personas	Alumbrado de la cancha deportiva de basquetbol	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con el alumbrado en la cancha deportiva de basquetbol. Número de personas beneficiadas con el alumbrado de la cancha deportiva de basquetbol/número de personas que practican el deporte en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
31	Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca.	Eje I. Personas	Rehabilitación de la cancha deportiva de basquetbol	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados de la cancha deportiva de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de metros cuadrados rehabilitados de la cancha deportiva de basquetbol/número total de metros cuadrados programados para la rehabilitación de la cancha deportiva de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca.*100
32	Techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados del techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula. Número de metros cuadrados construidos del techado de la cancha de basquetbol/número total de metros cuadrados del techado programados para la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula*100
33	Techado y alumbrado de la cancha de basquetbol en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	Techado y alumbrado de la cancha de basquetbol	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados del techado de la cancha de basquetbol en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca Número de metros cuadrados construidos del techado de la cancha de basquetbol/número total de metros cuadrados programados para el techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca.*100 Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con el alumbrado público en las canchas deportivas de basquetbol de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca. Número de personas beneficiadas con el alumbrado de las canchas de basquetbol/número de personas que practican el deporte en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca.*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
34	Construcción (adquisición) de calentadores solares en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje I. Personas	60 calentadores solares	Nombre del indicador: Porcentaje de hogares beneficiados con la instalación de calentadores solares Número de hogares beneficiados con la instalación de calentadores solares/número total de hogares del municipio de Santiago Huaucilla.*100
35	Construcción de cuartos para cocina en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	60 cuartos para cocina	Nombre del indicador: Porcentaje de cuartos para cocina construidos en el municipio de Santiago Ixtlahuaca. Número de cuartos para cocina construidos/ número total de cuartos para cocina programados para el municipio de Santiago Ixtlahuaca*100
36	Construcción de techado para viviendas con lámina galvanizada en la cabecera municipal y en la comunidad de San Bartolomé Zotula	Eje I. Personas	90 techados para vivienda con lámina galvanizada	Nombre del indicador: Porcentaje de viviendas techadas con lámina galvanizada Número de viviendas techadas con lámina galvanizada/número total de viviendas techadas con lámina galvanizada*100
37	Construcción de cocinas ecológicas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje I. Personas	40 cocinas ecológicas	Nombre del indicador: Porcentaje de cocinas ecológicas construidas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de metros cuadrados ampliados/número total de metros cuadrados del centro de salud*100
38	Construcción de cuarto-dormitorio en la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje I. Personas	60 cuartos	Nombre del indicador: Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de cuartos dormitorios construidos/número total de cuartos dormitorios programados para la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca*100
39	Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	Eje I. Personas	1 sistema de agua potable	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales del sistema de agua potable en la cabecera municipal Número de metros lineales construidos del sistema de agua potable/número de metros lineales programados para el sistema de agua potable en la cabecera municipal de Santiago Huaucilla*100
40	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	2000 ml de ampliación del sistema de agua potable	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales del sistema de agua potable ampliados en la localidad de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales ampliados del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Huaucilla*100
41	Rehabilitación del sistema de agua potable "Nuundoyo"	Eje I. Personas	1 rehabilitación del sistema de agua potable	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable "Nuundoyo" Número de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su rehabilitación del sistema de agua potable "Nuundoyo"*100
42	Rehabilitación del sistema de agua potable en la Calle Javier Mina	Eje I. Personas	1 rehabilitación del sistema de agua potable	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable en la calle Javier Mina Número de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable/número de metros lineales programados para la rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Javier Mina*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
43	Construcción de pozo profundo de agua entubada en San Juan Tlalixtlahuaca	Eje I. Personas	2 pozos profundos	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de pozos profundos construidos/número total de pozos profundos programados para su construcción en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca*100
44	Rehabilitación del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	1 rehabilitación del sistema de agua potable	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su rehabilitación del sistema de agua potable de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100
45	Mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	Mantenimiento de un sistema de agua potable	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales con mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales en mantenimiento del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100
46	Construcción de sanitarios ecológicos	Eje I. Personas	80 sanitarios ecológicos	Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios ecológicos construidos en el municipio de Santiago Ixtlahuaca Número de sanitarios ecológicos construidos/número total de sanitarios ecológicos programados para su construcción en el municipio de Santiago Ixtlahuaca*100
47	Ampliación de la red de energía eléctrica (la laguna)	Eje I. Personas	Ampliación de la red de energía eléctrica	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica (La Laguna) Número de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica/número total de metros lineales programados para su ampliación de la red de energía eléctrica (La Laguna)*100
48	Apertura de la red de energía eléctrica en la Calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso	Eje I. Personas	Apertura de una red de energía eléctrica	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales de la red de energía eléctrica en apertura en la calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso Número de metros lineales en apertura de la red de energía eléctrica/número total de metros lineales programados para su apertura de la red de energía eléctrica en la calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso*100
49	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Eje I. Personas	Ampliación de la red de energía eléctrica	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica/número total de metros lineales programados para su ampliación en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100
50	Rehabilitación de albergue en la cabecera municipal	Eje I. Personas	Rehabilitación de un albergue	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados del albergue de la cabecera municipal de Santiago Huaucuililla Número de metros cuadrados rehabilitados del albergue/número total de metros cuadrados programados para su rehabilitación en el albergue de la cabecera municipal de Santiago Huaucuililla*100
51	Creación de un espacio para atención a la mujer y personas vulnerables	Eje I. Personas	Creación de un espacio para atención a la mujer y personas vulnerables	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del espacio para atención a la mujer y personas vulnerables en el municipio Número de metros cuadrados construidos/número de metros programados para construcción del espacio para atención a la mujer y personas vulnerables en el municipio de Santiago Huaucuililla*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
52	Creación de una sala de día para personas de la tercera edad	Eje I. Personas	Creación de una sala de día	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la sala de día en la cabecera municipal Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados para su construcción de la sala de día en la cabecera municipal del municipio de Santiago Huaucuililla*100
53	Talleres de concientización sobre temas relacionados con la violencia	Eje I. Personas	4 talleres de concientización sobre temas relacionados con la violencia	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres sobre temas de violencia realizados en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de talleres realizados/número total de talleres sobre temas de violencia programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
54	Adquisición de despensas para los hogares en los que presentan carencias por acceso a la alimentación.	Eje I. Personas	100 despensas para los hogares con carencias por acceso a la alimentación	Nombre del indicador: Porcentaje de despensas adquiridas para los hogares con carencias por acceso a la alimentación del municipio de Santiago Huaucuililla Número de despensas entregadas a los hogares/número total de despensas para los hogares que presentan carencias por acceso a la alimentación programados en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
55	Adquisición de despensas para los hogares en los que habitan niños, niñas y adolescentes y que además presentan carencias por acceso a la alimentación.	Eje I. Personas	35 despensas para los hogares con personas menores de edad y que presentan carencias por acceso a la alimentación	Nombre del indicador: Porcentaje de despensas adquiridas para los hogares con personas menores de edad y que presentan carencias por acceso a la alimentación en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de despensas entregadas a los hogares/número total de despensas programadas para los hogares con personas menores de edad y que presentan carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
56	Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Huaucuililla	Eje II. Planeta	1 Plan de Ordenamiento Territorial	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de Plan de Ordenamiento Territorial Número de planes de ordenamiento territorial realizados/número total de planes de ordenamiento territorial programados*100
57	Reglamento de construcción y Entorno Urbano para el Municipio	Eje II. Planeta	1 reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de reglamentos de construcción y entorno urbano Número de reglamentos de construcción realizados/número total de reglamentos de construcción y entorno urbano programados para el municipio*100
58	Campaña de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente	Eje II. Planeta	5 campañas de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente	Nombre del indicador: Porcentaje de campañas de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente realizadas Número de campañas de concientización realizadas/número total de campañas de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente programados en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
59	Reforestación en los bosques y áreas desprotegidas del municipio	Eje II. Planeta	1 Programa de reforestación	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de programas de reforestación en los bosques y áreas desprotegidas en el municipio de Santiago Huaucuililla. Número de programas de reforestación aplicados en el municipio/número total de programas de reforestación en los bosques y áreas desprotegidas ejecutados en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
60	Talleres aplicados a los temas de cultura ambiental para el cuidado y protección de la biodiversidad.	Eje II. Planeta	3 talleres relacionados sobre la cultura ambiental	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres aplicados sobre cultura ambiental para el cuidado y protección del medio ambiente. Número de talleres sobre cultura ambiental realizados/número total de talleres sobre cultura ambiental programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
61	Realizar capacitaciones sobre temas relacionados con el control y manejo de los residuos sólidos, y el tratamiento de los residuos orgánicos	Eje II. Planeta	4 Capacitaciones en temas relacionados con el control y manejo de los residuos sólidos	Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones sobre el control y manejo de residuos sólidos y tratamiento de los residuos orgánicos realizados en el municipio Número de capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones sobre el control y manejo de los residuos sólidos y tratamiento de los residuos orgánicos programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
62	Campañas de limpieza y mantenimiento, así como la reparación de ríos y arroyos de la comunidad.	Eje II. Planeta	5 campañas de limpieza y mantenimiento	Nombre del indicador: Porcentaje de campañas de limpieza y mantenimiento realizadas en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de campañas de limpieza realizadas/número total de campañas de limpieza y mantenimiento, recuperación de ríos y arroyos de la comunidad programados*100
63	Adquisición de 30 contenedores de reciclaje para ubicarlos en los espacios más transitados	Eje II. Planeta	30 contenedores de reciclaje	Nombre del indicador: Porcentaje de contenedores adquiridos para el municipio de Santiago Huaucuililla Número de contenedores de reciclaje establecidos en el municipio/número total de contenedores de reciclaje programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
64	Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia.	Eje II. Planeta	1 estudio de factibilidad (producción de energía limpia)	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de estudios de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia. Número de proyectos de factibilidad realizados/número total de proyectos de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia*100
65	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares en la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje II. Planeta	Electrificación no convencional (paneles solares)	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales con electrificación no convencional en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de metros lineales con electrificación no convencional/número total de metros lineales programados para su electrificación no convencional*100
66	Campañas de concientización, uso, cuidado y manejo de los equipos de energía solar (paneles, pilas solares y la instalación como tal)	Eje II. Planeta	3 campañas de capacitación	Nombre del indicador: Porcentaje de campañas de concientización, uso, cuidado y manejo adecuado de los equipos de energía solar Número de campañas de concientización realizadas/número total de campañas de concientización, uso, cuidado y manejo de los equipos de energía solar programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
67	Gestionar garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables.	Eje II. Planeta	Garantías de crédito y apoyo financiero	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables Número de garantías de crédito y apoyos financieros realizados/número total de garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
68	Construcción de caminos saca cosechas	Eje III. Prosperidad	Construcción de caminos saca cosechas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales de construcción de caminos saca cosechas en el municipio Número de metros lineales de caminos saca cosechas construidos/número total de metros lineales de caminos saca cosechas programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
69	Construcción de olla para captación de agua pluvial	Eje III. Prosperidad	1 olla	Nombre del indicador: Porcentaje de ollas para captación de agua pluvial en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de ollas de captación de agua pluvial construidas/número total de ollas de captación de agua pluvial programadas para el municipio de Santiago Huaucuililla*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
70	Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	Eje III. Prosperidad	11 cisternas	Nombre del indicador: Porcentaje de cisternas construidas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de cisternas construidas/número total de cisternas construidas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca*100
71	Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	Eje III. Prosperidad	11 cisternas	Nombre del indicador: Porcentaje de cisternas construidas en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula Número de cisternas construidas/número total de cisternas programadas para su construcción en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula*100
72	Capacitación y asistencia a los productores agrícolas en temas relacionados con los métodos de producción	Eje III. Prosperidad	5 Capacitaciones a los productores agrícolas	Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones y asistencia a los productores agrícolas en temas relacionados con los métodos de cultivo. Número de capacitaciones y asistencia a los productores agrícolas realizados/número total de capacitaciones y asistencia en temas relacionados con los métodos de producción programados para los productores agrícolas del municipio de Santiago Huaucuililla*100
73	Realizar talleres y capacitaciones para ganaderos en cuanto al cuidados y desarrollo de sus especies	Eje III. Prosperidad	3 talleres y 2 capacitaciones para ganaderos	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres y capacitaciones realizadas a los ganaderos del municipio de Santiago Huaucuililla Número de talleres y capacitaciones realizadas a los ganaderos del municipio/número total de talleres y capacitaciones programadas en cuanto al desarrollo de sus especies en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
74	Gestionar proyectos productivos y agrícolas para el beneficio de los campesinos de la comunidad	Eje III. Prosperidad	3 Proyectos productivos y agrícolas para el beneficio de los campesinos	Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos productivos y agrícolas para beneficio de los campesinos del municipio de Santiago Huaucuililla. Número de proyectos productivos y agrícolas realizados/número total de proyectos productivos y agrícolas programados para el beneficio de los campesinos del municipio de Santiago Huaucuililla*100
75	Proyecto escala, inclusión productiva	Eje III. Prosperidad	5 proyectos de escala	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyectos escala e inclusión productiva en el municipio Número de proyectos de escala e inclusión productiva aplicados/número total de proyectos escala e inclusión productiva programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
76	Ampliación de alumbrado público en el Barrio de Santiago	Eje III. Prosperidad	Ampliación de la red de alumbrado público	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales de red de alumbrado público ampliados Número de metros lineales de red de alumbrado público ampliados en el municipio/número total de metros lineales de red de alumbrado público programados para su ampliación en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
77	Alumbrado público en las calles de Independencia, Benito Juárez y Septiembre	Eje III. Prosperidad	Construcción de alumbrado público	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos de red de alumbrado público en las calles de Independencia, Benito Juárez y Septiembre Número de metros lineales de red de alumbrado público construidos/número total de metros lineales de red de alumbrado público programados para su construcción en las calles Independencia, Benito Juárez y Septiembre*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
78	Adquisición de una retroexcavadora	Eje III. Prosperidad	1 retroexcavadora	Nombre del indicador: Porcentaje de maquinaria adquirida para el municipio de Santiago Huaucuililla Número de maquinarias adquiridas para el municipio/número total de maquinaria programadas para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
79	Adquisición de un carro de volteo	Eje III. Prosperidad	1 carro de volteo	Nombre del indicador: Porcentaje de carros de volteo adquiridos para el municipio de Santiago Huaucuililla Número de carros de volteo adquiridos para el municipio/número total de carros de volteo programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
80	Techado del salón de uso múltiples	Eje III. Prosperidad	1 techado	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del salón de usos múltiples del municipio Número de metros cuadrados construidos de techado del salón de usos múltiples/número total de metros cuadrados programados para su construcción del salón de usos múltiples del municipio de Santiago Huaucuililla*100
81	Construcción de pavimento de Santiago Huaucuililla – Nochixtlán tramo: del km 0+000 al km 20+90	Eje III. Prosperidad	Pavimentación del tramo Santiago Huaucuililla- Nochixtlán	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros pavimentados en el tramo 0-000 al km 20+90 (Santiago Huaucuililla-Nochixtlán) Número de kilómetros pavimentados/número total de kilómetros programados para su pavimentación en el tramo Santiago Huaucuililla-Nochixtlán (km 0+000 al km 20+90)*100
82	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Francisco Javier Mina	Eje III. Prosperidad	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Javier Mina Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico programados/número total de metros cuadrados de programados para su construcción a base de concreto hidráulico en la calle Francisco Javier Mina*100
83	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá	Eje III. Prosperidad	900 m ² de pavimentación a base de concreto hidráulico	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá. Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico programados/número total de metros cuadrados de programados para su construcción a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá*100
84	Ampliación de camino rural del 0+000 al 1+000	Eje III. Prosperidad	Ampliación de camino rural	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros ampliados del camino rural 0+000 al 1+000 Número de kilómetros ampliados de camino rural/número total de kilómetros de camino rural programados para su ampliación en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
85	Rehabilitación del camino rural km 0+000 al 13+000 entronque Zotula	Eje III. Prosperidad	Rehabilitación del camino rural	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros rehabilitados del camino rural del 0+000 al 13+000 entronque Zotula Número de kilómetros de camino rural rehabilitado/número total de kilómetros programados para su rehabilitación en el camino rural 0+000 al 13+000 entronque Zotula*100
86	Conservación del camino E.C. (Nacaltepec-Huaucuililla) Santiago Ixtlahuaca del km 0+000 al km 6+800	Eje III. Prosperidad	6.8 km en conservación	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros de camino en conservación en Santiago Ixtlahuaca Número de kilómetros de camino conservado/número total de kilómetros de camino programados para su conservación en Santiago Ixtlahuaca*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
87	Construcción de pavimentación de la cabecera municipal Santiago Huaucuililla-E.C. (Nochixtlán-San Pedro Coxclatepec Cantaros del km 0+000 al km11+900 (km 3+600 al km 7+600)	Eje III. Prosperidad	Construcción de pavimento en la cabecera municipal	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros pavimentados en la cabecera municipal Número de kilómetros pavimentados/número total de kilómetros programados para su pavimentación en la cabecera municipal*100
88	Construcción de un puente vehicular en el Río de San Antonio	Eje III. Prosperidad	1 puente vehicular	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del puente vehicular en el Río de San Antonio Número de metros cuadrados construidos del puente vehicular/número total de metros cuadrados programados para la construcción del puente vehicular en el Río San Antonio*100
89	Muro de contención en la calle Independencia	Eje III. Prosperidad	1 muro de contención	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del muro de contención en la calle Independencia Número de metros cuadrados construidos del muro de contención/número de metros cuadrados programados para su construcción del muro de contención de la calle Independencia*100
90	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y mantenimiento de las unidades de seguridad pública	Eje IV. Paz	Cuerpo policiaco equipado	Nombre del indicador: Porcentaje de personal policiaco equipado en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de personas equipadas/número total de personas programadas para su equipamiento en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
91	Capacitaciones a los encargados de mantener la seguridad pública	Eje IV. Paz	Encargados de la seguridad pública capacitados	Nombre del indicador: Porcentaje de integrantes de la seguridad pública capacitados Número de integrantes del cuerpo policiaco beneficiados por medio de las capacitaciones/Número total de integrantes del cuerpo policiaco del municipio de Santiago Huaucuililla*100
92	Adquisición de una patrulla	Eje IV. Paz	1 Patrulla	Nombre del indicador: Porcentaje de patrullas adquiridas para el cuerpo policiaco del municipio de Santiago Huaucuililla Número de patrullas adquiridas para el cuerpo policiaco/número total de patrullas programadas para el cuerpo policiaco del municipio de Santiago Huaucuililla*100
93	Construcción de una caseta de vigilancia	Eje IV. Paz	1 caseta de vigilancia	Nombre del indicador: Porcentaje de casetas de vigilancia construidas en el municipio Número de casetas de vigilancia construidos/número total de casetas de vigilancia programadas para su construcción en el municipio de Santiago Huaucuililla*100
94	Creación de un reglamento interno	Eje IV. Paz	1 reglamento interno	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de reglamento interno en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de reglamentos aplicados en el municipio/número total de reglamentos formulados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100
95	Capacitación a las autoridades municipales en materia de procuración de justicia.	Eje IV. Paz	3 capacitaciones en materia de procuración de justicia	Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones en materia de procuración de justicia a las autoridades municipales Número de capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones en materia de procuración de justicia programadas para las autoridades municipales del municipio de Santiago Huaucuililla*100



No.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Meta	Indicador
96	Elaboración del Reglamento Municipal de Protección Civil	Eje IV. Paz	1 Reglamento Municipal de Protección Civil	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de reglamentos de Protección Civil Número de reglamentos ejecutados/número total de reglamentos de Protección Civil programados para su ejecución*100
97	Creación de un Comité de Protección Civil	Eje IV. Paz	1 Comité de Protección Civil	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con la creación del Comité de Protección Civil Número de personas auxiliadas por el Comité de Protección Civil/número total de habitantes con que cuenta el municipio de Santiago Huaucuililla*100
98	Equipar de herramientas al personal de Protección Civil (Uniformes, cascos, cuerdas, Palas, radios, etc.)	Eje IV. Paz	Equipamiento del Comité de Protección Civil	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con el equipamiento al Comité de Protección Civil Número de personas equipadas/número total de integrantes del Comité de Protección Civil del municipio de Santiago Huaucuililla*100
99	Capacitación al Comité de Protección Civil.	Eje IV. Paz	5 capacitaciones al Comité de Protección Civil	Nombre del indicador: Porcentaje de personas capacitadas del Comité de Protección Civil Número de personas capacitadas/número total de integrantes del Comité de Protección Civil del municipio de Santiago Huaucuililla*100
100	Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos	Eje V. Alianzas	1 Proyecto de Ley de Ingresos	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyecto de Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla Número de proyectos de Ley de Ingresos ejecutados/número total de proyectos de Ley de Ingresos programados para su ejecución*100
101	Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos	Eje V. Alianzas	1 Proyecto de Presupuesto de Egresos	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyectos de Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla Número de proyectos de Presupuesto de Egresos ejecutados/número total de proyectos de Presupuesto de Egresos programados para su ejecución*100
102	Capacitaciones a las autoridades municipales en temas de finanzas y el manejo adecuado de las mismas	Eje V. Alianzas	4 capacitaciones	Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones sobre finanzas públicas realizadas a las autoridades municipales Número de capacitaciones realizadas a las autoridades municipales/número total de capacitaciones en temas de finanzas públicas programadas para las autoridades municipales*100
103	Creación de una gaceta municipal	Eje V. Alianzas	1 gaceta municipal	Nombre del indicador: Porcentaje de gacetas municipales elaboradas Número de gacetas municipales elaboradas/número total de gacetas municipales programadas para su elaboración*100
104	Creación de una página web como portal de transparencia	Eje V. Alianzas	1 página web	Nombre del indicador: Porcentaje de páginas web como portal de transparencia creadas Número de páginas web creadas/número total de páginas web creadas/número total de páginas web programadas para su creación*100
105	Difundir la información de las acciones y decisiones tomadas en el municipio para garantizar la confianza con los habitantes	Eje V. Alianzas	Difusión de información de las acciones del municipio	Nombre del indicador: Porcentaje de difusiones sobre las acciones y decisiones tomadas en el municipio realizadas Número total de difusiones realizadas/número total de difusiones programadas para su ejecución en el municipio de Santiago Huaucuililla*100



VII. Seguimiento y Evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Huaucilla 2020-2022 es el instrumento que contribuye al mantenimiento del orden económico, político, social y debe ser utilizado para identificar a los responsables de las actividades, no sólo de la autoridad municipal, sino que también de los Agentes Municipales y de Policía, de los representantes de barrios, comités de escuela, de salud, agua potable, etc., y de la ciudadanía en general para concretar y unificar a la sociedad en torno a consecución de objetos comunes y de interés general. Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, el Síndico y Regidores, éstos apoyados por el Consejo Municipal de Desarrollo y los diferentes Comités que existen en el municipio. Lo anterior con base en las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes, a fin de administrar con responsabilidad los mecanismos de coordinación para el logro de los objetivos plasmados en el presente Plan.

Presidente Municipal	
Responsable del seguimiento	Regidor de Hacienda
	Regidor de Obras
	Regidor de Educación
	Regidor de Policía
	Síndico Municipal



Anexo I. Matriz de consistencia de planeación municipal

Con la finalidad de presentar de forma esquemática y resumida las distintas etapas del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla, como un elemento que permitirá conocer la coherencia interna del ejercicio de planeación y que tiene la ventaja adicional de posibilitar una priorización de las principales obras y proyectos que se plantean al interior de la administración municipal, por lo tanto a continuación se presenta la Matriz de Consistencia.

Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar servicios de salud de calidad promoviendo el bienestar de todos y todas con la finalidad de brindar el derecho a la salud, sin importar la edad, sexo, género, etnicidad o condición económica.	Asegurar los espacios adecuados para la unidad médica y casa de salud, personal necesario, material de curación y servicios médicos de calidad en tiempo y forma.	Realizar ampliación y mantenimiento de la unidad médica de la cabecera municipal y construcción de la casa de salud de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Deficiencias en cuanto al acceso del servicio médico los fines de semana y días festivos, así también escasez de medicamentos en la Unidad Médica Rural y en la casa de salud de sus tres agencias municipales	Rehabilitación de 580 m ² de la Unidad Médica Rural No. 145	3 y 9	3.1 y 9.1	Una Unidad Médica	311 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados de la Unidad Médica Rural Número de metros cuadrados rehabilitados/ número total de metros cuadrados programados para la rehabilitación de la Unidad Médica Rural*100	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2020
					Construcción de una sala de espera			Una sala de espera	377 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la sala de espera e la Unidad Médica Rural de Santiago Huaucuililla Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados de la sala de espera*100	\$ 600,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2020
					Construcción de una casa de salud en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	3 y 9	3.1 y 9.1	Una casa de salud	377 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la casa de salud de Santiago Ixtlahuaca. Número de metros cuadrados construido/ número total de metros cuadrados de la casa de salud de Santiago Ixtlahuaca*100	\$ 900,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar servicios de salud de calidad promoviendo el bienestar de todos y todas con la finalidad de brindar el derecho a la salud, sin importar la edad, sexo, género, etnicidad o condición económica.	Asegurar los espacios adecuados para la unidad médica y casa de salud, personal necesario, material de curación y servicios médicos de calidad en tiempo y forma.	Realizar ampliación y mantenimiento de la unidad médica de la cabecera municipal y construcción de la casa de salud de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	Deficiencias en cuanto al acceso del servicio médico los fines de semana y días festivos, así también escasez de medicamentos en la Unidad Médica Rural y en la casa de salud de sus tres agencias municipales	Gestionar el servicio de enfermería auxiliar para la Unidad Médica en los fines de semana	3	3.1 y 3.2	1 servicio de enfermería	377 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de personal médico con que cuenta la Unidad Médica Rural Número de personal médico con que cuenta la Unidad Médica Rural/Número de personal médico programado para la Unidad Médica Rural*100	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2021
					Gestionar la adquisición de servicio médico para la casa de salud de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	3	3.1 y 3.2	1 servicio médico	377 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de personal médico en la casa de salud de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de personal médico en la casa de salud/número total de personal médico programado para la casa de salud de San Juan Tlalixtlahuaca*100	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2021
			Generar equipamiento de uso médico así como solventar a las unidades médicas de equipo y material adecuado para tomar medidas sanitarias ante la contingencia como el uso frecuente de gel antibacterial, cubrebocas, caretas etc, con el fin de facilitar el cuidado de la salud de los habitantes.		Adquisición de una ambulancia para la Unidad Médica	3	3.1 y 3.2	Una ambulancia	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de derechohabientes beneficiados con el servicio de ambulancia Número de derechohabientes que han hecho uso de la ambulancia/número total de derecho habientes del municipio*100	\$ 400,000.00	Ramo 33 Fondo 4	2021
			Gestionar la adquisición de medicamentos para la unidad médica y casas de salud de las agencias		3	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	Abasto de medicamentos en la unidad médica y casas de salud	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de medicamentos adquiridos en la unidad médica y casa de salud del municipio de Santiago Huaucfilla Número de medicamentos adquiridos para la unidad médica y casas de salud del municipio/ número total de medicamentos programados para la unidad médica y casas de salud del municipio*100	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2021	



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Designar una educación inclusiva y equitativa de calidad con la finalidad de mantener una educación inclusiva a través del mantenimiento y construcción de aulas en los planteles el municipio y de cada una de las agencias municipales.	Establecer la cobertura educativa desde la educación preescolar, primaria y secundaria de la cabecera municipal y de cada una de sus agencias	Mejorar las condiciones de infraestructura en las escuelas de nivel secundaria pertenecientes al municipio	Santiago Huaucilla presenta deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, personal educativo capacitado y material didáctico tanto en la cabecera municipal como en cada una de sus agencias municipales	Construcción de 580 m ² del techado en el área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0351N	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	12 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados del techado del área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para su construcción del techado del área de educación física de la escuela telesecundaria*100	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021
					Construcción de un comedor escolar en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	12 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del comedor escolar de la telesecundaria Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados para el comedor escolar de la escuela telesecundaria*100	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de una cisterna de 1,000 m ² en la Telesecundaria Clave: 20DTV0351N	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	12 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados de la cisterna de la escuela Telesecundaria Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la cisterna de la escuela telesecundaria*100	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Designar una educación inclusiva y equitativa de calidad con la finalidad de mantener una educación inclusiva a través del mantenimiento y construcción de aulas en los planteles el municipio y de cada una de las agencias municipales.	Establecer la cobertura educativa desde la educación preescolar, primaria y secundaria de la cabecera municipal y de cada una de sus agencias	Mejorar las condiciones de infraestructura en las escuelas de nivel primaria pertenecientes al municipio de Santiago Huaucilla	Santiago Huaucilla presenta deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, personal educativo capacitado y material didáctico tanto en la cabecera municipal como en cada una de sus agencias municipales	Construcción de 579 m ² de techado en área de educación física en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	13 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano. Número de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para su construcción*100	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Rehabilitación de cuatro aulas de 200 m ² en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	4	4.1 y 4.2	4.1.1, 4.2.1 y 4.2.2	13 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de aulas rehabilitadas en la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano Número de aulas rehabilitadas en la escuela primaria/número total de aulas programadas para su rehabilitación en la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano*100	\$ 600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de 800 ml de barda perimetral en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	13 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano Número de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Primaria/número total de metros lineales programados para la barda perimetral de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Designar una educación inclusiva y equitativa de calidad con la finalidad de mantener una educación inclusiva a través del mantenimiento y construcción de aulas en los planteles el municipio y de cada una de las agencias municipales.	Establecer la cobertura educativa desde la educación preescolar, primaria y secundaria de la cabecera municipal y de cada una de sus agencias	Mejorar las condiciones de infraestructura en las escuelas de nivel preescolar pertenecientes al municipio de Santiago Huauclilla	Santiago Huauclilla presenta deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, personal educativo capacitado y material didáctico tanto en la cabecera municipal como en cada una de sus agencias municipales	Construcción de aula en el jardín de niños Hns. Flores Magón	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	15 alumnos	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del Jardín de Niños Hns. Flores Magón</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del aula del Jardín de Niños/número total de metros cuadrados programados para el aula del Jardín de Niños Hns. Flores Magón*100</p>	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Mejorar las condiciones de infraestructura en las escuelas de nivel primaria pertenecientes al municipio de Santiago Huauclilla		Construcción de techado de 580 m ² en el área de impartición de educación física en la escuela primaria José María Morelos de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	10 alumnos	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en la Escuela Primaria de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca.</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física de la Escuela Primaria/número total de metros cuadrados programados para el techado del área de educación Física de la Primaria de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100</p>	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca*	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	12 alumnos	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física de la Escuela Primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física de la escuela primaria/número total de metros cuadrados programados para el techado de la Escuela Primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca.*100</p>	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Designar una educación inclusiva y equitativa de calidad con la finalidad de mantener una educación inclusiva a través del mantenimiento y construcción de aulas en los planteles del municipio y de cada una de las agencias municipales.	Establecer la cobertura educativa desde la educación preescolar, primaria y secundaria de la cabecera municipal y de cada una de sus agencias	Mejorar las condiciones de infraestructura en las escuelas de nivel secundaria pertenecientes al municipio	Santiago Huaucilla presenta deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, personal educativo capacitado y material didáctico tanto en la cabecera municipal como en cada una de sus agencias municipales	Construcción de un aula en la escuela telesecundaria	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	10 alumnos	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del aula de la Escuela Telesecundaria</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del aula de la escuela telesecundaria/número total de metros cuadrados programados para el aula de la Escuela Telesecundaria*100</p>	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de una barda perimetral de la escuela telesecundaria	4	4.1, 4.2 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2 y 4.a.1	10 alumnos	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria</p> <p>Número de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria/número total de metros lineales programados para la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria*100</p>	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Preservar y contribuir a la infraestructura y difundir la riqueza cultural, tradiciones, expresiones artísticas y de música en el municipio de Santiago Huauclilla.	Fomentar las expresiones artísticas y prácticas culturales por medio de la difusión y promoción, así también preparar a los jóvenes por medio de cursos y talleres.	Establecer un espacio adecuado para la realización de talleres enfocados a oficios, arte y cultura de la comunidad	Deficiencias en cuanto al cuidado de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad	Construcción de una casa de cultura e la cabecera municipal	2, 4, 9, 11 y 12	2.5, 4.7, 9.1 y 11.4	1 casa de cultura	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la casa de cultura en la cabecera municipal de Santiago Huauclilla Número de metros cuadrados construidos de la casa de cultura/número total de metros cuadrados programados para la casa de cultura de la cabecera municipal*100	\$ 1,100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Impartición de un taller de música	2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7 y 11.4	1 taller de música	25 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas por el taller de música en el municipio de Santiago Huauclilla Número de personas que asisten al taller de música/número total de jóvenes del municipio de Santiago Huauclilla*100	\$ 45,000.00	Recursos fiscales	2021
					Talleres dedicados a la conservación de la lengua cuicateca	2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7 y 11.4	6 talleres dedicados a la conservación de la lengua Cuicateca	25 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas por el taller dedicado a la lengua cuicateca Número de personas que asisten a los talleres de lengua cuicateca/número total de personas del municipio*100	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2021
					Talleres para la elaboración de canastos y petates	2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7 y 11.4	4 talleres para la elaboración de canastos	50 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de artesanos beneficiados con los talleres de elaboración de canastos Número de personas que asisten a los talleres de la elaboración de canastos/número total de artesanos con cuenta el municipio*100	\$ 40,000.00	Recursos fiscales	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Preservar y contribuir a la infraestructura y difundir la riqueza cultural, tradiciones, expresiones artísticas y de música en el municipio de Santiago Huaucilla.	Fomentar las expresiones artísticas y prácticas culturales por medio de la difusión y promoción, así también preparar a los jóvenes por medio de cursos y talleres.	Establecer alternativas de enseñanza en actividades artísticas y culturales	Deficiencias en cuanto al cuidado de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad	Difusión y promoción del museo del municipio	2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7 y 11.4	Difusión y promoción del museo del municipio	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas al realizar la promoción y difusión del museo del municipio</p> <p>Número total de personas beneficiadas con la promoción y difusión del museo del municipio/número total de habitantes del municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 10,000.00	Recursos fiscales	2021
			Establecer un espacio adecuado para la realización de talleres enfocados a oficios, arte y cultura de la comunidad		Centro de Enseñanza Ocupacional	2, 4, 9, 11 y 12	2.5, 4.7, 9.1 y 11.4	1 Centro de Enseñanza Ocupacional	167 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas por el Centro de Enseñanza Ocupacional</p> <p>Número de personas que asisten al Centro de Enseñanza Ocupacional/número total de la Población No Económicamente Activa*100</p>	\$ 900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Establecer alternativas de enseñanza en actividades artísticas y culturales		Realizar talleres de concientización a los jóvenes de los diferentes niveles de estudio para preservar el hábito de la lectura, el arte y la cultura dentro de la comunidad	2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7 y 11.4	5 talleres de concientización relacionados con la conservación de la cultura	200 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de talleres de concientización a los jóvenes para la preservación del arte y cultura de la comunidad.</p> <p>Número de talleres de concientización realizados/número total de talleres de concientización as los jóvenes para la preservación del arte y cultura de la comunidad programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Preservar y contribuir a la infraestructura y difundir la riqueza cultural, tradiciones, expresiones artísticas y de música en el municipio de Santiago Huaucullilla.	Fomentar las expresiones artísticas y prácticas culturales por medio de la difusión y promoción, así también preparar a los jóvenes por medio de cursos y talleres.	Establecer alternativas de enseñanza en actividades artísticas y culturales	Deficiencias en cuanto al cuidado de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad	Gestionar la elaboración de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad	2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7 y 11.4	4 Proyectos enfocados a la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones de la comunidad	167 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad</p> <p>Número de proyectos enfocados a la conservación de la cultura ejecutados/número total de proyectos enfocados en la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad programados para el municipio de Santiago Huaucullilla*100</p>	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
	Incitar el derecho al deporte y a las actividades recreativas de manera saludable con espacios dignos y de calidad para niños, jóvenes y adultos ejerciendo la inclusión social.	Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.	Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.	El municipio cuenta con una cancha de basquetbol, así como también sus agencias municipales.	Creación de un gimnasio al aire libre	3, 4, 5 y 11	3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.5 y 11.7	1 gimnasio al aire libre	120 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del gimnasio al aire libre</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del gimnasio al aire libre/número total de metros cuadrados programados para la construcción del gimnasio al aire libre*100</p>	\$ 300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Creación de una unidad deportiva	3, 4, 5 y 11	3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.5 y 11.7	1 unidad deportiva	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la unidad deportiva</p> <p>Número de metros cuadrados construidos de la unidad deportiva/número total de metros cuadrados programados para la construcción de la Unidad Deportiva*100</p>	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Incitar el derecho al deporte y a las actividades recreativas de manera saludable con espacios dignos y de calidad para niños, jóvenes y adultos ejerciendo la inclusión social.	Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.	Fomentar la práctica del deporte y establecer los mecanismos de coordinación con la secretaría de salud para combatir la obesidad y que los ciudadanos cuenten con el acceso a la asesoría de una alimentación sana y saludable.	El municipio cuenta con una cancha de basquetbol, así como también sus agencias municipales.	Crear grupos y ligas deportivas en el municipio	3, 4 y 5	3.5, 4.3, 5.1, 5.2 y 5.5	3 ligas deportivas	120 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de ligas deportivas creadas</p> <p>Número de ligas deportivas creadas/número total de ligas deportivas programadas en el municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.		Alumbrado en la cancha deportiva de basquetbol	3, 4, 5 y 11	3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.5 y 11.7	Alumbrado de la cancha deportiva de basquetbol	120 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con el alumbrado en la cancha deportiva de basquetbol.</p> <p>Número de personas beneficiadas con el alumbrado de la cancha deportiva de basquetbol/número de personas que practican el deporte en el municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.		Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	3, 4, 5 y 11	3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.5 y 11.7	Rehabilitación de la cancha deportiva de basquetbol	120 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados de la cancha deportiva de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca</p> <p>Número de metros cuadrados rehabilitados de la cancha deportiva de basquetbol/número total de metros cuadrados programados para la rehabilitación de la cancha deportiva de basquetbol de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca.*100</p>	\$ 350,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Incitar el derecho al deporte y a las actividades recreativas de manera saludable con espacios dignos y de calidad para niños, jóvenes y adultos ejerciendo la inclusión social.	Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.	Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.	El municipio cuenta con una cancha de basquetbol, así como también sus agencias municipales.	Techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	3, 4, 5 y 11	3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.5 y 11.7	Techado de la cancha de basquetbol	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados del techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula.</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del techado de la cancha de basquetbol/número total de metros cuadrados del techado programados para la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula*100</p>	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
			Crear, mejorar y conservar la infraestructura deportiva en el municipio y en cada una de sus agencias.		Techado y alumbrado de la cancha de basquetbol en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	3, 4, 5 y 11	3.5, 4.3, 5.1, 5.2, 5.5 y 11.7	Techado y alumbrado de la cancha de basquetbol	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados del techado de la cancha de basquetbol en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca</p> <p>Número de metros cuadrados construidos del techado de la cancha de basquetbol/número total de metros cuadrados programados para el techado de la cancha de basquetbol de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca.*100</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con el alumbrado público en las canchas deportivas de basquetbol de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca</p> <p>Número de personas beneficiadas con el alumbrado de las canchas de basquetbol/número de personas que practican el deporte en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca.*100</p>	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huauclilla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales	Efectuar la construcción de cuartos dormitorios, de cocinas ecológicas, techado con lámina galvanizada en las viviendas que presentan techos de asbesto y la construcción de sanitarios ecológicos para una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y sus comunidades	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Construcción (adquisición) de calentadores solares en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	1, 5 y 11	1.4.1, 5.4.1 y 11.1.1	60 calentadores solares	150 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de hogares beneficiados con la instalación de calentadores solares. Número de hogares beneficiados con la instalación de calentadores solares/número total de hogares del municipio de Santiago Huauclilla.*100	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de cuartos para cocina en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	1, 5 y 11	1.4.1, 5.4.1 y 11.1.1	60 cuartos para cocina	130 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de cuartos para cocina construidos en el municipio de Santiago Ixtlahuaca Número de cuartos para cocina construidos/ número total de cuartos para cocina programados para el municipio de Santiago Ixtlahuaca*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de techado para viviendas con lámina galvanizada en la cabecera municipal y en la comunidad de San Bartolomé Zotula	1, 5 y 11	1.4.1, 5.4.1 y 11.1.1	90 techados para vivienda con lámina galvanizada	160 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de viviendas techadas con lámina galvanizada Número de viviendas techadas con lámina galvanizada/número total de viviendas techadas con lámina galvanizada*100	\$ 100,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales	Efectuar la construcción de cuartos dormitorios, de cocinas ecológicas, techado con lámina galvanizada en las viviendas que presentan techos de asbesto y la construcción de sanitarios ecológicos para una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y sus comunidades	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Construcción de cocinas ecológicas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	1, 5 y 11	1.4.1, 5.4.1 y 11.1.1	40 cocinas ecológicas	65 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de cocinas ecológicas construidas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de metros cuadrados ampliados/número total de metros cuadrados del centro de salud*100	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
					Construcción de cuarto-dormitorio en la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca	1, 5 y 11	1.4.1, 5.4.1 y 11.1.1	60 cuartos	145 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca Número de cuartos dormitorios construidos/número total de cuartos dormitorios programados para la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca*100	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
			Realizar la construcción de un sistema de bombeo para el servicio de agua potable, así como la rehabilitación y mantenimientos de la red del sistema de agua potable	Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	1 sistema de agua potable	120 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales del sistema de agua potable en la cabecera municipal Número de metros lineales construidos del sistema de agua potable/número de metros lineales programados para el sistema de agua potable en la cabecera municipal de Santiago Huaucuililla*100	\$ 350,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021	



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales	Realizar la construcción de un sistema de bombeo para el servicio de agua potable, así como la rehabilitación y mantenimientos de la red del sistema de agua potable	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Ixtlahuaca	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	2000 ml de ampliación del sistema de agua potable	75 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales del sistema de agua potable ampliados en la localidad de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales ampliados del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Huaucuililla*100	\$ 300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Rehabilitación del sistema de agua potable "Nuundoyo"	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	1 rehabilitación del sistema de agua potable	65 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable "Nuundoyo" Número de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su rehabilitación del sistema de agua potable "Nuundoyo"*100	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Rehabilitación del sistema de agua potable en la Calle Javier Mina	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	1 rehabilitación del sistema de agua potable	45 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable en la calle Javier Mina Número de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable/número de metros lineales programados para la rehabilitación del sistema de agua potable en la calle Javier Mina*100	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales	Realizar la construcción de un sistema de bombeo para el servicio de agua potable, así como la rehabilitación y mantenimientos de la red del sistema de agua potable	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en San Juan Tlaxiahuaca	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	2 pozos profundos	105 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de pozos profundos construidos en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiahuaca Número de pozos profundos construidos/número total de pozos profundos programados para su construcción en la Agencia Municipal de San Juan Tlaxiahuaca*100	\$ 300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Rehabilitación del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	1 rehabilitación del sistema de agua potable	65 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su rehabilitación del sistema de agua potable de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 7.1.1 y 11.1.1	Mantenimiento de un sistema de agua potable	85 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales con mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca Número de metros lineales en mantenimiento del sistema de agua potable/número total de metros lineales programados para su mantenimiento del sistema de agua potable en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales	Realizar la construcción de sanitarios ecológicos en el municipio	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Construcción de sanitarios ecológicos	1, 5, 6 y 11	1.4.1, 5.4.1, 6.1.1 y 11.1.1	80 sanitarios ecológicos	145 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de sanitarios ecológicos construidos en el municipio de Santiago Huaucilla</p> <p>Número de sanitarios ecológicos construidos/número total de sanitarios ecológicos programados para su construcción en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Realizar la construcción, apertura y ampliación de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica (la laguna)	1, 5, 7 y 11	1.4.1, 5.4.1, 7.1.1 y 11.1.1	Ampliación de la red de energía eléctrica	35 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica (La Laguna)</p> <p>Número de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica/número total de metros lineales programados para su ampliación de la red de energía eléctrica (La Laguna)*100</p>	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021	
			Apertura de la red de energía eléctrica en la Calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso	Apertura de una red de energía eléctrica	1, 5, 7 y 11	1.4.1, 5.4.1, 7.1.1 y 11.1.1	Apertura de una red de energía eléctrica	95 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales de la red de energía eléctrica en apertura en la calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso</p> <p>Número de metros lineales en apertura de la red de energía eléctrica/número total de metros lineales programados para su apertura de la red de energía eléctrica en la calle Allende, Javier Mina y Rancho el Progreso*100</p>	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021	



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el derecho a los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla proporcionando el acceso a una vivienda digna, segura, con la provisión de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica, a fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Implementar acciones encaminadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio y de cada una de sus Agencias Municipales	Realizar la construcción, apertura y ampliación de la red de energía eléctrica	Viviendas con techado de lámina de asbesto, falta de rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales, en cuanto al servicio de electricidad hace falta ampliación, mantenimiento y rehabilitación en todo el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca	1, 5, 7 y 11	1.4.1, 5.4.1, 7.1.1 y 11.1.1	Ampliación de la red de energía eléctrica	120 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca</p> <p>Número de metros lineales ampliados de la red de energía eléctrica/número total de metros lineales programados para su ampliación en la Agencia a Municipal de Santiago Ixtlahuaca*100</p>	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
	Generar inclusión social por medio de la atención a los grupos vulnerables con la finalidad de promover la igualdad y disminuir la discriminación en el municipio de Santiago Huaucuililla.	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social, económica y política sin distinción de raza, condición social, etnicidad, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados.	Creación de un espacio adecuado para atender a los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados.	Falta de atención a los grupos o personas que se encuentran sujetos a condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Santiago Huaucuililla	Rehabilitación de albergue en la cabecera municipal	3, 5, 10 y 16	3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.a, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	Rehabilitación de un albergue	180 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados del albergue de la cabecera municipal de Santiago Huaucuililla</p> <p>Número de metros cuadrados rehabilitados del albergue/número total de metros cuadrados programados para su rehabilitación en el albergue de la cabecera municipal de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Generar inclusión social por medio de la atención a los grupos vulnerables con la finalidad de promover la igualdad y disminuir la discriminación en el municipio de Santiago Huaucilla.	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social, económica y política sin distinción de raza, condición social, etnicidad, niños, niñas, mujeres, personas de la edad adulta y personas con problemas de discapacidad.	Creación de un espacio adecuado para atender a los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y discapacitados.	Falta de atención a los grupos o personas que se encuentran sujetos a condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Santiago Huaucilla	Creación de un espacio para atención a la mujer y personas vulnerables	3, 5, 10 y 16	3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.a, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	Creación de un espacio para atención a la mujer y personas vulnerables	167 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del espacio para atención a la mujer y personas vulnerables en el municipio</p> <p>Número de metros cuadrados construidos/número de metros programados para construcción del espacio para atención a la mujer y personas vulnerables en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
					Creación de una sala de día para personas de la tercera edad	3, 5, 10 y 16	3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.a, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	Creación de una sala de día	94 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos de la sala de día en la cabecera municipal</p> <p>Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados para su construcción de la sala de día en la cabecera municipal del municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 950,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
			Talleres de concientización sobre temas relacionados con la violencia		3	3.8	4 talleres de concientización sobre temas relacionados con la violencia	380 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de talleres sobre temas de violencia realizados en el municipio de Santiago Huaucilla</p> <p>Número de talleres realizados/número total de talleres programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2022	



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Garantizar el acceso a la seguridad alimentaria para reducir la malnutrición y problemas de salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y sus comunidades.	Promover el cuidado por la alimentación en mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas y discapacitados del municipio de Santiago Huauclilla.	Disminuir los problemas de desnutrición en los hogares del municipio y sus agencias municipales por medio de la dotación de despensas para las familias de escasos recursos económicos.	Santiago Huauclilla cuenta con hogares en los que habitan menores de edad que viven con carencias por acceso a la alimentación.	Adquisición de despensas para los hogares en los que presentan carencias por acceso a la alimentación.	1, 2 y 5	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 y 5.4	100 despensas para los hogares con carencias por acceso a la alimentación	100 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de despensas adquiridas para los hogares con carencias por acceso a la alimentación del municipio de Santiago Huauclilla Número de despensas entregadas a los hogares/número total de despensas para los hogares que presentan carencias por acceso a la alimentación programados en el municipio de Santiago Huauclilla*100	\$ 150,000.00	Recursos fiscales	2021
			Realizar acuerdos con el Banco de Alimentos de Oaxaca (BAO) para la dotación de despensas en la comunidad.		Adquisición de despensas para los hogares en los que habitan niños, niñas y adolescentes y que además presentan carencias por acceso a la alimentación.	1, 2 y 5	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 y 5.4	35 despensas para los hogares con personas menores de edad y que presentan carencias por acceso a la alimentación	35 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de despensas adquiridas para los hogares con personas menores de edad y que presentan carencias por acceso a la alimentación en el municipio de Santiago Huauclilla Número de despensas entregadas a los hogares/número total de despensas programadas para los hogares con personas menores de edad y que presentan carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Santiago Huauclilla*100	\$ 180,000.00	Recursos fiscales	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje II. Planeta	Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, detener e invertir para evitar la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica en el municipio de Santiago Huaucullilla.	Promover la conservación de la biodiversidad del municipio en un marco de buena gobernanza territorial, garantizando el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras	Fortalecer las capacidades del municipio para resguardar, restaurar y usar sustentablemente este patrimonio y legado natural en el municipio y cada una de sus comunidades.	Riesgos por sufrir cambios climáticos, la pérdida de la biodiversidad y disminución de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.	Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago Huaucullilla	11, 13 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5 y 15.9	1 Plan de Ordenamiento Territorial	525 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>Número de planes de ordenamiento territorial realizados/número total de planes de ordenamiento territorial programados*100</p>	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Reglamento de construcción y Entorno Urbano para el Municipio	11, 13 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5 y 15.9	1 reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	525 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de reglamentos de construcción y entorno urbano</p> <p>Número de reglamentos de construcción realizados/número total de reglamentos de construcción y entorno urbano programados para el municipio*100</p>	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje II. Planeta	Proteger, restablecer y promover el uso sustentable de los ecosistemas terrestres, detener e invertir para evitar la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica en el municipio de Santiago Huaucilla.	Promover la conservación de la biodiversidad del municipio en un marco de buena gobernanza territorial, garantizando el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras	Fomentar programas de concientización en materia ambiental en el que se dé a conocer la importancia de proteger y conservar los recursos naturales del medio ambiente.	Riesgos por sufrir cambios climáticos, la pérdida de la biodiversidad y disminución de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.	Campana de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente	11, 13 y 12	11.6, 13.3 y 12.5	5 campañas de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de campañas de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente realizadas</p> <p>Número de campañas de concientización realizadas/número total de campañas de concientización para el cuidado y preservación del medio ambiente programados en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Reforestación en los bosques y áreas desprotegidas del municipio	11, 13 y 12	11.6, 13.3 y 12.5	1 Programa de reforestación	252 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de programas de reforestación en los bosques y áreas desprotegidas en el municipio de Santiago Huaucilla.</p> <p>Número de programas de reforestación aplicados en el municipio/número total de programas de reforestación en los bosques y áreas desprotegidas ejecutados en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 280,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
					Talleres aplicados a los temas de cultura ambiental para el cuidado y protección de la biodiversidad.	11, 13 y 12	11.6, 13.3 y 12.5	3 talleres relacionados sobre la cultura ambiental	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de talleres aplicados sobre cultura ambiental para el cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>Número de talleres sobre cultura ambiental realizados/número total de talleres sobre cultura ambiental programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje II. Planeta	Implementar nuevas estrategias para el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos y orgánicos generados en la comunidad con el propósito de evitar la propagación de enfermedades y disminuir la contaminación ambiental.	Promover capacitaciones para el aprovechamiento de los desechos orgánicos y residuos sólidos para controlar la contaminación que se genera por falta del control y manejo de los desechos.	Dar a conocer a los pobladores la importancia de mantener el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el municipio y en cada una de sus agencias municipales.	Falta de la cultura por el control y manejo adecuado de los residuos sólidos, generando con ello la contaminación del suelo, el agua y la proliferación de la fauna nociva.	Realizar capacitaciones sobre temas relacionados con el control y manejo de los residuos sólidos, y el tratamiento de los residuos orgánicos	11, 13 y 12	11.6, 13.3 y 12.5	4 Capacitaciones en temas relacionados con el control y manejo de los residuos sólidos	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones sobre el control y manejo de residuos sólidos y tratamiento de los residuos orgánicos realizados en el municipio</p> <p>Número de capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones sobre el control y manejo de los residuos sólidos y tratamiento de los residuos orgánicos programados para el municipio de Santiago Huauclilla*100</p>	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Adquisición de 30 contenedores de reciclaje para ubicarlos en los espacios más transitados	11, 13 y 12	11.6, 13.3 y 12.5	30 contenedores de reciclaje	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de contenedores adquiridos para el municipio de Santiago Huauclilla</p> <p>Número de contenedores de reciclaje establecidos en el municipio/número total de contenedores de reciclaje programados para el municipio de Santiago Huauclilla*100</p>	\$ 120,000.00	Recursos fiscales	2021
					Campañas de limpieza y mantenimiento, así como la reparación de ríos y arroyos de la comunidad.	11, 13 y 12	11.6, 13.3 y 12.5	5 campañas de limpieza y mantenimiento	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de campañas de limpieza y mantenimiento realizadas en el municipio de Santiago Huauclilla</p> <p>Número de campañas de limpieza realizadas/número total de campañas de limpieza y mantenimiento, recuperación de ríos y arroyos de la comunidad programados*100</p>	\$ 100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Colaborar en las campañas de concientización para contribuir en las buenas prácticas y mantener a la comunidad prevenida ante bacterias y enfermedades.										



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje II. Planeta	Garantizar el aprovechamiento de energía solar para reducir los efectos negativos al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla y de cada una de sus agencias municipales.	Crear alianzas con las instituciones y particulares en los procesos y procedimientos que sean necesarios para la generación de energía solar en las viviendas y en el abastecimiento de agua potable distribuida por medio de energía limpia.	Promover el uso de energía solar, como medio de energía limpia y renovable en los hogares y procesos productivos en el municipio y sus comunidades.	Escases de políticas públicas en materia de generación de energías limpias	Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia.	7	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	1 estudio de factibilidad (producción de energía limpia)	525 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de estudios de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia</p> <p>Número de proyectos de factibilidad realizados/número total de proyectos de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía limpia*100</p>	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Generar convenios en colaboración con las empresas que distribuyen energía solar (<i>fosera</i>) con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso al uso de energía limpia.		Construcción de electrificación no convencional con paneles solares en la Agencia de San Juan Tlalixtlahuaca	7	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	Electrificación no convencional (paneles solares)	170 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales con electrificación no convencional en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca.</p> <p>Número de metros lineales con electrificación no convencional/número total de metros lineales programados para su electrificación no convencional*100</p>	\$ 350,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Promover el uso de energía solar, como medio de energía limpia y renovable en los hogares y procesos productivos en el municipio y sus comunidades.		Campañas de concientización, uso, cuidado y manejo de los equipos de energía solar (paneles, pilas solares y la instalación como tal)	7	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	3 campañas de capacitación	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de campañas de concientización, uso, cuidado y manejo adecuado de los equipos de energía solar</p> <p>Número de campañas de concientización realizadas/número total de campañas de concientización, uso, cuidado y manejo de los equipos de energía solar programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje II. Planeta	Garantizar el aprovechamiento de energía solar para reducir los efectos negativos al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla y de cada una de sus agencias municipales.	Crear alianzas con las instituciones y particulares en los procesos y procedimientos que sean necesarios para la generación de energía solar en las viviendas y en el abastecimiento de agua potable distribuida por medio de energía limpia.	Generar convenios en colaboración con las empresas que distribuyen energía solar (<i>fosera</i>) con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso al uso de energía limpia.	Escases de políticas públicas en materia de generación de energías limpias	Gestionar garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables.	7	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	Garantías de crédito y apoyo financiero	100 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables</p> <p>Número de garantías de crédito y apoyos financieros realizados/número total de garantías de crédito y apoyos financieros para proyectos de energías renovables programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje III. Prosperidad	Garantizar el acceso al pleno empleo e incentivar el trabajo productivo y decente para los campesinos del municipio de Santiago Huaucilla y sus agencias municipales.	Realizar políticas enfocadas al desarrollo de las actividades productivas para generar empleos decentes y bien remunerados.	Incentivar la generación de empleos locales por medio de los sectores económicos para una mayor dinamización económica.	Baja tasa de participación económica y deficiencias en cuanto a la inversión productiva para un desarrollo económico sostenido	Construcción de caminos saca cosechas	2 y 8	2.a y 8.5	Construcción de caminos saca cosechas	200 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales de construcción de caminos saca cosechas en el municipio</p> <p>Número de metros lineales de caminos saca cosechas construidos/número total de metros lineales de caminos saca cosechas programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Garantizar el acceso al pleno empleo e incentivar el trabajo productivo y decente para los campesinos del municipio de Santiago Huauclilla y sus agencias municipales.	Realizar políticas enfocadas al desarrollo de las actividades productivas para generar empleos decentes y bien remunerados.	Incentivar la generación de empleos locales por medio de los sectores económicos para una mayor dinamización económica.	Baja tasa de participación económica y deficiencias en cuanto a la inversión productiva para un desarrollo económico sostenido	Construcción de olla para captación de agua pluvial	2 y 8	2.a y 8.5	1 olla	60 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de ollas para captación de agua pluvial en el municipio de Santiago Huauclilla</p> <p>Número de ollas de captación de agua pluvial construidas/número total de ollas de captación de agua pluvial programadas para el municipio de Santiago Huauclilla*100</p>	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca	2 y 8	2.a y 8.5	11 cisternas	55 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de cisternas construidas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca</p> <p>Número de cisternas construidas/número total de cisternas construidas en la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca*100</p>	\$ 900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de cisternas en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula	2 y 8	2.a y 8.5	11 cisternas	85 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de cisternas construidas en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula</p> <p>Número de cisternas construidas/número total de cisternas programadas para su construcción en la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula*100</p>	\$ 900,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Garantizar el acceso al pleno empleo e incentivar el trabajo productivo y decente para los campesinos del municipio de Santiago Huauclilla y sus agencias municipales.	Realizar políticas enfocadas al desarrollo de las actividades productivas para generar empleos decentes y bien remunerados.	Incentivar la generación de empleos locales por medio de los sectores económicos para una mayor dinamización económica.	Baja tasa de participación económica y deficiencias en cuanto a la inversión productiva para un desarrollo económico sostenido	Ampliación de camino rural del 0+000 al 1+000	2 y 8	2.a y 8.5	Ampliación de camino rural	85 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros ampliados del camino rural 0+000 al 1+000</p> <p>Número de kilómetros ampliados de camino rural/número total de kilómetros de camino rural programados para su ampliación en el municipio de Santiago Huauclilla*100</p>	\$ 190,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Rehabilitación del camino rural km 0+000 al 13+000 entronque Zotula	2 y 8	2.a y 8.5	Rehabilitación del camino rural	60 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros rehabilitados del camino rural del 0+000 al 13+000 entronque Zotula</p> <p>Número de kilómetros de camino rural rehabilitado/número total de kilómetros programados para su rehabilitación en el camino rural 0+000 al 13+000 entronque Zotula*100</p>	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Capacitación y asistencia a los productores agrícolas en temas relacionados con los métodos de producción	2 y 8	2.a y 8.5	5 Capacitaciones a los productores agrícolas	120 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones y asistencia a los productores agrícolas en temas relacionados con los métodos de cultivo.</p> <p>Número de capacitaciones y asistencia a los productores agrícolas realizados/número total de capacitaciones y asistencia en temas relacionados con los métodos de producción programados para los productores agrícolas del municipio de Santiago Huacilla*100</p>	\$ 70,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Garantizar el acceso al pleno empleo e incentivar el trabajo productivo y decente para los campesinos del municipio de Santiago Huaucilla y sus agencias municipales.	Realizar políticas enfocadas al desarrollo de las actividades productivas para generar empleos decentes y bien remunerados.	Apoyar a los campesinos por medio de capacitaciones para fortalecer sus conocimientos y mejorar el sistema productivo en la comunidad.	Baja tasa de participación económica y deficiencias en cuanto a la inversión productiva para un desarrollo económico sostenido	Realizar talleres y capacitaciones para ganaderos en cuanto al cuidados y desarrollo de sus especies	2 y 8	2.a y 8.5	3 talleres y 2 capacitaciones para ganaderos	55 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de talleres y capacitaciones realizadas a los ganaderos del municipio de Santiago Huaucilla</p> <p>Número de talleres y capacitaciones realizadas a los ganaderos del municipio/número total de talleres y capacitaciones programadas en cuanto al desarrollo de sus especies en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Implementar proyectos de inversión para los productores e incentivar la productividad agropecuaria.		Gestionar proyectos productivos y agrícolas para el beneficio de los campesinos de la comunidad	2 y 8	2.a y 8.5	3 Proyectos productivos y agrícolas para el beneficio de los campesinos	180 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos productivos y agrícolas para beneficio de los campesinos del municipio de Santiago Huaucilla.</p> <p>Número de proyectos productivos y agrícolas realizados/número total de proyectos productivos y agrícolas programados para el beneficio de los campesinos del municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 450,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
			Proyecto escala, inclusión productiva		2 y 8	2.a y 8.5	5 proyectos de escala	75 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyectos escala e inclusión productiva en el municipio</p> <p>Número de proyectos de escala e inclusión productiva aplicados/número total de proyectos escala e inclusión productiva programados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 360,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021	



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad, sostenible y resiliente en el municipio de Santiago Huaucilla.	Implementar estrategias de gobierno que promuevan una visión común a largo plazo en cuanto a infraestructura para el desarrollo sostenible del municipio.	mantener la rehabilitación en los espacios públicos para una mayor seguridad de los habitantes de la comunidad.	Falta de construcción, mantenimiento y rehabilitación de las calles y espacios públicos del municipio de Santiago Huaucilla	Ampliación de alumbrado público en el Barrio de Santiago	9 y 11	9.1, 9.a y 11.b	Ampliación de la red de alumbrado público	100 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales de red de alumbrado público ampliados Número de metros lineales de red de alumbrado público ampliados en el municipio/número total de metros lineales de red de alumbrado público programados para su ampliación en el municipio de Santiago Huaucilla*100	\$ 245,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento Recursos Fiscales	2021
					Alumbrado público en las calles de Independencia, Benito Juárez y Septiembre	9 y 11	9.1, 9.a y 11.b	Construcción de alumbrado público	60 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros lineales construidos de red de alumbrado público en las calles de Independencia, Benito Juárez y Septiembre Número de metros lineales de red de alumbrado público construidos/número total de metros lineales de red de alumbrado público programados para su construcción en las calles Independencia, Benito Juárez y Septiembre*100	\$ 520,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento Recursos Fiscales	2021
					Adquisición de una retroexcavadora	9 y 11	9.1, 9.a y 11.b	1 retroexcavadora	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de maquinaria adquirida para el municipio de Santiago Huaucilla Número de maquinarias adquiridas para el municipio/número total de maquinaria programadas para el municipio de Santiago Huaucilla*100	\$ 850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad, sostenible y resiliente en el municipio de Santiago Huaucuililla.	Implementar estrategias de gobierno que promuevan una visión común a largo plazo en cuanto a infraestructura para el desarrollo sostenible del municipio.	Mantener la rehabilitación en los espacios públicos para una mayor seguridad de los habitantes de la comunidad.	Falta de construcción, mantenimiento y rehabilitación de las calles y espacios públicos del municipio de Santiago Huaucuililla	Adquisición de un carro de volteo	9 y 11	9.1, 9.a y 11.b	1 carro de volteo	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de carros de volteo adquiridos para el municipio de Santiago Huaucuililla</p> <p>Número de carros de volteo adquiridos para el municipio/número total de carros de volteo programados para el municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 700,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Techado del salón de uso múltiples	9 y 11	9.1, 9.a y 11.b	1 techado	200 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del salón de usos múltiples del municipio</p> <p>Número de metros cuadrados construidos de techado del salón de usos múltiples/número total de metros cuadrados programados para su construcción del salón de usos múltiples del municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento Recursos Fiscales	2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Mejorar las condiciones de tránsito en los caminos y carreteras del municipio de Santiago Huaucuililla y sus agencias.	Implementar la construcción, rehabilitación y ampliación de los caminos y carreteras que aún no cuentan con mantenimiento y pavimentación	Mejorar las condiciones del desplazamiento independiente de los habitantes por medio de una red bien estructurada que les permita la seguridad y confiabilidad a los transeúntes.	Deficiencias en cuanto a la movilidad y acceso a los caminos y carreteras del municipio y así también en los caminos y carreteras de terracería en sus agencias municipales.	Construcción de pavimento de Santiago Huaucuililla – Nochixtlán tramo: del km 0+000 al km 20+90	9	9.1 y 9.4	Pavimentación del tramo Santiago Huaucuililla- Nochixtlán	180 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros pavimentados en el tramo 0-000 al km 20+90 (Santiago Huaucuililla- Nochixtlán</p> <p>Número de kilómetros pavimentados/número total de kilómetros programados para su pavimentación en el tramo Santiago Huaucuililla-Nochixtlán (km 0+000 al km 20+90)*100</p>	\$ 950,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Francisco Javier Mina	9	9.1 y 9.4	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico	85 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Javier Mina</p> <p>Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico programados/número total de metros cuadrados de programados para su construcción a base de concreto hidráulico en la calle Francisco Javier Mina*100</p>	\$ 750,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá*	9	9.1 y 9.4	900 m ² de pavimentación a base de concreto hidráulico	60 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá.</p> <p>Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico programados/número total de metros cuadrados de programados para su construcción a base de concreto hidráulico en la calle Macedonio Alcalá*100</p>	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Mejorar las condiciones de tránsito en los caminos y carreteras del municipio de Santiago Huauclilla y sus agencias.	Implementar la construcción, rehabilitación y ampliación de los caminos y carreteras que aún no cuentan con mantenimiento y pavimentación	Mejorar e incrementar los servicios de infraestructura pública.	Deficiencias en cuanto a la movilidad y acceso a los caminos y carreteras del municipio y así también en los caminos y carreteras de terracería en sus agencias municipales.	Ampliación de camino rural del 0+000 al 1+000	9	9.1 y 9.4	Ampliación de camino rural	60 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros ampliados del camino rural 0+000 al 1+000 Número de kilómetros ampliados de camino rural/número total de kilómetros de camino rural programados para su ampliación en el municipio de Santiago Huauclilla*100	\$ 190,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Rehabilitación del camino rural km 0+000 al 13+000 entronque Zotula	9	9.1 y 9.4	Rehabilitación del camino rural	85 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros rehabilitados del camino rural del 0+000 al 13+000 entronque Zotula Número de kilómetros de camino rural rehabilitado/número total de kilómetros programados para su rehabilitación en el camino rural 0+000 al 13+000 entronque Zotula*100	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Conservación del camino E.C. (Nacaltepec-Huauclilla) Santiago Ixtlahuaca del km 0+000 al km 6+800	9	9.1 y 9.4	6.8 km en conservación	120 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros de camino en conservación en Santiago Ixtlahuaca Número de kilómetros de camino conservado/número total de kilómetros de camino programados para su conservación en Santiago Ixtlahuaca*100	\$ 850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2021



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III. Prosperidad	Mejorar las condiciones de tránsito en los caminos y carreteras del municipio de Santiago Huaucuililla y sus agencias.	Implementar la construcción, rehabilitación y ampliación de los caminos y carreteras que aún no cuentan con mantenimiento y pavimentación	Mejorar e incrementar los servicios de infraestructura pública.	Deficiencias en cuanto a la movilidad y acceso a los caminos y carreteras del municipio y así también en los caminos y carreteras de terracería en sus agencias municipales.	Construcción de pavimentación de la cabecera municipal Santiago Huaucuililla-E.C. (Nochixtlán-San Pedro Coxclatepec Cantaros del km 0+000 al km11+900 (km 3+600 al km 7+600)	9	9.1 y 9.4	Construcción de pavimento en la cabecera municipal	215 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de kilómetros pavimentados en la cabecera municipal Número de kilómetros pavimentados/número total de kilómetros programados para su pavimentación en la cabecera municipal*100	\$ 1,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Construcción de un puente vehicular en el Río de San Antonio	9	9.1 y 9.4	1 puente vehicular	200 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del puente vehicular en el Río de San Antonio Número de metros cuadrados construidos del puente vehicular/número total de metros cuadrados programados para la construcción del puente vehicular en el Río San Antonio*100	\$ 1,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
					Muro de contención en la calle Independencia	9	9.1 y 9.4	1 muro de contención	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de metros cuadrados construidos del muro de contención en la calle Independencia Número de metros cuadrados construidos del muro de contención/número de metros cuadrados programados para su construcción del muro de contención de la calle Independencia*100	\$ 760,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV. Paz	Establecer acciones que garanticen la seguridad de los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla con la finalidad de mantener la paz social mediante la vigilancia y prevención del delito.	Realizar capacitación continua y especializada al personal policiaco con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para que los elementos respondan ante las demandas de la sociedad para preservar la seguridad pública municipal.	Equipar a los elementos policiacos para garantizar un mejor desempeño de sus funciones.	Carencias en cuanto a capacitaciones y atención a las demandas ante problemas de derechos humanos de los ciudadanos del municipio de Santiago Huaucuililla	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y mantenimiento de las unidades de seguridad pública	16	16.1, 16.3 y 16.7	Cuerpo policiaco equipado	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de personal policiaco equipado en el municipio de Santiago Huaucuililla Número de personas equipadas/número total de personas programadas para su equipamiento en el municipio de Santiago Huaucuililla*100	\$ 220,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2021
					Capacitaciones a los encargados de mantener la seguridad pública	16	16.1, 16.3 y 16.7	Encargados de la seguridad pública capacitados	22 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de integrantes de la seguridad pública capacitados Número de integrantes del cuerpo policiaco beneficiados por medio de las capacitaciones/Número total de integrantes del cuerpo policiaco del municipio de Santiago Huaucuililla*100	\$ 75,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal	2021
	Brindar cuidado y mantenimiento constante a las unidades de seguridad pública para mejorar la integridad de la población y el acceso de manera pronta y expedita.			Adquisición de una patrulla	16	16.1, 16.3 y 16.7	1 Patrulla	22 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de patrullas adquiridas para el cuerpo policiaco del municipio de Santiago Huaucuililla Número de patrullas adquiridas para el cuerpo policiaco/número total de patrullas programadas para el cuerpo policiaco del municipio de Santiago Huaucuililla*100	\$ 230,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal Otras Fuentes de Financiamiento	2021	



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV. Paz	Establecer acciones que garanticen la seguridad de los habitantes del municipio de Santiago Huaucilla con la finalidad de mantener la paz social mediante la vigilancia y prevención del delito.	Realizar capacitación continua y especializada al personal policiaco con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para que los elementos respondan ante las demandas de la sociedad para preservar la seguridad pública municipal.	Equipar a los elementos policiacos para garantizar un mejor desempeño de sus funciones.	Brindar cuidado y mantenimiento constante a las unidades de seguridad pública para mejorar la integridad de la población y el acceso de manera pronta y expedita.	Construcción de una caseta de vigilancia	16	16.1, 16.3 y 16.7	1 caseta de vigilancia	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de casetas de vigilancia construidas en el municipio</p> <p>Número de casetas de vigilancia construidas/número total de casetas de vigilancia programadas para su construcción en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 180,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal Otras Fuentes de Financiamiento	2021
	Garantizar la procuración de justicia de manera eficaz, expedita y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el municipio de Santiago Huaucilla.	Fortalecer, modernizar y estructurar las áreas encargadas de impartir justicia por medio de la información y aclaración de los asuntos legales.	Actualizar los instrumentos jurídicos y protocolos de actualización para la procuración de justicia de forma eficiente e inclusiva.	Deficiencias en cuanto a la aplicación de justicia la falta de conocimiento sobre la normatividad interna de la administración municipal	Creación de un reglamento interno	16	16.1, 16.3 y 16.5	1 reglamento interno	525 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de reglamento interno en el municipio de Santiago Huaucilla</p> <p>Número de reglamentos aplicados en el municipio/número total de reglamentos formulados para el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 75,000.00	Recursos fiscales	2021
			Implementar oportunidades de acceso a la capacitación y conocimiento de la normatividad interna de manera constante con los encargados de la impartición de justicia.		Capacitación a las autoridades municipales en materia de procuración de justicia.	16	16.1, 16.3 y 16.5	3 capacitaciones en materia de procuración de justicia	22 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones en materia de procuración de justicia a las autoridades municipales</p> <p>Número de capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones en materia de procuración de justicia programadas para las autoridades municipales del municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 60,000.00	Recursos fiscales	2020



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV. Paz	Crear un Comité de Protección Civil y proporcionar el acceso a la Coordinación General de Protección Civil con la finalidad de lograr asentamiento humanos inclusivos, sostenibles y seguros.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla y de cada una de sus agencias municipales	Propiciar la participación ciudadana en conjunto con las autoridades municipales y de protección civil para lograr el desarrollo social y económico de los habitantes.	El municipio de Santiago Huaucuililla no cuenta con personal capacitado para su actuación en casos de desastres naturales o alguna otra emergencia que ocasionen riesgos a los pobladores	Elaboración del Reglamento Municipal de Protección Civil	16	16.1, 16.3 y 16.5	1 Reglamento Municipal de Protección Civil	525 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de reglamentos de Protección Civil</p> <p>Número de reglamentos ejecutados/número total de reglamentos de Protección Civil programados para su ejecución*100</p>	\$ 45,000.00	Recursos fiscales	2020
					Creación de un Comité de Protección Civil	16	16.1, 16.3 y 16.5	1 Comité de Protección Civil	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con la creación del Comité de Protección Civil</p> <p>Número de personas auxiliadas por el Comité de Protección Civil/número total de habitantes con que cuenta el municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 5,000.00	Recursos fiscales	2020
					Equipar de herramientas al personal de Protección Civil (Uniformes, cascos, cuerdas, Palas, radios, etc.)	16	16.1, 16.3 y 16.5	Equipamiento del Comité de Protección Civil	5 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas beneficiadas con el equipamiento al Comité de Protección Civil</p> <p>Número de personas equipadas/número total de integrantes del Comité de Protección Civil del municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 80,000.00	Recursos fiscales	2020



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV. Paz	Crear un Comité de Protección Civil y proporcionar el acceso a la Coordinación General de Protección Civil con la finalidad de lograr asentamiento humanos inclusivos, sostenibles y seguros.	Preservar el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes del municipio de Santiago Huaucuililla y de cada una de sus agencias municipales	Capacitar y brindar apoyo a los integrantes del Comité de Protección Civil encargado de velar por la comunidad.	El municipio de Santiago Huaucuililla no cuenta con personal capacitado para su actuación en casos de desastres naturales o alguna otra emergencia que ocasiona riesgos a los pobladores	Capacitación al Comité de Protección Civil.	16	16.1, 16.3 y 16.5	5 capacitaciones al Comité de Protección Civil	5 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de personas capacitadas del Comité de Protección Civil</p> <p>Número de personas capacitadas/número total de integrantes del Comité de Protección Civil del municipio de Santiago Huaucuililla*100</p>	\$ 40,000.00	Recursos fiscales	2021
Eje V. Alianzas	Crear normas para reorientar la disciplina financiera y mantener el adecuado manejo de los recursos del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla	Implementar una adecuada, segura y eficiente operación administrativa en el municipio y sus comunidades.	Elaborar un Ley de Ingresos y un Presupuesto de Egresos con la finalidad de cumplir con los plazos fijados por la constitución local.	Deficiencias en cuanto al conocimiento del manejo y uso adecuado de las finanzas públicas municipales	Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos	17	17.1, 17.9 y 17.4	1 Proyecto de Ley de Ingresos	525 personas	<p>Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyecto de Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla</p> <p>Número de proyectos de Ley de Ingresos ejecutados/número total de proyectos de Ley de Ingresos programados para su ejecución*100</p>	\$ 70,000.00	Recursos fiscales	2020



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje V. Alianzas	Crear normas para reorientar la disciplina financiera y mantener el adecuado manejo de los recursos del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla	Implementar una adecuada, segura y eficiente operación administrativa en el municipio y sus comunidades.	Elaborar un Ley de Ingresos y un Presupuesto de Egresos con la finalidad de cumplir con los plazos fijados por la constitución local.	Deficiencias en cuanto al conocimiento del manejo y uso adecuado de las finanzas públicas municipales	Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos	17	17.1, 17.9 y 17.4	1 Proyecto de Presupuesto de Egresos	525 personas	Nombre del indicador: Capacidad de ejecución de proyectos de Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Santiago Huaucuililla Número de proyectos de Presupuesto de Egresos ejecutados/número total de proyectos de Presupuesto de Egresos programados para su ejecución*100	\$ 60,000.00	Recursos fiscales	2020
					Capacitaciones a las autoridades municipales en temas de finanzas y el manejo adecuado de las mismas	17	17.1, 17.9 y 17.4	4 capacitaciones	10 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones sobre finanzas públicas realizadas a las autoridades municipales Número de capacitaciones realizadas a las autoridades municipales/número total de capacitaciones en temas de finanzas públicas programadas para las autoridades municipales*100	\$ 45,000.00	Recursos fiscales	2020
					Creación de una gaceta municipal	17	17.1, 17.9 y 17.4	1 gaceta municipal	525 personas	Nombre del indicador: Porcentaje de gacetas municipales elaboradas Número de gacetas municipales elaboradas/número total de gacetas municipales programadas para su elaboración*100	\$ 60,000.00	Recursos fiscales	2020



Eje	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje V. Alianzas	Garantizar la confiabilidad de los pobladores del municipio de Santiago Huaucilla ante las acciones y decisiones realizadas por las autoridades municipales	Crear medios de innovación digital para mantener mayor comunicación con los ciudadanos y fortalecer la confianza para/con las autoridades municipales.	Mantener la comunicación constante con los ciudadanos para atender en tiempo y forma cada una de las demandas planteadas.	Deficiencias por parte de los ciudadanos de la comunidad sobre las acciones realizadas por las autoridades municipales	Creación de una página web como portal de transparencia	17	17.7, 17.8 y 17.9	1 página web	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de páginas web como portal de transparencia creadas</p> <p>Número de páginas web creadas/número total de páginas web creadas/número total de páginas web programadas para su creación*100</p>	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Funcionamiento Recursos Fiscales	2021
			Promover e implementar el uso de las nuevas tecnologías.		Difundir la información de las acciones y decisiones tomadas en el municipio para garantizar la confianza con los habitantes.	17	17.7, 17.8 y 17.9	Difusión de información de las acciones del municipio	525 personas	<p>Nombre del indicador: Porcentaje de difusiones sobre las acciones y decisiones tomadas en el municipio realizadas</p> <p>Número total de difusiones realizadas/número total de difusiones programadas para su ejecución en el municipio de Santiago Huaucilla*100</p>	\$ 150,000.00	Recursos fiscales	2021



Anexo II. Lista de Talleres Participativos



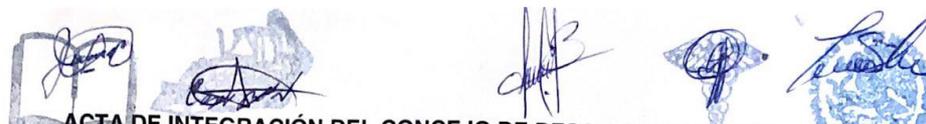
**SANTIAGO
HUAUCLILLA**
H. AYUNTAMIENTO 2020-2022

LISTA DE PERSONAS QUE ASISTIERON AL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE 2020.

No.	NOMBRE	FIRMA
	HERMILO LOPEZ ESPINOZA	
	David Hernández Pérez	
	MISael Reyes Hernández	
	José López Carrasco	
	Esequiel Espinoza Hernández.	
	Abel Hernández Velásquez	
	Josfina Díaz García	
	Rosario Hernández Gómez	
	Domingo Hernández Pérez	
	Celso López Santiago	
	Zurabekepe Piz López	
	Feastino Díaz Velásquez	
	Jose Luis Espinoza Hernández	
	Mari Carmen Cruz Reyes	



ANEXO III. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

En el municipio de Santiago Huauclilla, Distrito de Nochixtlan, Estado de Oaxaca, siendo las 15 horas con 12 mn. del día 24 de Marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Rafael Gilberto Bautista Nicolas, en su carácter de Presidente (a) Municipal, procede a dar inicio a la **sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes 4.2. Funciones del Concejo	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

AGENCIA MUNICIPAL SAN BARTOLOMÉ ZOTZILA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022

CAMPEÑOS DE AMÉRICA UNIOS
Clave: 201603-2-0004-9
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Bartolomé Zotzila,
Dpto. Nochixtlan, Oax.

COMITE SALUD
San Bartolomé Zotzila
Santiago Huauclilla
Nochixtlan, Oax.

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL AGENCIA MUNICIPAL
San Bartolomé Zotzila,
Dpto. Nochixtlan, Oax.

CAMPEÑOS DE AMÉRICA UNIOS

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Santiago Huauclilla
Mpio. Huauclilla
Nochixtlan, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO XTLANHUACA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlan, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SANTIAGO HUAUCLILLA, OAX.
2021-2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. GRAL. IGNACIO M. ALTAMIRANO
20DPR1265Z
Santiago Huauclilla
Nochixtlan Oaxaca

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlan, Oax.
2020-2022

Página 1 de 12

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN TLALIKTLAHUACA"
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlan, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Huauclilla
Nochixtlan, Oax.
2020-2022

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Nochixtlan, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Bartolomé Zotula,
Dto. Nochix., Oax.

COMITE DE SALUD
Bartolomé Zotula
Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
AGENCIA MUNICIPAL
Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Santiago Huauclilla
Mpio. Huauclilla
Nochistlán, Oax.

5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
13. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021	Secretario(a) del CDSM.
20. Acuerdos	

Página 2 de 12
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN TLALIXTLAHUACA"
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN TLALIXTLAHUACA"
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022



21. Clausura de la sesión. Presidente(a) del CDSM

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 21 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 27 personas, de un total de 41 convocados, por consiguiente se informa al Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente(a) del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el o la Presidente (a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado

Página 3 de 12

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.
2020-2022

COMUNIDAD DE
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

COMITE
DE SALUD
San Bartolomé Zotula
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
AGENCIA MUNICIPAL
San Bartolomé Zotula
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

COMUNIDAD DE
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. GRAL
IGNACIO M. ALTAMIRANO
20DPR1265Z
Santiago Huauclilla
Nochistlán Oaxaca

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dist. Nochistlán, Oax.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Dto. Nochistlán, Oax.
 2020-2022

CAMPEÑOS DE AMÉRICA UNIDOS
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 San Bartolomé Zotul
 Dto. Nochistlán, Oax.

COMITE DE SALUD
 San Bartolomé Zotula
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Dto. Nochistlán, Oax.

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
AGENCIA MUNICIPAL
 Santiago Huauclilla
 Mpio. Huauclilla,
 Dto. Oax.

CAMPEÑOS DE AMÉRICA UNIDOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 Santiago Huauclilla
 Mpio. Huauclilla,
 Nochistlán, Oax.

REGIDURIA DE AGROPECUARIO
 Santiago Huauclilla
 Mpio. Huauclilla,
 Dto. Nochistlán, Oax.

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción a que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre

Página 6 de 12
 Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO OTLAHUACA
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Dto. Nochistlán, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Nochistlán, Oax.
 2020-2022

INAM
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
 INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
 2021-2022

SOCIACION DE MADRES DE FAMILIA
 ESC. PRIM. GRAL. IGNACIO M. ALTAMIRANO
 20DPR1265Z
 Santiago Huauclilla
 Nochistlán Oaxaca

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Nochistlán, Oax.
 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Dto. Nochistlán, Oax.
 2020-2022



la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. En uso de la palabra, los representantes de las

Página 7 de 12

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
 SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.
 2020-2022



TEL: 20-403-2-0004-9
COMITÉ DE BIENES COMUNALES
 San Bartolomé Zotu
 Dto. Nochihtlán, Oax.



COMITE DE SALUD
 San Bartolomé Zotula
 Mpio. Santiago Huauclilla
 Dto. Nochihtlán, Oax.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
 AGENCIA MUNICIPAL
 Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
 Santiago Huauclilla,
 Mpio. Huauclilla,
 Nochihtlán, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 ESC. PRIM. STAN
 IGNACIO M. ALVARADO
 20DPR1265Z
 Santiago Huauclilla
 Nochihtlán Oaxaca

[Handwritten signature]

REGIDURÍA
[Handwritten signature]



AGENCIA MUNICIPAL
 SANTIAGO XTLAHUACA
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.
 2020-2022



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
 SANTIAGO HUACLILLA, Oax.
 2020-2022

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
 "SAN JUAN TLALIXTLAHUACA"
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INDICATURA
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Dto. Nochihtlán, Oax.
 2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Huauclilla,
 Nochihtlán, Oax.
 2020-2022

[Handwritten signature]



AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Bartolomé Zotula,
Dpto. Nochixtlán, Oax.



COMITE DE SALUD
San Bartolomé Zotula,
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
AGENCIA MUNICIPAL
Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Santiago Huauclilla,
Mpio. Huauclilla
Nochixtlán, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA GRAL.
IGNACIO M. ALTAMIRANO
200PR1265Z
Santiago Huauclilla
Nochixtlán Oaxaca



Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-

Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.-

Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Constituir el **Concejo de Protección Civil Municipal**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de marzo.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Rufina López López titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

Página 8 de 12

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

MUNICIPAL "SAN JUAN TLALXILAHUACA"
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.

SINDICATURA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.



Handwritten initials 'JB' in blue ink.

CUARTO.- "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2021** es 24 de marzo. la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 24, a las 15.30 horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Rafael Bautista Nicolás presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Signature of Rafael Gilberto Bautista Nicolás
Rafael Gilberto Bautista Nicolás
 Presidente Municipal y
 Presidente del CDSM.

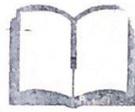
Signature of Cesar Bautista Nicolás
Cesar Bautista Nicolás
 Regidor de Obras

Signature of José Lopez Carrasco
José Lopez Carrasco
 Regidor de Educación

Signature of Misael Reyes Hernández
Misael Reyes Hernández
 Síndico Municipal

Signature of Martha Pérez Guizado
Martha Pérez Guizado
 Regidora de Hacienda

Signature of Josefina Díaz Garnica
Josefina Díaz Garnica
 Regidora de Salud





AUTORIDADES AUXILIARES.


José Luis Espinoza Hernández
Agente Municipal **Zotula**
Mpio. Santiago Huauclilla
Oax. Nochixtlán, Oax.
2020-2021



AGENCIA MUNICIPAL
"SANTIAGO IXTLAHUACA"
Mpio. Santiago
Huauclilla,
Dtto. Nochixtlán, Oax.

Hermilfo López Espinoza
Alcalde Constitucional
(zotula)



José Luis Santiago Ramírez
Agente municipal
Santiago Ixtlahuaca
Mpio. Santiago
Huauclilla,
Dtto. Nochixtlán, Oax.

cirilo Santiago hernandez
alcalde constitucional
(Santiago Ixtlahuaca)





Jorge López Santiago
Agente municipal de
San Juan Tlalixtlahuaca
Mpio. Santiago
Huauclilla,
Dtto. Nochixtlán, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Huauclilla,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022


REGIDURÍA DE OBRAS

Leovani Ramírez cruz
Presidente de la
pavimentación 2021
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

Everardo Nicolás Juárez
presidente del comité
sembrando vida


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Maricela Nicolás Rueda
Presidenta de la
asociación de padres de
familia del jardín de
niños.
Jardín de Niños
"Hermanos Flores Magón"
CLAVE: 20DJN1277
Santiago Huauclilla
Nochixtlán, Oax.

Rubaldino Santiago Ramírez
presidente de la
asociación de padres de
familia de la escuela primaria.


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago
Huauclilla,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022

David Bautista Ramírez
Presidente de la
asociación de padres de
familia de la escuela
telesecundaria

Florencia García Hernández
Presidenta de la
asociación de padres de
familia del albergue
escolar


INSTITUTO DE LA MUJER
SANTIAGO HUAUCLILLA, OAX.
2021-2022



Representantes Agrarios.

Rufina López López
 Presidente del Instituto Municipal de la Mujer
 Instituto Municipal de la Mujer, Huauclilla, Oax.

Enoc Pérez Guizado
 Presidente del comité de Agua Potable
 REGIDURÍA DE OBRAS, Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochixtlán, Oax. 2020-2022

Oziel López Córdova
 Representante de Bienes Comunales
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, Santiago Huauclilla, Nochixtlán, Oax.

Roberto Hernández Hernández
 Presidente del comité de Salud
 REGIDURÍA DE SALUD, Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochixtlán, Oax. 2020-2022

Fernando Bautista Nicolás
 Presidente de Cultura, Deporte y acción cívica
 GERARDO LÓPEZ REYES
 Consejo de Vigilancia de Bienes comunales
 20-463-2-00032
 CONSEJO DE VIGILANCIA, Santiago Huauclilla, Nochixtlán, Oax.

Representantes de comités de San Bartolomé Zotula

Abel Hernández Velásquez
 Presidente del Comité de salud
 COMITÉ DE SALUD, San Bartolomé Zotula, Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochixtlán, Oax.

Faustino Díaz Velásquez
 Presidente del comisariado de bienes comunales
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, Dto. Nochixtlán, Oax.

Representantes de Santiago Ixtlahuaca

Guadalupe Gómez López
 Comisariado de Bienes Comunales
 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, Santiago Ixtlahuaca, Mpio. Huauclilla, Nochixtlán, Oax.

Otros auxiliares

Hilda Bautista Cruz
 tesorera
 TESORERÍA MUNICIPAL, Mpio. Santiago Huauclilla, Nochixtlán, Oax. 2020-2022

Martha Ivette Hernández Hernández
 Secretaria
 SECRETARÍA MUNICIPAL, Dto. Nochixtlán, Oax. 2020-2022

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

SINDICATURA MUNICIPAL, Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochixtlán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN TLALIXTLAHUACA", Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochixtlán, Oax.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ESCUELA PRIMARIA GRAL. IGNACIO M. ALTAMIRANO, 20DPR1265Z, Santiago Huauclilla, Nochixtlán Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL, Mpio. Santiago Huauclilla, Nochixtlán, Oax. 2020-2022



Invitados con derecho a voz.

C. ING. Joaquín Ramón Reyes
C. jefe del departamento de
COPLADE NOCHIXTLAN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.



ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS
ESC. PRIM. GRAL.
IGNACIO M. ALTAMIRANO
20DPR12652
Santiago Huauclilla
Nochixtlán Oaxaca



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Nochixtlán, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



Dpto. Nochixtlán Oax.



AGENCIA MUNICIPAL SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN TLALXTLAHUACA"
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochixtlán, Oax.

47
Full



ANEXO IV. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Huauclilla

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Huauclilla

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santiago Huauclilla

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Huauclilla

AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO DTLAHUACA
Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochistlán, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochistlán, Oax.

IMM
INSTITUTO MUNICIPAL DE MANEJO DEL TERRENO
SANTIAGO DTLAHUACA, OAX.
2021-2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. PRIM. GRAL. IGNACIO M. ALTAMIRANO
20DPR1265Z
Santiago Huauclilla, Nochistlán Oaxaca

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochistlán, Oax.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de Santiago Huauclilla, Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, siendo las 13 horas del día 24 del mes de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la sala audiovisual, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1.	Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.
2.	Instalación legal de la Sesión.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.
4.	Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5.	Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.
6.	Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7.	Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8.	Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9.	Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.
10.	Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.
11.	Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.

Página 1 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.

b) Otras fuentes de Financiamiento.

12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social

13. Acuerdos.

14. Clausura de la sesión.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

15. 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 27 concejeros de 27 convocados, de los cuales son 21 hombres y 6 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$2,334,117.00 (Dos millones trescientos treinta y cuatro mil ciento diecisiete mil 00/100 MN); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención

Página 2 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



11. ANALISIS Y PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definirion el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Ord en de Prio ridad	Local idad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incid encia 2/
			Unid ad	Cantida d	Núm ero ODS	Núm ero Met a	Hog ares	Mu jeres	Ho m bres	
1	Santia go Huau cllila	3% gastos indirectos	acci ón	1	..	--	150	34 6	31 7	comp leme ntaria
2	Santia go Huau cllila	Construcci ón y techado de área de impartició n de educación física en la escuela telesecun daria clave:20D TV0351N	M2	580	4	4.1 4.2 4.5	18	8	10	direct a
3	Santia go Ixtlah uaca	Ampliaci ón del sistema de agua potable en la localidad de	ml	2000	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	60	12 0	12 0	direct a

AGENCIA MUNICIPAL "SAN BARTOLOME ZOTULA" Mpio. Santiago Huauclilla, Dto. Nochihtlán, Oax.

Página 4 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Huauclilla, Nochihtlán, Oax. 2020-2022

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Huauclilla, Nochihtlán, Oax. 2020-2022



Orden de prioridad	Localidad	Nombre de la obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Num. ODS	Num. ODS meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Santiago Ixtlahuaca								
4	Santiago Huauclilla	Construcción De pavimento con concreto hidraulico En la calle francisco Javier mina	M2	900	11	11.3	10	20	20	Comp Lementaria
5	San Bartolomé Zotula	Construcción de la línea de conducción	ml	2,800	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2	56	12 4	10 0	Directa
6	Santiago Huauclilla	Ampliación de camino rural del km 3+600 al km 7+600	km	4	11	11.3	150	34 6	31 7	Comp Lementaria
7	San Bartolomé zotula	Construcción De ollas de captación de agua pluvial	M3	500	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	56	12 4	10 0	Directa
8	Santiago Ixtlahuaca	Construcción De cuartos para cocina	M2	500	11	1.1 1.2 1.4 11.1	9	10	10	Directa
9	San Bartolomé zotula	Construcción de cisternas	M2	500	11	11.1	12	28	20	Directa
10	San bartolomé zotula	Construcción de techado en área de impartición física de la escuela	M2	580	4	4.1 4.2 4.5	56	12.4	10 0	Directa

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN TLALTEHLAHUACA
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN TLALTEHLAHUACA
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL "SANTIAGO IXTLAHUACA"
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE INICIATIVA
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

AGENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ ZOTULA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
San Bartolomé Zotula
Dto. Nochix, Oax.

COMITE DE SALUD
Bartolomé Zotula
Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE SALUD

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO IXTLAHUACA
Mpio. Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.

IMM
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SANTIAGO IXTLAHUACA, OAX.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		primaria "Morelos" con clave: 20KPR12 18Y								
11	San Juan Tlaxtlahuaca	Construcción de Cisternas	M2	600	11	11.1	18	37	35	directa
12	San Juan Tlaxtlahuaca	Construcción de pozo profundo de agua entubada	M3	600	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	32	68	60	directa
13	San Juan Tlaxtlahuaca	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares	paneles	18	1,7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	18	37	35	directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
AGENCIA MUNICIPAL
Santiago Ixtlahuaca,
Sego. Huauclilla,
Oax.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Santiago Ixtlahuaca
Mpio. Huauclilla
Nochistlán, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE SALUD

ESC. IGNACIO MALFERRANO
20DPR1265Z
Santiago Huauclilla
Nochistlán Oaxaca

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
14	San Bartolomé Zotula	Apertura de camino saca cosecha	km	2	56	124	100
15	Santiago ixtlahuaca	Conservación del camino E.C. Nacaltepec-	km	6.8	60	120	120

Página 6 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
16	Santiago Huaucilla	Huaucilla) Santiago Ixtlahuaca del km. 0+000 al km 6+800 Construcción de pavimentación a cabeceras municipales Santiago Huaucilla – E.C. (Nochixtlán-San Pedro Coxcatpec Cantaros) del km 0+000 al km11+900 (km 3+600 al km 7+600)	km	4	165	363	300

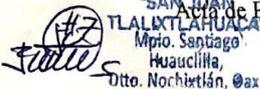
12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Concejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 24 de Marzo, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- ACUERDOS: -----

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la





ASOCIACION DE PADRES DE ESCUELA
Eduardo IGNACIO ALTAMIRANO
200PR1265Z
Santiago Huautilla
Nochihtlán Oaxaca



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL



Planeación (SISPLADE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:11 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Rafael Gilberto Bautista Nicolás
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

Misael Reyes Hernández
Síndico Municipal

Cesar Bautista Nicolás
Regidor de Obras

Martha Pérez Guizado
Regidora de Hacienda

José López Carrasco
Regidor de Educación

Josefina Díaz Garnica
Regidora de Salud

José Luis Espinoza Hernández

Hermilio López Espinoza
Alcalde constitucional
(zotula)

José L. Santiago Ramírez
Agente Municipal Zotula

Cirilo Santiago Hernández

José L. Santiago Ramírez
Agente Municipal Santiago
Ixtlahuaca

Cirilo Santiago Hernández
Alcalde constitucional
Santiago Ixtlahuaca

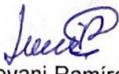
José L. Santiago Ramírez
Agente Municipal
Santiago Ixtlahuaca

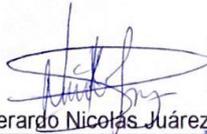
Página 8 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Jorge López Santiago
Agente Municipal San Juan
Tlalixtlahuaca


Leovani Ramírez Cruz
Presidente del comité de
pavimentación 2021.


Everardo Nicolás Juárez
Presidente del comité
sembrando vida




Maricela Nicolás Rueda
Presidente de la asociación
de padres de familia del
jardín de niños.


Rubaldino Santiago Avendaño
Presidente de la asociación
de padres de familia de la
escuela primaria

David Bautista Ramírez
Presidente de la asociación
de padres de familia de la
escuela telesecundaria

Florencia García
Hernández
Presidenta de la asociación
de padres de familia del
albergue escolar


Rufina López López
Presidenta del instituto de
la mujer

Roberto Hernández
Hernández
Presidente del comité de
Salud

Enoc Pérez Quijado
Presidente del comité de
Agua Potable

Fernando Bautista Nicolás
Presidente de Cultura,
Deporte y acción cívica


Oziel López Córdova
Representante de Bienes
Comunales

Gerardo López Reyes
Consejo de Vigilancia de
Bienes comunales





COMITE DE SALUD

Bartolomé Zotula
Santiago Huauclilla
Nochistlán, Oax.

Abel Hernández Velásquez
Presidente del Comité de salud

Representantes de comités de San Bartolomé Zotula



Clave: 20-263-2-0004-9
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

Faustino Díaz Velásquez
Presidente del comisariado de bienes comunales



REGIDURÍA DE BIENES

[Signature]
Dpto. Nochistlán, Oax.
2020-2022



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Santiago Ixtlahuaca
Mpio. Huauclilla
Nochistlán, Oax.

Representantes de Santiago Ixtlahuaca

Guadalupe Gómez López
Comisariado de Bienes Comunales

Otros auxiliares

Hilda Bautista Cruz
tesorera
Mpio. Santiago Huauclilla
Nochistlán, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochistlán, Oax.
2020-2022

Martha Ivette Hernández Hernández
Secretaria



Invitados con derecho a voz

C.ING. Joaquín Ramón Reyes
C. jefe del departamento de COPLADE, NOCHIXTLÁN.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
NOCHIXTLÁN



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SANTO DOMINGO HUACUILILLA, OAX.
2021-2022



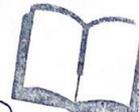
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochistlán, Oax.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. COPLADE
IGNACIO M. SANCHEZ
20DPR1265Z
Santiago Huauclilla
Nochistlán Oaxaca



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochistlán, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochistlán, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Huauclilla
Dpto. Nochistlán, Oax.
2020

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
"SAN JUAN TILALIXTLÁN"
Mpio. Santiago Huauclilla,
Dpto. Nochistlán, Oax.



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de **Santiago Huaucuililla**, Distrito de **Nochixtlán**, del Estado de **Oaxaca**, siendo las **10:00** horas del día **05** del mes de **Noviembre** del año **2020**, reunidos en las instalaciones del Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2020-2022 con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

- I. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
- II. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
- III. Acuerdos.
- IV. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Eje I. Personas, Eje II. Planeta, Eje III. Prosperidad, Eje IV. Paz y Eje V. Alianza, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio.

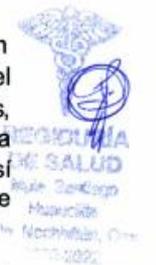
De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante COPLADE, y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron-----



[Handwritten signature]

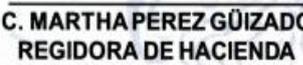
[Handwritten signature]






C. RAFAEL G. BAUTISTA NICOLÁS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MISAEL REYES HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARTHA PÉREZ GÚIZADO
REGIDORA DE HACIENDA


C. JOSÉ LÓPEZ CARRASCO
REGIDOR DE EDUCACIÓN


C. JOSEFINA DÍAZ GARNICA
REGIDORA DE SALUD


C. CESAR BAUTISTA NICOLAS
REGIDOR DE OBRAS


C. HILDA BAUTISTA CRUZ
TESORERA MUNICIPAL


C. MARTHA I. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ANEXO V. REPORTE FOTOGRÁFICO

Es de suma importancia realizar recorridos al municipio y sus comunidades para obtener información de campo, con la finalidad de realizar un diagnóstico acertado sobre los datos demográficos y estadísticos manejados por los censos de población y vivienda de INEGI, además de conocer las características del ámbito físico de los pobladores con el objetivo de dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo y comprender la organización propia de la comunidad, por lo que fue necesario realizar talleres participativos por parte de los integrantes de cabildo, comités y ciudadanos de la comunidad, así también en los centros educativos, de salud, espacios públicos, espacios de cultivo, etc.





Las evidencias fotográficas capturadas se realizaron con la intención de obtener bases de la situación actual de la comunidad y de este modo realizar las propuestas de solución en beneficio del desarrollo social de los ciudadanos.

Eje I. Personas

Casa de Salud de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca



Escuela Primaria de la Agencia Municipal de San Juan Tlalixtlahuaca





Escuela Preescolar de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula



Iglesia de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca





Iglesia de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula



Cancha deportiva de basquetbol de la Agencia Municipal de San Bartolomé Zotula

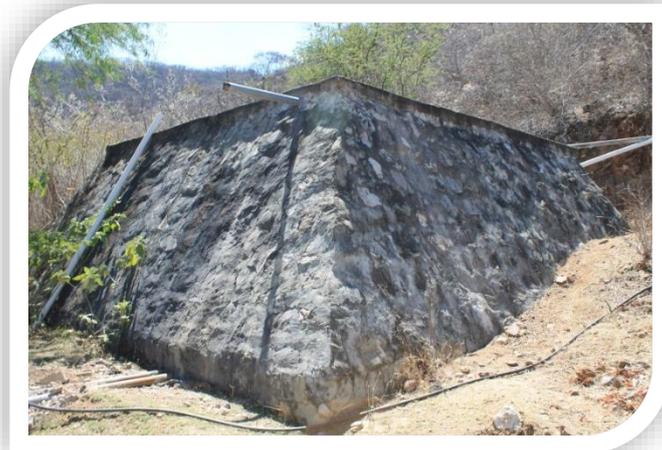




Cancha deportiva de basquetbol de la Agencia Municipal de Santiago Ixtlahuaca



Viviendas del municipio de Santiago Huaucilla





Productividad (actividades de traspatio y producción de maíz)



